... DEL DOMINGO — Núm. 1.329 ... Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, domingo 16 de noviembre de 1919

# La Epoca

... este diario no puede responsabilizarse de los manuscritos que se le envíen, por lo que se ruega a los señores ... guarden copia de ...

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7376 Av. ... 7373 Avenida. Sociales 7373 ... Director 7374 Avenida. ... 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 1927 Central.

PRECIOS DE SUSCRIPCION — CAPITAL ... PROVINCIAS ... EXTERIOR ... Número del día, 0.05. — Número atrasado ... de los 30 días), 0.30 ...

LA EPOCA se envía ... [illegible]

CONGRESO NACIONAL — BIBLIOTECA

16 DE NOVIEMBRE DE 1919

## UN DEBER PATRIOTICO

Pasado mañana iniciará el congreso la tercera semana de sesiones extraordinarias y su tercera semana de discusión política. Es tiempo ya de que termine ésta, según opinión unánime en todos los círculos, aun en aquellos donde no se ocultan simpatías hacia el grupo político iniciador del debate.

El proyectado juicio político y las intervenciones han dado de sí cuanto juego podían buenamente dar. Los diputados del "régimen" han exprimido reciamente el tema, explotándolo en todas sus relaciones, hasta las más absurdas y arbitrarias. Después de tantos y tan copiosos discursos ya nada nuevo puede decir el pequeño grupo opositor. En cuanto a la réplica ha sido adecuada al ataque. La diputación radical afrontó el debate y destruyó con sólidas razones y abundante información las artificiosas construcciones de los promotores de la controversia. Se pretendió hacer de ésta un proceso del radicalismo y resultó ser un nuevo y concluyente proceso del "régimen". La resultante del largo debate no ha sido la que sus autores esperaban. Lejos de ello, supone una enérgica lección administrada a la impudente jactancia de una oposición tan osada como poco escrupulosa. En cuanto a las repercusiones del largo debate sobre la opinión pública, han sido totalmente nulas. El pueblo, bien instruído del verdadero contenido de ciertas actitudes, se ha encogido de hombros, displicente, ante el espectáculo que se le proporcionaba. Su sagacidad le ha permitido discernir sin esfuerzo los elementos falsos y artificiosos que prevalecen en un episodio político calculadamente organizado para impresionar el espíritu público. De ahí que lo haya desdeñado profundamente. A lo sumo, ha reaccionado en forma bien distinta que no la esperaban quienes han tratado de cohecharlo, haciendo sentir sus enérgicas protestas contra las demasías de lenguaje y de actitud en que han incurrido los representantes del "régimen".

Es tiempo, entonces, de que termine este espectáculo lánguido e insulso. "La commedia e finita" ya, a pesar de los esfuerzos de quienes quieren prolongarla sin advertir que se hallan a descubierto los groseros hilos de la tramoya.

Y hay que terminar, no sólo porque la farsa carece de interés, sino porque el congreso tiene altos y urgentes deberes que cumplir. Es necesario que responda a las instancias de la opinión pública y se aboque a la consideración del proyecto de préstamo y venta de la cosecha a los aliados. Asunto es este que cada día adquiere mayor trascendencia. Toda la existencia económica de la república se halla estrechamente ligada a tal cuestión. No sólo depende de la sanción parlamentaria la liquidación de la cosecha pasada sino también la de la producción actual, cuyas espléndidas posibilidades resultaría condenable perder.

Ya no se trata de una cuestión de buen o mal sentido político. Media una razón de patriotismo para que el congreso clausure un debate demasiado largo y se ponga resueltamente a trabajar en beneficio del país.

## La Rioja

Ayer era "La Prensa", hoy es "La Nación" que la emprende con el gobierno por la intervención a La Rioja.

Estos pobres diarios de oposición, viven desesperados, porque ya han agotado todo el arsenal de sus miserias contra el presidente.

Están empeñados en presentar al país bajo una horrenda dictadura y el interesado les responde con una sonrisa, que irrita los nervios de los incorregibles censores.

Todo es contra el presidente y su gobierno. Mientras tanto, callan ante la actitud de un congreso, que entregado a debates estériles de pequeña politiquería, retarda la sanción de leyes, que son indispensables a la economía de la nación.

De eso debían ocuparse los grandes diarios, estimulando el celo de los legisladores para que no se pierda lamentablemente el tiempo sacrificando los más sagrados intereses públicos.

La Rioja, tendrá su gobierno, nacido de las fuentes puras del pueblo y se habrá cumplido con ello, la aspiración patriótica del doctor Yrigoyen.

## Campaña electoral de Catamarca

### EL RADICALISMO DE PIE

### TRIUNFAL RECEPCION DEL DOCTOR OYHANARTE

### DETALLES DEL GRAN ACTO

CATAMARCA, noviembre 16 — A las 10 de esta mañana llegó el doctor Horacio Oyhanarte, en compañía de la delegación radical de ésa. Catamarca ha recibido al distinguido hombre público con una exteriorización de simpatía, entusiasmo y adhesión nunca visto hasta ahora en la ciudad, según referencia de vecinos antiguos, siendo unánime el juicio público de que este acto demuestra la superioridad del radicalismo sobre la concentración y cualquier otra fuerza política.

Desde ayer la ciudad ofrecía interesante aspecto; en todas partes se observaba animación y un incontenido deseo de exteriorizar sentimientos que esta mañana llegaron a traducirse en una forma nunca vista en la provincia.

A primera hora los comités radicales lanzaron bombas de estruendo y grupos de ciudadanos con divisas radicales paseábanse en las calles dirigiéndose a los lugares de reunión, dando vivas al presidente Yrigoyen y al doctor Oyhanarte. En el pecho las damas ostentaban ... [illegible]

[illegible] ... la estación estaba rodeada, lo mismo que sus calles adyacentes, de más de 1000 jinetes con boinas blancas y banderas con los colores del partido. Precedía la columna de jinetes el coronel Ricardo Pereyra Rosas. Seguían a los jinetes más de 2.500 hombres con divisas radicales y al frente de la manifestación iban varios automóviles con damas de la sociedad distribuyendo volantes con vivas al doctor Oyhanarte y alusiones a su personalidad.

La calle que conduce desde la estación a la plaza estaba llena de palcos construídos para el acto y adornados con banderas argentinas.

—En los balcones de las casas las damas más distinguidas de Catamarca se habían dado cita para arrojar flores al ilustre amigo que viene a tomar parte en la justa democrática. Cuando el doctor Oyhanarte descendió del tren una estruendosa salva de aplausos lo saludó; se oyeron vivas atronadores, agitáronse las banderas llevadas por los manifestantes y la banda tocó la diana del parque. Al descender del tren el doctor Oyhanarte el pueblo rompió las filas de la columna y lo condujo en andas por largo trecho, mientras los vivas se pronunciaban en todos los lados en una forma delirante. La columna se dirigió a la plaza principal; numeroso público allí esperaba al doctor Oyhanarte recrudeciendo los vivas y aplausos. En la plaza se improvisó una tribuna y allí dió la bienvenida al visitante el candidato a senador doctor Gallo en un conceptuoso discurso. Luego habló el doctor Federico Acuña Anzorena. Cuando ocupó la tribuna el doctor Oyhanarte se oyeron vivas atronadores. Su discurso continuamente interrumpido por los aplausos fué una improvisación admirable.

## Radicalismo metropolitano

En la entrante semana se dará principio a la agitación electoral en el radicalismo metropolitano bajo la dirección del comité de la capital.

Conocedores de la enérgica unidad del partido, puede anunciarse que el nuevo movimiento político que impulsará ha de superar a todos por su potencia y la armonía reinante. El indiscutible entusiasmo con que el partido afronta todas las luchas, se expresa ahora en factor nuevo: el de la protesta que ha despertado la actitud violenta de la obstrucción parlamentaria, iniciada como manera de actuación política que han empleado los componentes del viejo "régimen" ... [illegible] ... explicable ... petulancia de los hombres del pasado que no conocen, el pueblo, ... dado al partido radical — pura ... popular — motes deprimentes, ... ha calificado de caducidad, de ... de impotencia, en fin. Nos ... La ignorancia de los obcecados por sus derrotas, reclama nuevos golpes y sin duda los obtendrá, rotundos y definitivos. El comité de la capital se apresta a llenar con toda actividad su función directriz, y para la próxima semana, como decimos, habrá trazado el plan general de la nueva lucha. Lo demás lo hará el radicalismo, valo decir la mayoría del pueblo metropolitano que hará fe de su presencia, presentándose como en una respuesta colectiva, que será duradera lección para los necios y al mismo tiempo auspiciosa afirmación de fe en su capacidad orgánica, en su potencia y en su orientación.

## Los conflictos del trabajo

### El concepto del gobierno argentino

Cuando el presidente de la república, ante los conflictos del trabajo adoptó una situación equidistante entre los intereses en pugna, en el deseo de hacer nada más que justicia, cuando ante las incitaciones de una de las partes interesadas se le exigía que procediera "manu militari", respondió con el alto concepto del hombre de estado, que esos conflictos, eran de carácter universal y tenían por origen, aspiraciones de mejoramiento, como un natural impulso humano y que subsistirían mientras el mundo fuera mundo.

Que para llegar a soluciones equitativas era necesario que el capital mirara con más consideración al trabajador y que éste no exigiera más de lo que fuera justo, en forma que por sus exigencias no hiciera peligrar las mismas fuentes del trabajo.

Con este criterio ecuánime, el doctor Yrigoyen consiguió aplacar las agitaciones, mientras preparaba un cuerpo de legislación que consultara los intereses de las partes, que al fin y al cabo son solidarios, desde que es indispensable la cooperación de unos y de otros para su existencia.

[illegible] ... trastornos portuarios y a indicación del presidente se ha constituído una junta arbitral de patrones y obreros, que bajo sus auspicios, resolverá equitativamente todas las cuestiones que se produzcan.

Hacemos estas consideraciones, ante los telegramas que llegan de Londres, respecto al conflicto ferroviario allí existente, el que parece llegará a soluciones encuadradas dentro de las ideas mantenidas por el presidente Yrigoyen, con verdadera clarovidencia de hombre de gobierno.

Señalamos esta circunstancia porque ella, viene a demostrar la falta de justicia, con que la prensa de oposición, considerara la acción del doctor Yrigoyen y como la demostración viene de afuera y de gobiernos tan autorizados como el de Inglaterra, no podrán oponer objeción alguna.

Felizmente, para el doctor Yrigoyen, su pensamiento y sus gestiones han sido anteriores a los procedimientos del gobierno británico, lo que impedirá que la prensa grande, le quite la primicia del procedimiento.

## EL PRESIDENTE

Permaneció hoy en su domicilio particular el presidente de la república, estudiando algunos asuntos y firmando expedientes que le llevó su secretario.

Concurrieron también algunos ministros.

[illegible] ... Mendoza, ... además ... múltiples ... Señor ... "También ... consideración ... mensaje ... una suma ... la erección ... de la música ... Dice el ... "Tengo el ... ilustrado ... nota enviada ... gobierno ... capital, por ... subsidio de ... legal, con ... una banda ... "El poder ... su deber ... interesa ... la municipalidad ... la el gran ... la población ... se de ... espíritu ... mientos ... "Por esta ... ción de ese H. ... to proyecto ... se le prestará ... rece. ... progreso, ... saria por ... destinada a la ... legislatura, un ... destinando ... destino a ... de música ... capital. ... ejecutivo: ... someter a la ... V. H. la ... de gobierno de la ... un subsidio moneda ... creación de ... crédito de ... interés que ... iniciativa de ... en cuenta ... reporta a ... esta clase ... enaltece el ... los sentimientos ... a la sanción ... adjunto que espero ... que merece.

He aquí el ... ley a que se refiere ...

El H. Senado ... Diputados de la provincia de Mendoza, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1.o — ... de rentas generales con ... a la presente ley, la ... veinte mil pesos moneda ... destino a la creación de ... de música de la municipalidad de la capital.

Art. 2.o — Comuníquese al poder ejecutivo, ...

Unión Cívica Radical ...

Para hoy se ha convocado a la ... Cívica Radical con el objeto de ... resolver el petitorio formulado por un grupo de convencionales ... se reorganice totalmente en toda la provincia.

Se ha citado ... a la convención a todos los convencionales. El acto será presidido por el vicepresidente primero del partido senador provincial ... José Federico Moreno.

## Elecciones en Francia e Italia

Hoy se realizan ... elecciones generales en Italia y Francia. Estos dos grandes países aliados ... la renovación de sus ... parlamentos. Durante ... no se ha llevado a cabo ... acto de esta clase.

El resultado de ... comicial de hoy revelará ... estado ... [illegible] ... de opinión en general ... desconcierto. Todo esto ha de influir en los comicios.

En Italia los socialistas han asumido una actitud combativa que no deja de ser inquietante. ¿No dará esto lugar hoy a serios desórdenes? En Francia los partidos extremistas no se muestran menos combativos que los socialistas italianos.

Nada se puede predecir sobre el resultado del acto comicial que comentamos. Las elecciones de hoy pueden modificar totalmente la política interna y hasta externa de Italia y Francia. Se puede producir más de una sorpresa.

## El embajador de Norte América en el Brasil

### Su viaje a Buenos Aires

De paso para Chile debe llegar mañana a esta capital, el embajador de los Estados Unidos en el Brasil, Mr. Morgan, quien desde hace varios días se encuentra en Montevideo.

Mr. Morgan, que en uso de licencia a su país, permanecerá en Buenos Aires muy poco tiempo, tomará una de las primeras combinaciones internacionales trasandinas que salga de esta ciudad.

Mientras dure su estada entre nosotros, el distinguido diplomático será objeto de diversas manifestaciones de simpatía y afecto por parte de sus connacionales y de nuestra sociedad.

## Concurso de vacas lecheras

### Se inicia hoy en La Plata

En la facultad de agronomía y veterinaria de La Plata, se ha iniciado hoy el segundo concurso regional de vacas lecheras, que, ha de durar por espacio de cinco días.

Torneo organizado por la sociedad ganadera de esa ciudad, bajo el patrocinio de la Sociedad Rural Argentina, había despertado gran interés entre los cabañeros, que concurrieron a él enviando muy buenos productos.

La comisión encargada de discernir los premios ha entrado de lleno en el cumplimiento de su cometido, empezando la clasificación de las vacas enviadas al concurso. Esta comisión trabajará hasta el 21, día en que se efectuará la entrega de los premios a los propietarios de los animales expuestos.

## Desde Mendoza

### CONSTRUCCION DEL TEATRO MUNICIPAL

El poder ejecutivo acaba de someter a la consideración de la legislatura un importante proyecto de ley sobre construcción de un nuevo teatro Municipal.

Dice el mensaje del poder ejecutivo:

Tengo el honor de someter a la consideración de V. H., el adjunto proyecto de ley por el que se cede a la municipalidad de la capital la mitad de la manzana del terreno del fisco que posee entre las calles Sarmiento, 25 de Mayo, Espejo y Chile, con destino a edificar en él el futuro teatro Municipal.

En vista de las múltiples consideraciones que aduce la nota del señor intendente interventor de la municipalidad de la capital las que no escaparán al ilustrado criterio de V. H., el poder ejecutivo cree inoficioso entrar en mayores argumentaciones.

He aquí el proyecto de ley:

El senado y cámara de diputados de la provincia de Mendoza, sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1.o — Autorízase al poder ejecutivo para ceder a la municipalidad de la capital, con destino a la edificación del futuro teatro municipal de esta ciudad, media manzana de terreno fiscal comprendido entre las calles Sarmiento, 25 de Mayo, Espejo y Chile.

Art. 2.o — Comuníquese al poder ejecutivo, etc.

La obra a construirse importa pa- ...

## Defensa Agrícola

### SECCIONAL SANTA FE

La seccional de la capital de la provincia de Santa Fe nos ha suministrado los siguientes datos relacionados con la acción desarrollada en los días comprendidos de 8 al 14 del mes actual: Exterminio de plagas: Hormigueros viviendas Departamentos: Las Colonias 427, General Obligado 52, La Capital 104, S. Javier 185, S. Justo 311, Garay 506, Vera 371. Total 1956 viviendas.

—Vizcacheras, Dep. San Javier, 50 viviendas y Dep. San Justo 126.

—Desoves de langosta: Dep. Las Colonias, removiéronse 620 H.; La Capital 86 y S. Justo 1, Total 767 hectáreas.

—Abrojo grande: Hectáreas eliminadas en dep. Gral. Obligado 6 hectáreas; La Capital 119 hectáreas; S. Javier 3; San Justo 1 y Vera 19 hectáreas. Total 148 hectáreas.

—Acridio en el período de mosquita: Dep. Las Colonias 4 hectáreas quemadas.

Destrucción de abrojo grande. El personal notificó a numerosos ocupantes de terrenos, donde principia a crecer esa planta, que debe proceder a arrancarlo.

Se llevaron a cabo importantes trabajos de desratización habiendo disminuído notablemente esa plaga en las chacras.

La seccional que nos ocupa nos ha proporcionado además, los siguientes datos de interés:

Se generalizan las faenas de los cortes de las sementeras de lino cuyo, rendimiento se calcula que oscilará entre 10 y 15 quintales por hectárea.

De los informes procedentes de la campaña se desprende que en la mayoría de los centros agrícolas no habrá carencia de braceros, pues los agricultores cuentan con los peones que han trabajado en otros años y además se ayudarán mutuamente en la labor.

Numerosos peones, en previsión de la escasez de bolsas para la cosecha próxima ya se han provisto de los envases necesarios.

La cosecha de trigo y lino promete un rendimiento excepcional. Unicamente contingencias de última hora podrían malograr la recolección. Lo que más se teme por las lluvias prolongadas o las granizadas, pues el tiempo reinante es muy variable.

Las cremerías en general han reanudado sus tareas por haberse normalizado la producción de la leche debido a que la fiebre aftosa va desapareciendo.

Los sembrados de maíz se desarrollan vigorosamente, siendo necesarias las carpidas para destruir las malezas cuyo crecimiento favorecen las frecuentes lluvias.

Se prosigue la siembra de maní. Los pastizales se desarrollan exuberantes. Se recomienda a los agricultores la adopción de medidas preventivas contra los incendios de las sementeras y parvas.

Las perspectivas en general no pueden ser más halagüeñas no obstante los perjuicios ocasionados por los últimos temporales parcialmente.

## CARNET DEL VIAJERO

### MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 686. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5.30 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

[illegible] — Santa Fe 420.

Museo de Mineralogía y Geología. — ... Abierto al público los días hábiles, de ... (Los sábados de ...)

Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 5 p. m.

[illegible] — Viamonte 430. ... Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — México 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular ... — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de ... p. m. y de ... a 11 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina ... (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a ... p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m., de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

[illegible] — Moreno esquina ... Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el palacio de Justicia. Abierta los días hábiles de 1 p. m. a 5 p. m.

Biblioteca Nacional de Maestros. — ... Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los domingos de 9 a. m. a 12 m.

### ESPECTACULOS

### TEATROS

ODEON. — Compañía nacional de operetas, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. — Los amores de Talía; García plena; Los ... de Talía.

POLITEAMA ARGENTINO. — Gran compañía de operetas. Director: Cav. ... — Saltimbanqui.

VICTORIA. — Compañía Antonia Plana. — La ... del camino; El aniversario.

SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — El amor de luto; Cuando el amor nos aprisiona; couplets y tonadillas por Lola Membrives.

NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — Divino tesoro; Delirio de grandezas.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Caer en la trampa; El cabo Scamioae.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — El anzuelo; Nuestros hijos.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes. — Los bichos de luz; La ruina de Pompeyo; Los bichos de luz.

NACIONAL. — Compañía cómico-lírica de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9 p. m.: ¡Qué pichincha!; La venganza de don Chicho; ¡Qué pichincha!

COMEDIA. — Compañía española de zarzuela. — La danza de los velos; La chicharra; La sobrina del cura; por el niño Narcisín; La mujer artificial o La receta del doctor Miró.

AVENIDA. — Compañía española de óperas, operetas y zarzuelas Romo-Viñas. — La patria de Cervantes; La tempestad.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — La traviata.

MAYO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — La ciudad incrédula; La huelga; Mambrú se fué a la guerra.

TEATRO VARIEDADES. — Compañía nacional. — Papá Batista; Pasa el tren; Mar de fondo.

EXCELSIOR. — Compañía cómica-dramática italiana. — La signora di Monza.

TEATRO DE VERANO. — Compañía española de Daniel Garrido. — A las 8.45: Variado programa.

TEATRO BOEDO. — Compañía argentina de sainetes y revistas. — Variado programa.

OLIMPO. — Biógrafo y variedades. — Exito: La Sevillita; y Negri Appiani.

CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la compañía de variedades. Gran campeonato internacional de lucha greco-romana, en el que toman parte 21 campeones de reputación mundial.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto todos los días, domingo y feriados, tarde y noche. Teatro, concierto, bailes y nuevas atracciones. Entrada general, con dos atracciones, 1 $.

## Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

### (De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

## Las tropas del general Yudenitch han abandonado Yamburg

### La repatriación de las fuerzas alemanas del Báltico

### Las operaciones en Rusia

WASHINGTON, noviembre 16 (U. Press) — Se ha informado extraoficialmente en el departamento de estado que la caída de Petrogrado es un hecho factible para dentro de poco. No se sabe en qué se basa la información mencionada, no habiéndose hecho comentario público acerca de la situación, pero se entiende que se han recibido comunicaciones que indican que la conferencia que actualmente se efectúa en Dorpat puede terminar de improviso.

También se informa que el ejército finlandés se halla muy próximo a sufrir un ataque bolsheviki con el objeto de impedir su unión con las fuerzas de Yudenitch. Creen que Finlandia puede haber recibido algunas seguridades de parte de las guardias blancas, garantizándole el reconocimiento incalificado de la independencia finlandesa, cosa que hasta aquí era el principal obstáculo para que los finlandeses se unieran a Yudenitch.

ESTOCOLMO, noviembre 16. (Agencia Havas). — El comunicado del ejército estoniano informa que las tropas rusas del noroeste han evacuado la ciudad de Yambourg destruyendo en su retirada un puente de ferrocarril de los alrededores.

COPENHAGUE, noviembre 16 (A. Havas). — Los diarios reproducen despachos telegráficos de Helsingfors que anuncian la retirada de los estonianos del frente hacia el mar donde se defienden de los ataques de las tropas maximalistas.

COPENHAGUE, noviembre 16 (U. Press). — Despachos de Helsingfors anuncian que la campaña de Yudenitch para llegar a Petrogrado, ha terminado virtualmente. Varios destacamentos han regresado ya a sus puntos de partida.

Los estonianos se han retirado del frente del mar y los bolsheviki ... [illegible]

LONDRES, noviembre 16 (United Press). — Se informa que Denikin ordenó la evacuación de Kieff. El ejército se encuentra en situación peligrosa debido a los ataques de los bolshevikis y a que se han cortado las comunicaciones por los insurgentes ukranianos, que lograron capturar Poltava.

De Helsingfors anuncian que durante la retirada de sus tropas, Yudenitch destruyó todo aquello que no podía llevar consigo, ejecutando también a varios comisarios bolshevikis.

### El infante D. Jaime

MADRID, noviembre 16. (United Press) — El infante don Jaime, segundo hijo del rey, se dirigió a Inglaterra a reunirse con la soberana.

### Grandes manifestaciones en Berlín

BERLIN, noviembre 16 (United Press) — Después de las grandes manifestaciones efectuadas frente a la embajada norteamericana, en cuya oportunidad la multitud prorrumpió en mueras a Wilson, aclamando al imperio, el gobierno ordenó que las fuerzas de Noske disolvieran a los manifestantes. Se han recibido numerosos pedidos para efectuar manifestaciones hoy domingo, pidiendo el rápido regreso de los prisioneros, pero las fuerzas se hallan listas para suprimir toda tentativa de disturbio.

La ola nacionalista está aumentando con tremendas consecuencias. La llegada de Hindenburg y las manifestaciones de Helfferich parece has sido los dos hechos que han acentuado los ataques antiamericanos. Parece que todo tiende a provocar la desaparición del comité de investigaciones. La continuidad de las dificultades estimulará a no dudarlo, la campaña política para la presidencia del Reichstag.

### En el parlamento español

MADRID, noviembre 16 (Agencia Havas. — En la sesión celebrada por el congreso, el diputado socialista Indalecio Prieto, condenó al tratarse de la cuestión de la Escuela de guerra, la existencia de los tribunales de honor, preguntando si continuaban en funciones las juntas militares de defensa, agregando que en caso afirmativo los soviets de soldados serían completamente legales.

El ministro de guerra contesta que no existen tales juntas de defensa, sinó solamente juntas de información técnica.

A esta altura del debate se producen rumores persistentes. El señor Prieto pregunta si se autorizaría la constitución de juntas técnicas de soldados, y la sesión queda levantada.

### Congreso financiero internacional

ROMA, noviembre 16 (U. Press) — Una agencia noticiosa informa que el congreso financiero internacional se reunirá en ésta para regular sobre el intercambio que actualmente es sumamente perjudicial aun mismo para las naciones más favorecidas, como España, Suiza y Suecia, cuyas exportaciones están declinando. También se discutirá sobre la estabilización del dolar americano oro.

### Conferencia de Obreros en Londres

LONDRES, noviembre 16 (Agencia Havas) — Los diarios de esta capital anuncian que los círculos de obreros de Londres han convocado una conferencia para decidir una acción inmediata destinada a obtener la reducción de los precios escandalosos que alcanzó la leche, la cual se expende a razón de un chelín el litro.

[illegible] ... revolucionaria en todo el país ... dado revelada por las manifestaciones hechas por el juez Palmer del Departamento de justicia. Se disponen de los nombres e historias completas de 60.000 rojos que se hallaban en actividad y listos para desarrollar una acción contra la que calificaban la más inadecuada legislación social y en cuya propaganda urgían a la sedición, agregando que la ley respectiva iba a ser combatida por los extremistas.

En los Estados Unidos se publicaban 325 diarios de tendencia roja, además de 144 publicaciones similares que aparecían en el exterior y circulaban también dentro del país. Muchos de ellos abogaban abiertamente por la destrucción del gobierno norteamericano. Los rojos estaban concentrando su propaganda entre los negros, en la esperanza de provocar un levantamiento de parte de éstos.

WASHINGTON, noviembre 16 (U. Press) — Mr. Palmer, en persona dirigió hoy la batida en todo el país disponiendo del teléfono, el telégrafo y cantidad de mensajeros ubicados en cada uno de los grandes centros industriales, con el propósito de paralizar las actividades de los rojos. Se anuncia que 20.000 funcionarios federales y agentes especiales se hallan listos para entrar inmediatamente en acción.

El departamento de correos, el del trabajo, tesoro, servicio secreto y de justicia están todos cooperando con los investigadores especiales para concluir con los extremistas. Se reciben informaciones confidenciales acerca de las actividades de los agentes federales, que llegan a la Casa Blanca donde son leídos con sumo interés. Se dice se han agregado nuevos nombres a la lista de 60.000 rojos que obra en poder del departamento de justicia.

### Las tropas alemanas del Báltico

BERLIN, noviembre 16 (U. Press) — La repatriación de las tropas alemanas del Báltico que expresaron su buena voluntad para regresar a la patria, puede decirse ha terminado, excepción de mil hombres que han quedado para ocuparse en los trabajos de la entrega de materiales allí, de acuerdo con las órdenes emitidas por los aliados.

El diario "Freiheit" asegura que millares de tropas alemanas se hallan en marcha y que el día 30 de octubre los soldados se entregaron al pillaje de la localidad Gross Friedrichsdorf, en cuya circunstancia el comandante de las mismas pronunció una arenga prometiendo a los soldados "un hermoso regreso en pocas semanas hacia la nueva Alemania", después de lo cual los soldados cantaron el Deutschland über Alles.

BERLIN, noviembre 16 (United Press). — Las tropas que siguen el diario "Freiheit" marchan en dirección a Rusia, han acompañadas por carros blindados y por aeroplanos.

El diario aludido dice así: "Es decir Noske que las tropas alemanas no serán enviadas a Rusia impide millares de deserciones y porque tal hecho habría de precipitar los derramamientos de sangre".

Otros diarios calculan que el total de las tropas alemanas que se hallan actualmente en el Báltico con las fuerzas rusas del NO. asciende a 34.000.

### Venta de una obra maestra

PARIS, noviembre 16 (United Press) — La obra maestra del pintor Gustave Corbet, titulada "El taller del pintor" ha sido ofrecida al Louvre en la cantidad de 900.000 dólares. Años atrás, en Francia, ... [illegible]

[illegible] ... manos del príncipe ... to sitial. El príncipe ... sidirá en el palacio real ... la inauguración del congreso ... obsequiado con un banquete de gala seguido de una recepción.

### Los reyes de Inglaterra visitan una exposición de automóviles

LONDRES, noviembre 16 (Agencia Havas). — El rey Jorge y la reina María efectuaron una visita a la exposición de automóviles que se efectúa en esta ciudad.

### Canje de prisioneros entre Inglaterra y Rusia

LONDRES, noviembre 16 (United Press) — Anúnciase que un representante británico ha salido para Copenhague para negociar con los soviets acerca del canje de prisioneros.

### Viaje de la misión francesa a Siria

PARIS, noviembre 16, (Agencia Havas). — Anuncian de Tolón, que zarpó con destino a Siria, el crucero acorazado "Waldeck-Rousseau".

Conducía a su bordo, al general Gouraud y los miembros de la misión que él preside.

### La prisión del diputado Meunier

PARIS, noviembre 16 (United Press) — El diputado Meunier, que fué arrestado por cargos de traición, fué llevado ante la corte marcial y luego transferido a la prisión en compañía de otros acusados.

## COLABORACION

## LA BARRA

El debate político iniciado en la cámara de diputados por los últimos representantes del régimen conservador, se esfuma en el ridículo y trata de pasar al olvido, simulando haber sido vencido por la fuerza y no por la justicia y, para ello, nada más oportuno, fácil y socorrido que inventar, resucitar a la mazorca rosista y simbolizarla en la barra de la cámara, en el pueblo vibrante de sentimiento cívico que concurre al recinto donde se forjan las leyes, con la ilusión de encontrar sinceridad, verdad, patriotismo, en la palabra de sus representantes y saturarse, al influjo del tiempo, de la emoción que vibra en ella.

La negra leyenda de los forajidos mazorqueros quiere aplicarse ahora, con caduca y perversa intención, a los soldados de las huestes democráticas, agitados por uniones cívicas, con su conciencia ciudadana despierta y listos para arrojar a la ... pervertidos y perjuros, la idea que ilumina, el apóstrofe fulminatorio, ... no el plomo homicida de los asesinatos.

La barra, la mazorca, la ... ciega y despiadada del despotismo, ... se encuentra entre los ... pletóricos de entusiasmos ... cos, que concurren a presenciar los debates del parlamento, en la ... nidad de ver allí defendidos los intereses generales del país, de ver brillar allí, en su selección más ..., al pensamiento nacional, ... allí actuar, en toda su magnitud, el sentimiento argentino. La barra, la verdadera barra, donde se estrellan, donde naufragan las flotas ... nuestra civilidad, ... refugiada en puntos más ... se mueve por entusiasmos, es calculadora, egoísta y fría. Simula ... vencida, ser el pasado muerto, ...

…SAY — Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino … quinado … ESPARRACH & Co.

AGAR CROSS & Co. Ltd.
… BUENOS AIRES — … Entre Ríos 924, ROSARIO
TUCUMAN — BAHIA BLANCA
IMPORTADORES DE TODAS CLASES DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS
AGRICOLAS
INDUSTRIALES
ELECTRICOS
Molinos a viento "AERMOTOR", Bombas, Cañería, Tanques, Alambres, Postes Varillas, Herramientas de todas clases, Aceites, Grasas, Pinturas y Barnices, Poleas Correas, etc.
Pidan los catálogos ilustrados

DOMINGO ZINGONI
… U. T. 4888 Lib.

$ 5.99
… JULIO S. …

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS — ANTEOJOS
… del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández" … consultas de 5 a 6 …

…pero en el fondo sus ne… palpitan, viven y ex… acción a todas las este… la sociedad y asfixian, contra… malogran todo propósito de … que tenga por finalidad me… costumbres, reparar … instituciones, implantar, en … imperio de la democracia.

…dadera barra, el escollo de … que se opone al avance … instituciones nacionales, pre… desmadada, tiene su van… los resagos políticos, de … que todavía pre… para contrariar … cívicas argentinas; se … parlamenta… …

…conducido a la justicia é in… administración.

… la barra mazorquera que … perversidad se pretende … un puñado de jóvenes … que concurre sin más ar… sus ideales y sin más im… que los que les dicta su co… a escuchar con repugnancia … excesos de una oratoria, impulsada por el despecho del vencido, del desalojado y justificada sólo por un interés de miserable politiquería.

Esa es la fuerza temible, el poderoso dictador que puede desviar el rumbo de nuestros progresos. Ahí está la restinga donde pudiéramos encallar y hundirnos y perdernos en una tragedia fratricida y fatal. No se busque otra barra mazorquera en el país. Ella sólo existe como expresión, como apéndice corrompido, de un pasado político muerto, pero aun sin sepultar. Y los que pretenden sindicar a los ciudadanos radicales y a su abanderado, como dispuestos a implantar un sistema despótico, de fuerza, en desmedro de las instituciones nacionales, viven fuera de la realidad.

Es posible que todos los apostados de los flagelos que laceraron, deformaron y consumieron al "régimen conservador", hasta convertirlo en un ente repulsivo y peligroso, vean en la higienización democrática del radicalismo, una tiranía insoportable. Es natural que los cauterios cívicos aplicados a las llagas del enfermo político provoquen protestas, gritos y maldiciones. Esa higienización, esas medidas profilácticas, son tanto más despóticas, más tiránicas, más insufribles, cuanto más persistente y enérgica es la mano que las aplica.

Y esa mano depuradora, restauradora, dignificadora; esa mano santa que maneja el cauterio, no será desviada, inmovilizada ni vencida por los gritos destemplados de todos los que llevan en su sangre el estigma del "régimen". Su obra seguirá … … entregada la obra imperecedera de libertar al pueblo argentino de la oligarquía que detentaba sus gobiernos, desde la prepotente primera magistratura del país hasta el último de sus municipios, sin excluir al congreso, hecho a dedo por la Casa Rosada.

¿Cuándo el congreso argentino fué más representativo? ¿Cuándo gozó de mayores libertades? ¿No es, acaso, la falta de la rienda presidencial la que lo tiene desorientado? ¿Se puede sospechar que el político que dedicó su vida a dignificar al congreso argentino, formándolo con los genuinos representantes del pueblo, pueda, después del triunfo, deprimirlo? Esa monstruosidad no puede concebirla ningún cerebro bien organizado.

El congreso manumitido no sabe usar de su libertad. En todas las acciones de la personería ejecutiva, encuentra deprimida su nueva condición. Su pasado oprobioso, ha irritado de tal modo su sensibilidad, que vive en perpetua declamación, defendiendo, con enfática pedantería, derechos, atribuciones y representaciones que nadie le niega. De la condición de retardado ha pasado a la clase de los afiebrados por delirios imposibles. Está pisando el límite de su responsabilidad.

La resurrección de la mazorca, en las personas de los ciudadanos que concurren espontáneamente a las tribunas públicas del Congreso, es obra de ese delirio de prerrogativas, de intangibilidades, que se ha apoderado de algunos parlamentarios representativos de la sicología del régimen oligárquico vencido. No está, ni podría estarlo, en forma alguna, en la mente de los hombres equilibrados que con toda abnegación, a veces con dolor, se ven obligados a destruir pústulas y lacras sociales.

El despotismo, la prepotencia, saben ser poco ruidosos en sus formas y, generalmente, carecen de entusiasmo. Descubrirlos en el interés que la juventud argentina demuestra por las discusiones parlamentarias y en las explosiones y reacciones naturales que las mismas determinan, es patentizar una falta desconcertante de sentido común. Hechos que, a lo sumo, reclamarían una medida policial, se convierten, por obra y gracia de ese trascendentalismo enfermizo, en una grave cuestión de estado.

En resumen, hemos glosado piruetas grotescas, que quieren convertirse en heroicidades trágicas, destinadas sólo a vivir en el tablado de la farsa, donde fueron representadas. El pueblo argentino, conoce bien a sus comediantes políticos y difícilmente se dejará ya engañar y explotar por sus polichinelas.

**Un asistente a la barra.**

## PERIODISMO

**"LA PALABRA"**

Ha llegado a nuestra mesa de redacción, el número séptimo de este semanario liberal, dirigido por el doctor Ricardo A. Paz.

Entre los numerosos artículos de interés que contiene este número nos ha llamado la atención el firmado por el señor Mariano Antonio Barrenechea, que puntualiza con suma energía, todo lo que tiene de falsa y le ambigua la actitud de los dirigentes de la secta, ante los conflictos obreros que se agitan aquí y en Europa.

Figuran además en este número, artículos del doctor Ricardo A. Paz, sobre el último conflicto judicial de Córdoba, de los doctores Ingenieros, … de doña Julieta Lanteri y de los señores Alberto Palcos, Ernesto … Wilfredo Solá, … …

**"MYRIAM"**

Se acaba de poner en circulación el número de esta elegante revista correspondiente al mes en curso.

Como siempre, trae un selecto material de lectura y gráfico, que revelan el buen gusto de su dirección.

## Instrucción pública

**COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES**

Los exámenes escritos de los alumnos regulares que concurren a la sección de la mañana, comenzarán el lunes 17 del corriente a las 8 de la mañana y a las 12.15 p. m. los de los alumnos que concurren a la sección de la tarde.

**COLEGIO NACIONAL RIVADAVIA**

La secretaría de este colegio desde el lunes 17 hasta el día 24 del corriente mes expedirá permisos de exámenes d alumnos libres de 8.30 y 11.30 a. m.

# Herbert Clark Hoover

## Posible candidato a la presidencia de los Estados Unidos

Herbert Clark Hoover ha sido durante los últimos … años administrador de víveres del mundo. En el curso de 1918, y … 1919, este admirable espíritu ha estado … empeñado … funciones … fieles. De él dependía la exacta e inteligente distribución de los artículos alimenticios. De él dependía la vida de los ejércitos y de los pueblos.

En tan ardua tarea Mr. Hoover puso de manifiesto cualidades excepcionales. Con prudencia inaudita, con talento extraordinario cumplió su importante misión.

El carácter e inteligencia que reveló durante los duros meses de la lucha contra la escasez de previsiones, han llamado la atención sobre él. Sus conciudadanos han pensado que hombre de tales condiciones merecen ocupar la primera magistratura.

Los vastos conocimientos que Mr. Hoover tiene acerca de los complejos problemas económicos que deberán resolver los Estados Unidos serán una ventaja para su candidatura, especialmente porque será un factor importante para ganar las simpatías de las mujeres, quienes como votantes desempeñarán un gran papel en las próximas elecciones. Las rivalidades existentes entre los jefes de los partidos democrático y republicano que se disputan la presidencia será otro factor que favorecerá a Mr. Hoover.

Herbert Clark Hoover es un hombre joven. Nació en Yowa en 1874.

Se graduó de ingeniero de minas en la Stanford University, de California. En 1899 fué nombrado ingeniero jefe de la oficina de minas del antiguo imperio chino. Formó parte en la rebelión de los boxers en 1900. Ha publicado un interesante libro sobre minerología: "Principles of Minnig". Ha traducido "De Re Metallica", de Agrícola.

## PROVINCIAS

### CORDOBA

**Correos y telégrafos — Escolares — Agrícolas**

LAS PAREJAS, noviembre 16 — Con verdadero regocijo se ha recibido por la población una comunicación de la dirección general de correos y telégrafos de la nación, in… formando … … criterio … animada por el señor director general, sancionando tal creación y ligando su nombre a una obra de progreso.

—La escuela nacional número 17, terminará sus cursos del año con clases públicas en la última semana de noviembre.

—Con motivo de aproximarse la estación de las cortas, se nota movimiento general en el comercio. Las sementeras se hallan en buen estado y prometen buen rendimiento.

**Tormenta de piedra — Fiestas españolas — Política**

RIO II, noviembre 16. — El domingo último y por tercera vez, en esta primavera desencadenóse una fuerte tormenta de viento huracanado, piedra y agua, que ha barrido totalmente con las sementeras y frutales en toda la extensión que ha abarcado, y que constituyen varias leguas dentro del departamento. Los daños causados son incalculables, pues el trigo y lino, ya maduro, debía empezarse a cortar dentro de pocos días, con un rendimiento como pocos años se ha visto. Asimismo no ha quedado en todo Pilar y Río Segundo un árbol con fruta, siendo esta región la productora de duraznos, peras y manzanas del sud de Córdoba.

—Con todo éxito y entusiasmo se han llevado a cabo las fiestas de las romerías españolas, duarnte los tres días últimos, efectuadas en la costa del río, aun cuando el mal tiempo y la piedra que perjudicó tanto a los colonos y quinteros, contribuyó a restarle la animación con que se iniciaron las fiestas.

—Espérase la llegada de los doctores Saguier y Davel, para entrar de lleno en los trabajos de reorganización de las fuerzas radicales.

**Remate-feria — Varias noticias**

JOVITA, noviembre 16. — Se crecida concurrencia, se efectuó ayer el remate-feria, anunciado por los señores Alchourrón Hnos., en la conocida estancia "Santa Elida", del señor Tomás González.

Se obtuvieron precios bastante satisfactorios, vendiéndose 2.500 vacunos, y algunos lanares y yeguarizos.

—Teniendo en cuenta la baja general de la hacienda y la concurrencia de ferias vecinas, su resultado es bastante satisfactorio, por lo que han sido muy felicitados los señores González y Cecilio Quiroga, estimulándoseles para mantener la playa, al amparo de la prestigiosa casa patrocinante de Alchourrón Hnos.

**Denuncias — Movimiento comercial — El tiempo — Las sementeras — Medidas de la defensa agrícola — Otras.**

TUCUMAN, noviembre 16. — Hoy denuncia que existe demasiada complacencia por parte de la receptoría local, asegurándose que algunos comerciantes trabajan en ramos para los cuales no han abonado la correspondiente patente. Es indispensable se investiguen estas cosas, para evitar odiosos favoritismos que traen como consecuencia la justa protesta de los que trabajan honestamente.

—En los últimos tiempos se ha acentuado mucho el movimiento co… … que las condiciones … razón, por más que en parte hayan experimentado algunos contratiempos, no dejan de ser muy buenos.

—El Club Progreso, renovó sus autoridades directivas.

—Por cuenta de la Sociedad de Beneficencia y a beneficio del hospital de Caridad San Roque, se exhibió la película "Hermana contra hermana", en el biógrafo San Martín, con buen éxito.

—El tiempo continúa variable.

—Este año se ha sembrado más o menos veinte mil hectáreas de trigo; se calcula que ha tenido el 20 o|o de pérdidas hasta la fecha, por exceso de humedad y por el granizo caído.

De lino se ha cultivado alrededor de diez y seis mil hectáreas; su merma en la producción hasta ahora, se estima como las tenidas por el trigo.

Estando expuestos ambos productos a muchas eventualidades, todavía es prudente no opinar sobre su probable rendimiento, pues lo más fácil es que resulten erróneos.

En muy buenas condiciones se han preparado las tierras para la siembra del maíz, habiendo sido favorecidas por frecuentes lluvias; más de la mitad de los colonos ya han sembrado este grano.

Sin embargo, si la Defensa Agrícola no toma medidas inmediatas y enérgicas, se teme que el acridio que está naciendo, perjudique grandemente estos sembrados.

Es necesario que la superioridad tome en cuenta estas cosas en defensa de la producción nacional.

## Círculos y sociedades

**Club Social (Entre Amigos)** — Este club realizará hoy una matinée de 4 a 7.30 p. m. y una soirée de 9 a 12.30 p. m.en el salon Centro de Almacenero Saenz Peña 242

**Club Social Música, Luz y Alegría** — Este club llevará a cabo todos los martes, un gran baile en el salón Rioja 668, de 9 a 12.30 de la noche.

**Albor** — En el salón Germania, Alsina 2513, el 29 del corriente, a las 10.30 p. m., gran baile familiar.

El que más y el que menos

ofrece a su clientela en diferentes épocas del año AGUINALDOS, como ser, juguetes y objetos varios, y como esta clase de regalos no conduce a nada práctico ni beneficioso, he resuelto suprimir los obsequios que daba todos los años y en cambio beneficiar directamente a mi distinguida clientela, y al público en general con un 10 % de descuento sobre todas las compras que se efectúen en mi establecimiento de calzados, durante los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE inclusive.

Teniendo en cuenta

los momentos difíciles que atravesamos con la suba enorme del cuero y mano de obra, es un verdadero TOUR DE FORCE que ejecuto al hacer un descuento de 10 % en mis artículos, descuento demasiado elevado para la calidad de calzados que vendo.

MI CALZADO es estrictamente todo de cuero, está hecho perfecta y cuidadosamente para que preste buen servicio y se vende a un precio módico. Tomando en consideración la calidad y la mano de obra, no se puede conseguir por el mismo precio un calzado para Hombres, Señoras y Niños igual al mío.

Este DESCUENTO se hace extensivo para todos los artículos de mi casa, inclusive las MEDIDAS y los SALDOS.

PARA LOS COMISIONISTAS y para las VENTAS AL POR MAYOR no se hará mayor descuento.

En CONSECUENCIA le invito a que aproveche esta ocasión, que seguramente no se presentará otra igual.

Se atienden los pedidos del interior en el día

Las tarifas de mi establecimiento rigen desde el 19 de Agosto de 1919

Casa Rosette
de Lorenzo Escayola
Fundada en el año :: :: 1865 :: ::
CORRIENTES Y MAIPU
Unión Telefónica 705 Avenida

# PATENTES Y MARCAS

**I.—Influencia de la patente de invención en el desarrollo de los Estados Unidos. II.—Necesidad de reformar la ley argentina y reorganizar la división de patentes y marcas del ministerio de agricultura.**

"Todo descubrimiento útil significa la prestación de un servicio en bien de la sociedad".—Kant.

En la vida diaria, la mención del nombre de los Estados Unidos despierta la idea de una nación de inventores, de un país en que toda acción humana se realiza mecánicamente, y este concepto popular se encuentra perfectamente justificado, examinando a través de la historia el portentoso desarrollo de la inventiva en Norte América.

Este desarrollo puede atribuirse a … …

Oficina de patentes de los Estados Unidos

…cias. Lo cierto es que en los Estados Unidos el fomento de la inventiva ha sido de constante preocupación para los hombres públicos, desde los próceres de la independencia hasta la época actual. Y quizá a esto más que a otra cosa se debe el gran número de inventores norteamericanos.

A Madison se debe la incorporación a la carta orgánica de la cláusula que constituye la base de la protección de los inventos. Washington llamó la atención del primer congreso sobre la importancia de complementarla mediante la correspondiente legislación, y Hamilton propició la idea en sus actos y en sus calurosas argumentaciones.

Fué Madison quien propuso que se acordase al congreso la facultad de "asegurar a los autores literarios la propiedad de sus obras por un plazo limitado" y de "fomentar, por medio de premios y recompensas, el adelanto de descubrimientos y conocimientos útiles". Esta propuesta fué aceptada incorporándose a la constitución, ley suprema del país, en la forma siguiente:

Artículo 8.—"El congreso tendrá la facultad (inciso 8) de promover el progreso de la ciencia y de las artes útiles, asegurando, por plazos limitados, a los autores e inventores el derecho exclusivo a sus obras y descubrimientos".

"La utilidad de esta facultad, escribió Madison en el "Federalist", ni siquiera será discutida. El derecho exclusivo de los autores ha sido solemnemente declarado en la Gran Bretaña como un derecho natural. Y, con igual razón, el derecho a los inventos útiles pertenece a los inventores. El bien público coincide en ambos casos con las pretensiones de los individuos".

Madison no limitaba sus actividades a la organización política.

No tenía a menos investigar … …

…ciencias aplicadas y en las leyes destinadas a fomentar el progreso industrial, insistió enérgicamente, como presidente de los Estados Unidos, en un mensaje al congreso, acerca de la necesidad de perfeccionar el sistema y de crear una oficina de patentes.

El más grande estadista de su era, tan rica en habilidad política, fué el brillante Hamilton, principal colaborador de Madison en la formación de la ley orgánica del país. Preconizaba leyes de aliciente a la inventiva, como recurso … para fomentar la industrial. En su famoso "Informe sobre las manufacturas", como ministro de hacienda en la primera administración de Washington, dijo: "Si la nación tiene genio para el perfeccionamiento mecánico, como tan frecuentemente se ha afirmado, déselo incentivo". Y más adelante agregaba: "El fomento de los nuevos inventos y descubrimientos dentro de la patria constituye uno de los actos más … les y excepcionales que podrían … gir a un país". En la segunda sesión del primer congreso, Washington se dirigió al parlamento …

SOLICITE —UN— CREDITO
y obtendrá un RICO TRAJE a MEDIDA de Corte moderno por ……… $ 55
SASTRERIA CONFECCIONES CAMISAS SOMBREROS
J. A. Lonne
CANGALLO 800

Folletín de LA EPOCA (14)

## Antropología criminal

### Morfología y fisiología del criminal

CONFERENCIAS DADAS POR EL Dr. LEOPOLDO BARD

…he revisado, dice, más de tres… cráneos de criminales; han … por mis manos varias centenas que han pertenecido a gentes … honradas.

… bien, declaro que es imposible … más ejercitado decir: este … es el de un malvado, este … de un hombre honrado. Que … lleve más frecuentemen… la impresión de … anatómica; pue… desde este punto de … decir todavía que el … de un malhechor, menos que … y del idiota se distin… del cráneo del hombre normal. … el punto de vista cráneo… cráneo del asesino mis… ni un tipo particular … antropológico especial. … por el cerebro de los … ha estudiado o que … igualmente … por ningún carácter … cortante decisivo, constante, el encéfalo del criminal se distingue del cerebro del resto de los hombres".

Fallot ha estudiado con cuidado el cerebro de los asesinos Tegami y Exposito, ejecutados en Aix, en 1887.

El se ha aprovechado para comparar sus estudios con los hechos anteriormente y por otros con el mismo objeto.

El español Exposito y el italiano Tegami fueron condenados a muerte por la corte d'Oix por detención a mano armada. Formaban parte de una banda de malhechores que desvalijaban a los transeuntes, a la tarde, en las calles de Marsella, hiriéndolos en caso de resistencia. Así es, que Tegami ha muerto casi al golpearlo con un puñal a un obrero retardado, y que Exposito ha mortalmente herido de un balazo de pistola a un negociante que se dirigía a la estación.

En el curso de los debates, a pesar de los cargos aplastadores que pesaban sobre ellos, no han cesado un instante de negar con energía, y han, hasta el fin, protestado de su inocencia. Después de haber oído el juicio de la corte que los condenaba, con su cómplice, a la pena capital, Exposito no ha perdido su sangre fría; ha reído y bromeado; ha pedido una guitarra para tocar algunos trozos a los jueces. Parece, sin embargo que había en él menos ferocidad nativa que en su cómplice Tegami; habría, durante su estada en prisión, reprochado a éste último y a sus asociados su crueldad inútil. "Es por nuestra falta, habría dicho, que nosotros estamos aquí; vosotros no podíais encontraros frente a alguno sin herir; yo me contentaba con amenazar con mi pistola pero yo no mataba". En el momento de su ejecución han todavía afirmado su inocencia y han sufrido la pena capital con un real valor; Tegami, sobre todo ha marchado hacia la guillotina con el cigarrillo en los labios.

La mayoría de los autores parecen admitir una inferioridad de peso, pero esa inferioridad es inconstante y mínima. Lo que hace, concluye Fallot, que estudiado desde el punto de vista del peso, el encéfalo de los criminales no presenta nada de bien particular ni bien característico. Las anomalías observadas sobre las circonvoluciones y las censuras no son constantes y especiales solo a los criminales.

Son más bien signos de regresión. En cambio Ferraz do Macedo, de Lisboa, ha hecho una constatación bastante curiosa. Sobre doscientos quince individuos examinados, ha encontrado 40 veces, ó sea 20 o|o la ausencia de comisura gris del tercer ventrículo. En cada uno de esos casos, sin excepción, la investigación ha demostrado que el individuo sin comisura presentaba los caracteres psicológicos siguientes: versatilidad de opiniones, instabilidad de carácter, turbulencia pública y doméstica, insolencia y grosería, ingratitud, falta de reflexión y de circunspección, en una palabra, falta de buen sentido y de armonía física. Al contrario, los individuos provistos de la comisura gris habían estado constantemente dotados de las cualidades opuestas a las faltas anteriores. En fin, otra particularidad curiosa es que ninguno de los cuarenta individuos privados de comisura gris ha tenido hijos.

En suma, ni el cerebro ni el cráneo de los criminales presenta signo específico evidente de criminalidad.

También, A. Baer—de una manera demasiado categórica y demasiado absoluta, a mi parecer—que es "imposible admitir una relación cualquiera entre la formción del cráneo y la moralidad, las deformaciones craneanas y la criminalidad".

¿Los criminales tienen una fisonomía especial característica? No. Pero no se puede negar, no obstante que se encuentra, entre un cierto número de entre ellos, una serie de fisonomías que presentan muchos rasgos de semejanza, cuando se toma el trabajo de examinarlos de cerca, como yo lo he hecho en varios millares de detenidos en la prisión de la Santé.

El rostro puede ser, más o menos, el espejo del alma y reflejar las pasiones, los vicios o las cualidades de un individuo. Pero verdaderamente es ese reflejo del alma en el rostro quien constituye la verdadera fisonomía del criminal. Tal artero podrá por hábito de disimulo tomar actitudes hipócritas; todos sus movimientos estarán llenos de reticencia y, haga lo que haga su mirada oblicua y falsa anunciará la hipocresía y la mentira. Eso será un efecto de la mímica, de la mímica deseada. Pero, como lo hace justamente notar G. Dupuy, la mímica se ejerce automáticamente, fuera de la voluntad.

Cuando la voluntad interviene para modificar la fisonomía, no hace sino falsearla, disociarla; rompe su armonía.

El criminal toma, apesar de él, una fisonomía en relación con sus costumbres, sus pasiones, sus sentimientos. Lo mismo es en el alienado. En efecto, la fisonomía, en el alienado como en el hombre sano, conserva relaciones de concordancia con los que la provocan y que expresa.

Pero, como esos sentimientos son excesivos, injustificados o intempestivos, sus modificaciones serán también excesivas, injustificadas o intempestivas. Pero, más que la mímica, lo que da al rostro del criminal un aspecto particular, son todas esas deformaciones, todos esos estigmas de degeneración física de los cuales he hablado, y que se encuentran en él con una frecuencia tan notable.

Lo que impresiona es ese cráneo tan frecuentemente mal formado, esa cabeza plagiocéfala, oxicéfala, acrocéfala; es esa frente fugitiva, esa nariz deforme o torcida, esa cara asimétrica, esos ojos estrábicos, esas orejas anchas, en asas, mal orladas, con lóbulos enormes, frecuentemente adherentes; lo que impresiona todavía, son las arcadas orbitarias salientes, sus cabellos a menudo negros y abundantes que avanzan en una frente angosta; son esos zigomas enormes que dan a la cara una apariencia brutal y grosera, esas quijadas pesadas (o macizas) y "prognathes" que no parecen propias sino para la mordedura y la masticación. Las mandíbulas, en efecto, parecen atontar su inteligencia, "son tanto más bellas, dice Tarde, cuanto que las dos funciones sociales de hablar y sonreír aventajan más en ellas a las dos funciones individuales de morder y masticar".

Es pues de la reunión de un cierto número de estos diferentes caracteres que nace el tipo criminal, no un tipo de familia, un tipo de raza, sino un tipo accidental, un "tipo aberrante" según la expresión de Ch. Debierre.

Como lo hace justamente notar Lefort, los artistas de todos los tiempos han tenido esta idea por … que a la fealdad del alma debía … corresponder la del cuerpo; que … hombre culpable, el criminal … tener una fisonomía extraña, … nante y que inspirara desconfianza. También los pintores de las escuelas italiana, flamenca, española y … cesa, cuyas telas ha estudiado … ciosamente E. Lefort, han … todos empíricamente a la … de un tipo, cuyos grandes … son, la cara muy ancha para … neo generalmente pequeño … veces en pan de azúcar o muy … vuelto en la región cerebral … rior. La frente casi hacia atrás … aplana mismo, limitada abajo … el doble arco de las cejas. Los … son disimétricos, salientes, … dos, la mirada dura, fija o vidriosa. Las mejillas espesas, dobladas … apófisis zigomáticas enormes, … desaparecer la salida de la nariz … asimismo aplastada, en su … torcida de lado. El lóbulo aplastado … es algunas veces caído, las mandíbulas "prognathes", la boca … frecuentemente tirada … nes y abajo, rodeada de … pesos, caídos hacia afuera, … tón fuerte y cuadrado. Las orejas … mal formadas, la extremidad …

(Continuará)

VERMOUTH
CINZANO
VERMOUTH

las siguientes palabras: "El adelanto de la agricultura, del comercio y de la manufactura, por todos los medios adecuados, creo que no necesitará ser recomendado; pero no puedo dejar de insinuar a ustedes la necesidad de dar eficaz aliciente tanto a la introducción de nuevos útiles inventos del extranjero, como a la habilidad y al genio que han de producirlos dentro del país. Ni estoy menos persuadido de que compartirán ustedes mi opinión que no hay nada que más pueda merecer vuestro patrocinio que la promoción de la ciencia y de la literatura". Esto dió por resultado la ley de 1790 que creó el sistema de patentes en los Estados Unidos.

En aquellos tiempos en que las principales industriales del país consistían en recoger los productos de la tierra y del mar se necesitaba una previsión de alto orden para anticiparse a las potentes contribuciones que la inventiva había de aportar al estado, y es un hecho digno de ser notado que las tres influencias que más fueron favorables a la introducción de la protección legal de las ideas, fueron, precisamente, los tres prohombres que más se destacaron al establecer la constitución de los Estados Unidos.

La ley de 1790 disponía que el examen de las solicitudes de patentes debía hacerse por una comisión formada por el ministro de relaciones exteriores, el ministro de la guerra y el procurador general. A Jefferson le tocó ser ministro durante los tres años que duró esta ley, y se dice que examinaba personalmente todas las solicitudes. En tal carácter, puede decirse que fué el primer comisario de patentes y el primer examinador de inventos en los Estados Unidos. Jefferson fué quizá el hombre público más preparado de su tiempo. Estando en Francia, entre 1874 y 1789, demostró especial interés en todos los progresos de la ciencia y de las artes, y comprendió inmediatamente la inmensa importancia de la máquina a vapor y de la nueva era industrial que se vislumbraba. Tenía una habilidad excepcional para la aplicación práctica de principios mecánicos, como lo demuestra el hecho de haber sido el primer descubridor de la fórmula exacta para la construcción de rejas de mínima resistencia para los arados. Dedicaba al examen de las solicitudes todas sus energías y todo el tiempo que le permitían sus arduas tareas ministeriales. Poco tiempo después de sancionarse la ley de 1790, escribió a alguien: "La ley del congreso, autorizando la concesión de patentes, ha dado a la inventiva un impulso muy superior a lo que me hubiera imaginado. Siendo yo el instrumento para su otorgamiento, estoy al corriente de los descubrimientos, muchos de ellos son insignificantes, pero hay algunos de importancia probada y otros que, si dan la misma prueba, producirán un gran efecto".

Como presidente, en 1807, escribió a Oliver Evans, famoso inventor de la época: "Nadie más que yo desea que el ingenio reciba un franco aliciente; nadie aprecia más que yo la habilidad que la sociedad ha derivado del que ha revelado usted y os aseguro, en verdad, que siempre estaré pronto para manifestárselo, por cualquier servicio que pueda prestarle".

Se comprende que con gobernantes tan previsores, la inventiva en los Estados Unidos tomase un incremento extraordinario.

El progreso industrial ha sido un esfuerzo continuo para eliminar de la producción el elemento humano como fuerza activa. Los Estados Unidos, con tierras nuevas, la riqueza intacta de los recursos naturales y el vigor de su pueblo, estaban en condiciones de desarrollarse con celeridad inusitada. No había más que cortar la madera, arar la superficie de la tierra y abrir minas para obtener un rendimiento inmensamente superior al costo. Pero los obreros disponibles eran reducidos en número, al punto de detener el progreso, y para compensar esta falta, la inventiva substituyó nuevos medios. Para compensar la falta de operarios era menester aumentar las habilidades productivas del individuo y ello sólo podía hacer con la introducción de la máquina. Agréguese a esto la continua inmigración y el notable aumento de la población producido por las condiciones favorables a la expansión, y se comprenderá que todas estas circunstancias combinadas exigieron una fuerza de producción superior a lo que podía rendir la energía humana, si no era ayudada por la fuerza mecánica.

Como puede construirse una máquina que realice por fuerza creada funciones diversas que antes requerían, cada una, el trabajo de un obrero, se la construye. Ello constituye simplemente un ejemplo más de la supremacía del hombre. El hombre fabrica la máquina que puede realizar mucho más que él en mucho menos tiempo; luego, toma el mando de la máquina. El guía; la máquina trabaja.

Se reconoce universalmente que el principio del otorgamiento de patentes es un poderoso incentivo para la invención, particularmente cuando la competencia es el factor determinante de la producción. La era de la competencia en los Estados Unidos empieza en 1850, año en que se inició la forma corporativa de fabricación. Las combinaciones permiten hacer economías en el costo de la producción, y estas combinaciones, en su lucha con la competencia, nunca dejan de usar medios que le permiten vender a un precio reducido o a mayor ganancia. Así el aumento principal de las patentes de invención tuvo lugar de 1853 a 1876. La patente encerraba para el inventor una promesa de recompensa que, realizada o no, era un incentivo para seguir luchando. El ejemplo de la fortuna hecha por algún inventor feliz, era suficiente para que otros trabajasen toda su vida tratando de emularlo y aunque fracasasen en la tentativa, el resultado final era que todos estos esfuerzos redundaban en beneficio de la industria, y en ello consiste la filosofía del sistema de patentes.

El "Patent Office" de Washington, dependencia del ministerio del interior, encargada del otorgamiento de las patentes de invención, creció proporcionalmente al desarrollo de las industrias. En 1870 este trabajo estaba a cargo de un empleado del ministerio de relaciones exteriores. En 1802 el trabajo era excesivo para un solo empleado, y aquí empezó la organización de la oficina, como división de dicho ministerio. En 1810 se levantó un edificio para la "Dirección General de Correos" y para el "Custodio de las Patentes". Notóse la equiparación de los dos departamentos. Incendiado el edificio en 1836, se construyó en el mismo año otro edificio destinado exclusivamente al servicio de las patentes, pero ya en 1844, el local resultaba reducido, y en 1849, 1852, 1856 y 1867, respectivamente, se hicieron ampliaciones.

El grabado que precede representa al "Patent Office" tal como quedó terminado en 1867. Este palacio es considerado como uno de los más monumentales, [illegible] en estilo arquitectónico que se adoptó para el exterior era el dórico griego del tiempo de Pericles, cuando en Grecia las bellas artes, especialmente la arquitectura y la escultura habían alcanzado el pináculo de la excelencia. Los detalles fueron copiados del célebre Partenón, eregido en la acrópolis de Atenas, uno de los modelos más bellos de arquitectura ateniense. La entrada principal que da sobre la calle F, está realzada por un pórtico de diez y seis columnas iguales en tamaño y proporción a las del Partenón. Sin embargo, este palacio es hoy pequeño para responder a las necesidades siempre crecientes, a tal punto que el congreso tiene actualmente a su consideración tres proyectos de ley; uno para elevar el "Patent Office" a la dignidad de ministerio, con los cambios consiguientes; otro para el aumento general de los sueldos; y un tercero para crear un tribunal de apelaciones exclusivamente para asuntos de patentes. Aparte de esto, la cámara de representantes tiene una comisión permanente para el estudio de todos los asuntos relacionados con la materia. El infrascripto, estando presente en la sesión del 9 de julio último, al ser invitado a hacer uso de la palabra, explicó que era precisamente la misma circunstancia de la antigüedad de la ley argentina de patentes, y la necesidad de reorganizar la oficina nacional, lo que había inducido al gobierno argentino a disponer el estudio del sistema norteamericano, y que por lo tanto esos debates presentaban un interés especial tanto para los argentinos como para los estadounidenses. A raíz de estas manifestaciones y como contribución a dicha reorganización, el comisario de patentes, honorable James T. Newton, hizo donación, sujeta a ratificación del congreso, de una colección completa de las patentes acordadas en los Estados Unidos hasta la fecha, clasificadas por orden de materia, y destinada a servir de fuente de consulta a nuestros examinadores para emitir sus informes.

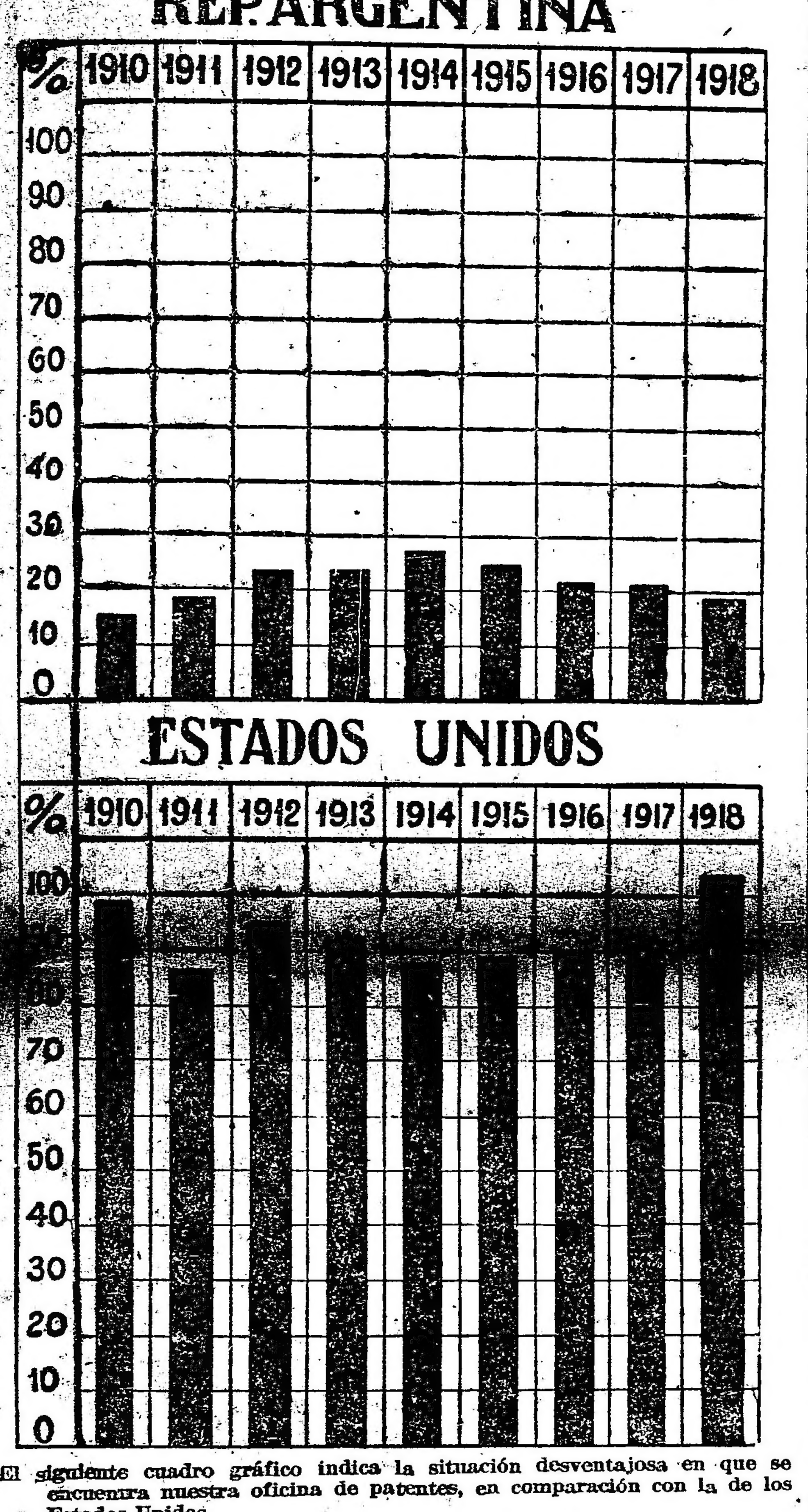

El siguiente cuadro gráfico indica la situación desventajosa en que se encuentra nuestra oficina de patentes, en comparación con la de los Estados Unidos

De esta donación del gobierno norteamericano dieron noticia LA EPOCA y "La Razón", en su oportunidad.

La legislación argentina en materia de propiedad industrial deja mucho que desear. La concesión de patentes emana así, como en los Estados Unidos, de una disposición expresa contenida en la constitución nacional. La ley de patentes data del año 1864; la ley de marcas se presta a la elección de [illegible] el registro de [illegible] comerciales [illegible] de patentes y marcas, división del ministerio de agricultura, es un organismo vegetativo, porque el congreso no le ha reconocido la importancia que le corresponde y no ha votado los fondos necesarios para su buen funcionamiento. La oficina carece de recursos, carece de personal, y el personal existente, apto y honorable, es exiguamente remunerado.

La división produce una renta anual de unos $ 320.000 c|l. y solamente gasta alrededor de $ 80.000 curso legal. La diferencia de $ 240 bil va a engrosar las rentas generales de la nación. Ahora bien; es un principio reconocido por la mayor parte de los tratadistas, que la concesión de patentes no debe considerarse desde el punto de vista de la renta fiscal. El estado debe proteger al invento por el invento mismo, y no por el impuesto que percibe. Lo contrario sería incurrir en el error de la reina Isabel de Inglaterra que acordaba privilegios exclusivos con el sólo objeto de arbitrar fondos para su tesoro exhausto. El famoso estatuto de los monopolios que Jaime I dictara en 1623, puso fin para siempre a esta forma de privilegios, contraria al bien público. El derecho que el estado percibe por la concesión de patentes está destinado exclusivamente a sufragar los gastos de administración. Si hay renta abundante, ello significa que hay inventores, y la presencia de inventores significa prosperidad, que es precisamente la finalidad de las patentes. Si cubiertos los gastos ordinarios de la oficina queda un superávit, este superávit debe emplearse para libros, publicaciones, sueldos y aumento de personal. Si hechas estas mejoras queda alguna suma disponible, entonces, pero sólo entonces, debe ir al erario público. Sobre este punto dice Pouillet (Brevets d'Invention, par. 123): "Mucho habría que decir acerca del impuesto del punto de vista legislativo... ¿Debe ser elevado o mínimo...? Estas cuestiones se resuelven de una manera diferente, según el punto de vista en que uno se coloque. Los que entienden que se fomenta la industria dando incentivo a los inventores, preconizan un impuesto reducido, si es que admiten la necesidad de un impuesto; y los que, al contrario, piensan que las patentes de invención son trabas para la industria, sostienen que el impuesto debe ser elevado". En esta cuestión aceptaríamos, indudablemente, la primera opinión".

Tal es el criterio de los Estados Unidos, donde por una patente que representa un monopolio de 17 años, y por importante que sea el invento, sólo se paga un derecho de 35 dólares.

Sobre esta base, y sin dejar de invertir en la oficina todos los fondos necesarios para su desarrollo, se ha podido integrar al tesoro público, hasta la fecha, la suma de 8.000.000 de dólares.

Norte América gasta casi el 90 o|o de las entradas del Patent Office en la misma oficina, en tanto que nosotros solo gastamos alrededor del 20 o|o. Así se explica que el trámite de las solicitudes tarde más del doble del tiempo en que podrían ser despachadas. El sistema del expedienteo inútil de la época del coloniaje que todavía subsiste en toda la administración argentina (como en todos los países hispanoamericanos) es uno de los factores que restan eficacia a la división de patentes y marcas. Además, la división no sostiene, como regla general, correspondencia con los particulares. En Estados Unidos la oficina de patentes (como todas las demás oficinas) sostiene con cualquier ciudadano correspondencia epistolar y telegráfica; y para darse una idea de su mecanismo progresista, basta ver el reglamento de la oficina de Washington, que dice: Art. 12: ..."Los telegramas recibidos antes de las 3 de la tarde se contestarán en el día".

Ha terminado la lucha bélica europea y ha empezado la lucha comercial en Sud América. Todos los países que fueron beligerantes tienen la vista fija en los estados latinoamericanos. Cada buque que llega a Buenos Aires trae un contigente de comerciantes e industriales que se disponen a reanudar negocios, y estas personas, casi sin excepción, tienen asuntos que tramitar ante esta división del ministerio, que así, día tras día, adquiere más importancia. Se impone, pues, la atención del congreso y del P. E. a la reorganización de la oficina de patentes y marcas. Así ya lo ha entendido el gobierno uruguayo, nombrando, a mediados del año en curso, una comisión encargada de proponer la [illegible] leyes pertinentes. La comisión acaba de elevar al ministerio de industrias un luminoso informe que revela una vasta preparación en la materia, y un criterio perfectamente moderno y progresista de la propiedad industrial. "El personal de la oficina, dice el informe, es escaso para el buen desempeño de las tareas que le están encomendadas, cuya magnitud es fácil de presumir". Y aconseja la comisión seguidamente un aumento del personal.

Esto también es lo que necesita nuestra división de patentes y marcas: debe aumentarse los sueldos del personal actual, particularmente el de los asesores técnicos; dotarla de una buena biblioteca técnico-legal; aceptar e instalar la donación de patentes clasificadas hechas por el gobierno de los Estados Unidos, y gestionando análoga donación de los países europeos que imprimen sus patentes; establecer, dentro de lo que permita nuestro sistema administrativo, la correspondencia epistolar con el público; imprimir y distribuir gratuitamente un manual informativo detallado para los inventores, sobre la ley y los trámites de la oficina; y publicar los volúmenes anuales de marcas y patentes concedidas, los que no se han publicado desde 1911.

Es posible que el relativo olvido en que los gobiernos anteriores han dejado a la oficina de patentes y marcas se deba al hecho de que ella no constituye más que una división ministerial. Pero no hay que olvidar que la oficina de patentes es el organismo administrativo destinado a dar cumplimiento a una disposición expresa de la constitución nacional, suprema ley de la nación, en su artículo 17. Hace 55 años que se dictó nuestra primera y única ley de patentes la que al decir de los legisladores de la época, no era más que un ensayo susceptible de mejorarse más adelante, pero hasta la fecha no se ha modificado.

Esta es la oportunidad de reaccionar, inspirándose el sabio ejemplo de la gran república del norte, país que, como el nuestro, consagra la protección del inventor en su carta orgánica, y que desde Washington hasta Wilson se ha esforzado en fomentar la inventiva, alcanzando, cómo consecuencia, el asombroso desarrollo industrial que el mundo admira y que la República Argentina debe imitar.

J. A. de Marval.

CONDAL ACEITE PURISIMO - - - DE OLIVAS - - -

Recomendado por las eminencias médicas como el mejor para todas aquellas personas que padecen del estómago, hígado e intestinos.

ALMACENES QUE LO VENDEN CON PREFERENCIA:

P. UNIDAS 1699
MORENO 902
P. UNIDAS 3700
ALSINA 470
LAS HERAS Y CALLAO
SAN JUAN 1600
CHUBUT 1002
SAN JUAN 801
RIVADAVIA 3502
LAS HERAS 2899
MORENO 1301
RIVERA 199
TRIUNVIRATO 4369
ALSINA 1600
VICTORIA 1099
CHILE 899
RIVADAVIA 4631
ALSINA 1101
B. DE IRIGOYEN 1101
GUARDIA VIEJA 3601
AVELLANEDA 2
INDEPENDENCIA 901
BELGRANO 3001
CORONEL SALVAORES 1001
RIVADAVIA 1101
M. DE OCA 402
INDEPENDENCIA 1601
GUEMES 3299
SAN JUAN 1600
VICTORIA 1201
C. PELLEGRINI 44
RIVADAVIA 3502
VENEZUELA 1100
INDEPENDENCIA 1602
SANTA FE 3302
CHILE 1691
TACUARI 1000
CORDOBA 699
VICTORIA 899
RIOJA 1595
R. DE JANEIRO 1692
PARAGUAY 5399
PEDRO GOYENA 201
ALSINA 1138
CABILDO 1968
BOLIVAR 602
DIAZ VELEZ 3901
VICTORIA 1299
ALSINA 1001
MORENO 1301
BELGRANO 1602
VENEZUELA 1100
PATRICIOS 1
BEAUCHEF 1602
24 DE NOVIEMBRE 1796
ARENALES 1001
CASEROS 802
LAS HERAS 2801
JUNIN 1674
C. PELLEGRINI 700
VENEZUELA 1200
CANGALLO Y CALLAO
RIO DE JANEIRO 100
CAMPICHUELO 602
CORRIENTES 4699
VALENTIN GOMEZ 3799
RAWSON 180
CABILDO 2702
VIDAL 2501
CHARCAS 5092
BME. MITRE 4301
FCO. LACROZE 3802
LUIS M. CAMPOS 201
PARAGUAY 5100
COSTA RICA 5899
ARENALES 3802
MONROE 4001
PAMPA 2002
MENDOZA 1701
BAEZ 402
CRAMER 2999
CABILDO 3602
PALERMO 4000
CUBA 1999
JURAMENTO 1600
FREIRE 1402
CABILDO 2201
FREIRE 2000
GUATEMALA 4999
CONVENCION 2701
PARAGUAY 4500
CORRIENTES 4299
SARMIENTO 2699
ALVAREZ THOMAS 299
INDEPENDENCIA 1399
MORENO 1201

Unico importador:
Fernando Sanjurjo — ALSINA 1000
UNION TELEFONICA 4862, LIBERTAD — COOPERATIVA 230, CENTRAL

## CORRIENTES

Persecuciones a los radicales — Alarmas de las poblaciones — Ciudadanos apresados.

MONTE CASEROS, noviembre 16 —Es voz pública que el inspector de policía Octavio Ríos, llegado de Corrientes últimamente, traía instrucciones expresas de encarcelar a numerosos ciudadanos radicales, dando así "un golpe político" con el fin de montar la máquina electoral para las elecciones municipales y evitar a la vez el nombramiento de los señores J. San Martín Obregoso y Domingo Arce como comisario general y ayudante respectivamente del ferrocarril N. E. Argentino, cuyas propuestas estaban presentadas por el administrador del F. C. al P. E. de la provincia, desde hacía largo tiempo y no pudiendo ser demoradas más se echa mano como un último recurso al desprestigio personal de esos ciudadanos, considerando que esas designaciones constituyen el más serio peligro para los ladrones de trenes del ferrocarril, entre los que se sindican como comprometidos a varios caudillos situacionistas.

—Fueron encarcelados e incomunicados el señor J. San Martín Obregoso, ex comisario departamental en ésta en época de la intervención, y su secretario José T. Méndez, como también Domingo Arce, ex jefe de gendarmes en la misma época, y los ciudadanos Ramón Navarro, Florencio Vargas, Indalecio Romero, acusados todos del "gravísimo" delito de la desaparición de unas tablas viejas, dos panes de carbones del ferrocarril, un recado sin mérito perteneciente a un procesado y otras bagatelas cuya suma total no alcanza a diez pesos moneda nacional!...

Arce y Navarro fueron puestos en libertad a las pocas horas; pero como después, empleando toda clase de medios violentos por parte del inspector Ríos, Florencio Vargas le diera una declaración a su paladar, hízoles citar nuevamente a los dos [illegible] tra que, a las órdenes del [illegible] Gregorio Pomar (comisario departamental en Curuzú Cuatiá, en época de la intervención), lo capturó en una casa de juego allanada, conduciéndolo a la policía; y el otro, Ramón Navarro, por el hecho de que en su primera citación lo obligó a ponerse de cara a la pared, afrentándolo además con gritos y ademanes.

El pretexto fútil de tan burda y mal simulada pesquisa, no escapa al criterio de los medianamente listos: la baja finalidad política, y asegúrase que otros "malones" como el que nos ocupa, también están preparados para otros departamentos que, como este, son baluarte del radicalismo por la composición y distinción de sus elementos.

En este momento me avisan que por el tren de hoy se ausenta el inspector Ríos a la capital de la provincia con el señor Obregoso, quedando detenidos Romero y Méndez y subsistente la orden de prisión de los ciudadanos Arce y Navarro, que permanecen en sus casas esperando garantías.

El pueblo se pregunta por qué las policías del doctor Contte en vez de perseguir ciudadanos honrados y pacíficos no dedica sus actividades a cazar los cuatreros y troperos nocturnos que azotan a nuestros estancieros, alzándose con verdaderas tropas de ganado, o bien en ofrecer garantías y seguridades a los habitantes del pueblo que todas las noches se hallan alarmados con verdaderos tiroteos y rencillas provocadas por ebrios y malos elementos que ambulan libremente?

¿O es que se pretende implantar el régimen del terror?

## Notas policiales

### AGRESION A LA AUTORIDAD

En la comisaría 17 se encuentra detenido el individuo de malos antecedentes Mauricio Bravo, el que agredió a golpes de puño al cadete Gustavo E. Engels, al intentar detenerlo en circunstancias que intentaba cometer un robo en un tranvía.

—En el interior de la plaza Mazzini al intervenir en un incidente el agente Martín Sandoval, fué agredido a golpes de puño por el sujeto Pedro Lema, que se encuentra detenido en la comisaría 22.

### DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Adolfo Paladino y Manuel García denunciaron en la comisaría 12, que de su domicilio Avenida La Plata núm. 191, les han substraído dinero y alhajas que valúan en 2300 pesos.

## CONFERENCIAS

### ATENEO HISPANOAMERICANO

El viernes próximo 21 del corriente a las 9 de la noche el doctor Juan Mille Giménez disertará en esta institución sobre "La juventud de Lope de Vega", en cuyo acto, dará a conocer junto con los recientes datos reunidos sobre tan prominente personalidad por los modernos especialistas el resultado de algunas investigaciones propias.

### CENTRO CULTURAL LATIUM

El Centro Cultural Latium ofrecerá a sus asociados la noche del sábado 22 de noviembre una disertación literaria, geográfica y artística sobre Italia, estando ella a cargo del señor Emilio B. Morales, quien ilustrará su disertación con numerosas proyecciones. El acto se llevará a cabo en el local del Latium, Florida 376.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Certifico que mi hija Isabel Spadaro, que padecía de incotinencia de orina y anemia, que se mostraba rebelde a todo tratamiento médico; hoy debido al empleo del "RADIOSOL VEGETAL" se encuentra perfecta-

mente tonificada, ha aumentado varios kilos de peso y desaparecido la incontinencia de orina, teniendo gran apetito y gozando de perfecta salud. —(Firmado) Isabel Spadaro. S|c. Venezuela 2331. — Buenos Aires.

Después de haber sufrido por largo tiempo de una terrible tuberculosis pulmonar que me tenía postrado en cama con fuertes vómitos de sangre e imposibilitado para caminar ni hacer esfuerzo alguno debido a la intensa fatiga que tenía habiendo sido sometido a diversos tratamientos médicos sin resultado alguno y estado internado en el Hospital Muñiz de donde salí para someterme al tratamiento del "RADIOSOL VEGETAL". A los pocos días de iniciado el tra-

tamiento con el maravilloso específico "RADIOSOL VEGETAL" los vómitos de sangre desaparecieron, como igualmente la fatiga y la tos, tengo gran apetito, he aumentado varios kilos de peso, puedo caminar largas distancias y hacer esfuerzos sin sentir molestia alguna, gozo de un bienestar que jamás me lo había imaginado. (Firmado) Martín Ogas. S|c. Carlos Calvo N.o 1764. — Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377. — Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos diríjase al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad. Buenos Aires.

EXCEPCIONAL RECLAME

Juego de salón todo dorado, y tapizado con género de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, todas las esculturas macizas ....... $ 450

Hermoso juego mimbre, color natural, 6 piezas, $ 75

Muebles Finos
A. Torre y Cía
760 CANGALLO 776
PIDAN CATALOGO

# Provincia de Buenos Aires

## DE LA PLATA

### TRIBUNALES

**Demanda contra el juez de paz de la sección 5a.**

A raíz de la denuncia formulada contra el juez de paz de la sección quinta, la suprema corte se ha pronunciado, resolviendo entre otras cosas, exonerar al secretario, oficial de justicia y escribiente del referido juzgado y suspender en su cargo de juez de paz suplente a don Juan Lachet.

La corte suprema se funda en que el juez de paz suplente ha ejercido funciones judiciales reemplazando al titular, después de vencida la licencia que le fué concedida al mismo; la irregularidad de tal actuación no puede excusarse por la razón de haber abandonado el puesto el titular.

Dice, además, que el secretario de este juzgado no pudo ni debió actuar con el juez suplente, desde el momento que vencida la licencia del titular, debió abstenerse de todo acto de procedimiento que aquel realizara.

Este ha confesado que en vista de la confianza que tenía al escribiente del juzgado, se hizo entrega en diversas oportunidades de hojas en blanco firmadas destinadas estas a notificaciones ignorando el destino que tenían.

El oficial de justicia, por otra parte, ha tomado participación en asuntos tramitados en el juzgado de su dependencia, habiéndose comprobado que escribió de su puño y letra el pliego de posiciones presentado en expediente radicado ante dicho juzgado.

La suprema corte termina disponiendo se remitan los antecedentes a la justicia del crimen para que decida lo que corresponde.

**Sentencias**

El juez doctor Julio P. Aramburu, por la secretaría del doctor Quijano, ha dictado sentencia en el juicio seguido por Adolfo Bustos contra Marcelo Mirski, sobre cobro ejecutivo de pesos, rechazando la excepción de inhabilidad de título opuesta por el ejecutado, demandando en consecuencia llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado más los intereses y costas.

**Fallos de la suprema corte**

En acuerdo de ayer la suprema corte ha declarado bien denegados los recursos interpuestos en los expedientes siguientes: Alfredo Guzmán, procesado por violación, y en los autos sucesorios de doña Dorina Torighelli, declarando mal denegado el de inconstitucionalidad deducidos en el juicio testamentario de don Malinó.

**Exoneraciones**

Visto lo manifestado por el doctor Orione, juez del crimen del departamento costa sud, la suprema corte ha resuelto exonerar al escribiente de la secretaría núm. 1 de dicho juzgado, señor Jorge Mallet y el auxiliar de la fiscalía de cámaras del mismo departamento señor Carlos [illegible] Conde.

[illegible]

fo Fernández. En la ceremonia religiosa actuaron como padrinos, la señora Concepción Fernández de Chaves y el señor Rafael Miguel Berthomeu. Dieron sus firmas como testigos en el civil, los señores Tomás A. Fernández y Pedro N. Bardi.

—Fué bendecido ayer el casamiento de la señorita Raquel Blake con el señor Enrique E. Romand. Actuaron como padrinos la señora Julia Henry de Bonard y don Juan S. Blake.

Compromisos matrimoniales — Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María S. Passarelli, con el señor Fermín V. Favero.

—El doctor Macedonio Canedo solicitó la mano de la señorita Elba Inés Casco, para su hijo Carlos A. Canedo Poró. Con tal motivo se realizó en casa de la familia Casco una lucida reunión alcanzando brillantes contornos.

Los novios han sido muy felicitados por sus numerosas relaciones.

Excursión — Las alumnas de tercer año de la escuela normal, acompañadas por un núcleo de profesoras, realizarán el martes próximo una excursión a Quilmes.

Estas partirán en el tren de las 12 y 5 p. m. y regresarán en el de las 6 y 37 p. m.

Tomarán parte de esta excursión, las profesoras señora Trinidad R. de Barrera, señoritas Angela Calderoni, Lola Juliánez Islas, M. Estela y Cleonilda Arena y Hortensia Lovera y las alumnas señoritas: Elena López, Sara Herrera, Arminda D'Onofrio, Delia Mareletti, Luisa Zucarelli, Esther Miranda, Elisa Pagani, Margarita Vallejo, Celina Aguirre, Bara María Alborns, Graciela Bourdet, María Angélica Barrera, Catalina Lapadú, Carmen Rojas, Haydée B. Bizzocero, Adelina Alonso, Margarita Seguz, Luisa Agulleiro, Olga del Moro, María Elena Peralta, [illegible]a Lázaro, etc.

## De Lincoln

**Radicalismo en acción — Electorales — Violación — Viajeros —Peregrinación a Luján.**

LINCOLN, noviembre 16. —Continúa activamente la campaña iniciada por el partido radical, preparando a su electorado para la concurrencia a los próximos comicios municipales. El entusiasmo ferviente que la gran asamblea celebrada el día 8, en las circunstancias que comuniqué, tuvo la virtud de despertar. Se mantiene acreciendo su intensidad, día a día.

En todos los pueblos del partido el radicalismo se apresta entusiastamente a la prueba eleccionaria. Será el indudable triunfo próximo, la última y decisiva batalla contra los agónicos elementos supervivientes del régimen en ésta zona.

El 13 del actual por la noche, en la vecina localidad de Arenaza, quedó inaugurado el subcomité radical, asistiendo al acto numerosos correligionarios. La reunión se prolongó hasta altas horas de la noche, en medio del más culto ambiente. Fué reelecto presidente de dicho subcomité, el señor Sixto Ciruli, mayordomo del importante establecimiento ganadero "La Fidela", del doctor Juan F. Arechavala.

—Hoy partirán de ésta, delegaciones del comité local, que inaugurarán los

—Ha causado sorpresa el hecho de no haber aparecido aún el decreto del P. E. provincial, convocando al pueblo a elecciones municipales, a pesar de haberse cumplido el plazo de ley fijado al objeto y sin existir en rigor de verdad, fuerza mayor que justifique tal dilación, pues se sabe extraoficialmente que la junta electoral de la provincia ya comunicó al ministerio de gobierno encontrarse este partido en condiciones electorales, lo que se viene a corroborar por el hecho de haber llegado enviado por el mismo ministerio al comisionado ante el C. D. los padrones provinciales impresos.

—Procedente de su establecimiento "La Juanita" de El Triunfo, llegó a ésta piloteando su biplano Curtiss, el señor Juan Angel López, quién después de realizar varios vuelos sobre la ciudad, regresó al punto de procedencia.

—De la Capital Federal, llegaron los señores Miguel Zamudio, Ricardo Allegrini, el secretario de la intendencia señor A. Fumagalli, el señor José Renau y los esposos Ardisana.

—Mañana en tren expreso partirá con destino al Santuario de Luján, numerosos peregrinos de ésta, entre los que se cuenta calificadas personas de la sociedad y especialmente de la colonia irlandesa. El intendente municipal señor Ferrari a solicitud de los peregrinos, ha cedido la banda municipal que en traje de gala y con todo su personal acompañará la misión piadosa.

—Continúan en pie los pseudo-comités oficialistas, pero con marcada tendencia de languidez en el apogeo de las carpetas que en ellos funcionan, más que por otra cosa, debido sin duda a que los parroquianos de esos centros han sido esquilmados hasta quedar exhaustos.

Días pasados realizóse en la ya famosa cancha de Ezcurra, un conato de asamblea a la que asistieron el ex diputado Scaricabarozzi, el secretario del Departamento de Trabajo Niseggi y algunos otros.

Hicieron uso de la palabra, en forma que es innecesario calificar, varios "banderizos" ante un auditorio de no más de cien personas, compuesto por elementos de la peor ralea.

## De Mercedes

MERCEDES, noviembre 16.—Con gran éxito vienen realizándose las conferencias organizadas por el comité radical, como propaganda para las próximas elecciones comunales.

—La primera tuvo lugar el día 10 en el cruce de las avenidas Mitre y España, haciendo uso de la palabra los doctores Adolfo E. Parry y Ricardo J. Cirio y el joven Ernesto Hernández.

—La conferencia celebrada anoche en el cruce de las avenidas Alem y 25 de Mayo fué muy concurrida, hablando los señores José M. Hernández y doctor Adolfo E. Parry.

Reina mucho entusiasmo en las filas radicales y existe el convencimiento general de que se obtendrá un brillante triunfo en las elecciones.

—Efectúanse los últimos preparativos para organizar una conferencia en el teatro anunciándose la venida de varios legisladores provinciales.

[illegible]

las elecciones, a fin de que el electorado elija cinco municipales por dos años y seis más que corresponden según la ley de febrero de este año, por uno y dos años, a sortearse oportunamente.

## De Mira Mar

**Convocatoria a elecciones municipales — Proclamación de candidatos — Telegrama — Malas prácticas políticas.**

MIRA MAR, noviembre 16 — El intendente municipal por decreto de fecha de ayer ha convocado a elecciones municipales para el 30 del corriente.

Los partidos políticos se aprestan a la lucha.

El comité radical se reunió hoy en asamblea para proclamar sus candidatos, resultando electos los señores Francisco C. Camet, Antonio N. González, Dionisio G. Belzuz, Andrés Cascallares, Francisco de la Barca y Andrés Mayora, para municipales titulares; para suplentes, los señores Pedro Iriart, Regulo Riego y Domingo Spósito, y para consejeros escolares Jorge Rodríguez Malaver, Timoteo Domínguez y Félix Croce.

Reina mucho entusiasmo en las filas del radicalismo, el que en la forma correcta de siempre concurrirá a los comicios a sostener sus candidatos.

Se ha podido comprobar en varios casos que la fracción oficialista está substrayendo las libretas a los ciudadanos electores que por su ignorancia las entregan. La comisión directiva del comité radical practica las averiguaciones del caso para, de resultar cierto, proceder en consecuencia con los que se atreven a practicar estos actos de poca moralidad política. Se dice que la policía está complicada en estos manejos.

—Subscripto por todos los presentes en la asamblea verificada hoy en el comité radical se resolvió dirigir un telegrama de protesta a S. E. el señor presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen, concebido en los siguientes términos: "Los que subscriben, radicales de General Alvarado, indignados por los atropellos llevados a V. E. por los del "régimen", protestan enérgicamente contra el proyecto presentado por quienes deberían vivir en el retiro pensando sobre sus funestos errores cuando les cupó desempeñar altos cargos públicos. Saludan a S. E.".

## De Rojas

**Un artículo sobre política**

ROJAS, noviembre 16.—"La Reparación", órgano del comité radical, con motivo de los próximos comicios ofrece en toda su primera página un hermoso y viril llamado cívico, titulado: ¡Olga el pueblo elector! En una párrafo dice: "Al Presidente le ha faltado solamente tener la necesaria mayoría de congresales para hacer triunfar sus grandes proyectos de gobierno, que son el fruto de vistas muy largas de un estadista, frente a las necesidades sociales de su país. Es que todavía no se ha podido destruir de cuajo el nido de tiburones de la añeja autocracia que con su espíritu de interés mezquino, que ciega y degrada, se batió furiosamente en sus postreros rodeos, arrastrando tristísimos espectáculos ante la República que los rechaza airados, porque ella necesita de la acción fecunda de partidos orgánicos con programas salvadores, con hombres nuevos y bien intencionados, como el partido radical, que no tiñe sus manos con la sangre de hermanos ni practica la escuela del despojo que fué el padre nuestro del "Régimen", pero la férrea actitud del ejecutivo nacional, a cuyo frente se destaca serena la figura consular del Dr. Yrigoyen, quebrará al fin las asechanzas de los conjurados en malograr la obra reconstructiva y redentora que juró realizar en bien de la patria. La salud común exige fuerza y energía para salvarla y justicia para consolidar sus verdaderos intereses. Hay que hacerles conocer que están tratando con una eminencia republicana, que hay entereza y genialidad en el hombre que ocupa el sillón de Domingo Faustino Sarmiento, que la espada está levantada sobre las cabezas del viejo despotismo y que el templo de Juno está siempre abierto para encerrarlos en los muros de sus doce puertas. Proyectos como el préstamo y negociación de la cosecha a los países aliados cuya sanción tanto bien reportaría a nuestros chacareros por la rápida y lucrativa colocación de los productos de dos cosechas, se encuentran retardados por la obstrucción. El aparecerismo de los tres partidos pretende hacer juicio político al presidente Dr. Yrigoyen, como si dijéramos, que el ladrón debe juzgar al juez, pero para honor de la Argentina esto no prosperará, por que llegado este caso, todavía habría hombres de honor, patriotas y altivos que sabrían empuñar un máuser para castigar semejante ultraje contra un gran ciudadano elegido por el pueblo de la República, ese pueblo soberano que es el centinela más avanzado de las libertades públicas. Ahora mismo ha atizado y alimenta un debate político salpicado de violencias en contra del presidente Yrigoyen, a propósito de las intervenciones decretadas a San Juan y Santiago del Estero, facultad privativa del Ejecutivo Nacional durante el receso y porque eran clamorosamente solicitadas por todos los elementos sociales de valer en ambas provincias hermanas, donde habían desaparecido las garantías que consagra la Constitución para los intereses y la vida de sus habitantes y donde hacía más de 30 años imperaban gobiernos despóticos de una familia que como la loba de Dante después de chupar la sangre del pueblo tenía más hambre".

## De Azul

**Convocatoria a elecciones**

AZUL, noviembre 16 — El presidente del concejo deliberante don Gumersindo Cristobo ha convocado a elecciones para la renovación de sus autoridades comunales al electorado del Azul y Cacharí, en virtud de la facultad que le confiere el art. 104 de la ley orgánica de las municipalidades. La convocatoria es para el 30 del corriente mes.

La resolución antedicha ha sido muy bien recibida por el electorado de esta ciudad y Cacharí que se mantenía en un estado de indecisión por la demora del intendente señor Lier, en llamar a elecciones, con fútiles pretextos inspirados en propósitos políticos injustificados, lo que ha determinado la aplaudida resolución del presidente del concejo [illegible] que [illegible] a tiempo todavía para que los partidos políticos puedan iniciar sus trabajos de propaganda.

El electorado de Cacharí deberá elegir el 30 tres municipales titulares y el de esta ciudad que lo forman la planta urbana y los cuarteles 1 al 14 inclusive, elegirá diez municipales titulares de los señores Gumersindo Cristobo, Luis Carazza, Abelardo Cano, Orfilio Ramallo y Carlos A. Marchi, que cesan en su mandato.

Por el mismo decreto se convoca también a elecciones de consejeros escolares en reemplazo de los señores: Dr. Luis Robín, ingeniero Víctor M. Herrera y Víctor Nigoul que también terminan su mandato.

Las mesas receptoras de votos funcionarán en los lugares determinados por la ley y que oportunamente se harán conocer a los electores.

## De Campana

**Consejo escolar — Padrinazgo presidencial**

CAMPANA, noviembre 16 — Los acontecimientos producidos en el Consejo escolar, han constituido el tema obligado de estos últimos días.

El Consejo escolar estaba compuesto de cinco miembros, uno de los cuales, el doctor Marcial Gallastegui renunció en el mes de febrero a raíz de haber sido designado para el desempeño de un puesto nacional. Desde entonces, el consejo continuó funcionando con sus cuatro miembros restantes.

En las elecciones a efectuarse próximamente y de acuerdo a lo que categóricamente establece el art. 6 del reglamento de los consejos escolares, habían de renovarse dos de sus miembros, debiendo elegirse los que terminarían su mandato por medio de un sorteo. Los consejales conservadores aprovechando el hecho de hallarse en mayoría y a la vez la ausencia de uno de los consejales radicales, señor Bartolomé Dellepiane, designaron a este como a uno de los miembros salientes, agregando a su nombre el del precitado doctor Gallastegui, a quién para nada había de tenérsele en cuenta después de su renuncia. En esa forma, el chistoso "sorteo" declaraba cesante en sus funciones a los consejales radicales, poniendo el consejo, en forma tan ridícula, en manos de los conservadores.

Impuesto de ello el presidente del Consejo escolar, señor Miguel Barca, caraterizado vecino y comerciante de la localidad, hizo resaltar inmediatamente el vicio de que adoleciera dicho acto, pasando al intendente municipal, la nota que transmito.

Días después, los señores Barca y Dellepiane, presentaban sus renuncias indeclinables. De hecho, pues, el consejo quedó en acefalía. A pesar de ello, los consejales conservadores, señores Estéban Ferrero y Jordán Busso, que después de la renuncia de sus colegas radicales nada absolutamente tenían que hacer en el consejo, intentaron por todos los medios heredar la autoridad del mismo, reclamando llaves, libros, etc. La última pretensión de los consejales conservadores, se vió defraudada, gracias a la viril actitud que asumiera el secretario, señor José F. Fernández, quien reclamó para él con toda justicia, la autoridad alegada. Efectivamente; hasta tanto el poder ejecutivo designe un comisionado, la única autoridad legal del consejo es su secretario.

La actitud asumida por el señor Fernández, ha sido elogiosamente comentada. En resúmen: la lección ha sido dura pero bien merecida.

La nota a que hacemos referencia más arriba y que en su oportunidad pasara el señor Barca al intendente municipal, dice así: "Para su conocimiento, y a efectos de que la convocatoria a elecciones de consejeros escolares, no sea hecha de acuerdo con lo comunicado por este consejo, por sufrir ella de un vicio de absoluta nulidad, cual es la forma que este cuerpo ha verificado el sorteo de sus miembros, transcribo a Vd. la nota contestación del excelentísimo señor ministro de gobierno de la provincia, la que copiada literalmente dice así: "Ministerio de gobierno de la provincia de Buenos Aires. — La Plata, 31 de octubre 1919. — Señor presidente del Consejo escolar de Campana. — En respuesta a su despacho telegráfico del 31 del actual, hago saber a Vd. que de acuerdo con lo establecido por el art. 6 del reglamento de los consejos escolares, corresponde sortear, de los cuatro miembros del consejo escolar de ese distrito, los dos que han de terminar su mandato el primer año, como asimismo, que la convocatoria respectiva deberá dictarse por tres consejeros escolares, de los cuales oportunamente se sorteará el que deba ejercer su mandato por un año. — Saluda a V.. atte. — Tomás Puig López. — Creo innecesario hacer consideraciones de orden legal que justifiquen las causas del vicio motivo de esta nulidad, porque él se desprende claramente de la simple lectura del acta cuya copia acompaño y de lo establecido en el art. 6 del reglamento de los consejos escolares. — Saludalo muy atte. Miguel Barca, presidente; J. A. Fernández, secretario".

—Tuvo lugar la ceremonia del bautizo del séptimo hijo de los esposos Pesci, caracterizados y antiguos vecinos de ésta, actuando de padrino, en representación de su excelencia el señor presidente de la nación, el conocido hacendado señor Tomás Murray.

## De San Cayetano

**Entrega de una bandera**

SAN CAYETANO, noviembre 16 — Con motivo de celebrarse hoy la fiesta cívica por el comité de la Unión Cívica Radical "Leandro N. Alem", la comisión de damas radicales, hará entrega de una bandera argentina la que ostenta la inscripción siguiente: "Comité Radical Leandro N. Alem, San Cayetano".

Harán uso de la palabra la señorita María Guerel presidenta de dicha comisión y el señor Salvador Gómez, presidente del comité local; se esperan delegaciones de Necochea, Juan N. Fernández, La Dulce y Tres Arroyos.

## De Magdalena

**Reunión política en Atalaya**

MAGDALENA, noviembre 16 — Anoche se llevó a cabo en la vecina localidad de Atalaya una reunión política en el local del comité radical de aquel pueblo. Hizo uso de la palabra el doctor Patricio C. Brena, que elogió al señor presidente de la nación doctor Hipólito Yrigoyen. Siguióle en el uso de la palabra, el secretario del comité señor Alberto Martínez quién también en su discurso hizo resaltar la acción patriótica del primer magistrado de la [illegible]

# PROVINCIA DE MENDOZA

## MINISTERIO DE GOBIERNO

## LAS HUELGAS ANTE LA LEY

## UNA NOTABLE VISTA FISCAL — CONCIENCIA Y DERECHO

**Mendoza, noviembre 15 de 1919.**

**Excmo. señor ministro de gobierno:**

La constitución nacional consagra el principio de la libertad de trabajar y ejercer toda industria lícita, (art. 14); es decir, el derecho de dedicar cada cual sus energías en cualquier ramo de la actividad humana. Puede afirmarse de aquí que no existe el derecho opuesto, o sea la libertad de no trabajar, pues aunque la ley no consagra la libertad de trabajo como una obligación de hacer, tampoco ha podido considerar lícita la omisión de trabajar, que no existe en la naturaleza, la cual es todo movimiento, fuerza, vida, acción.

Sólo el hombre, y el hombre civilizado, se declara en huelga, abandonando el trabajo. Verdad es que la emplea como un recurso, como un medio de conseguir alguno o varios de los fines que generalmente se pretenden por la huelga; pero es la verdad que no por ser un recurso extremo deja de ser un mal precedente, un mal ejemplo, una mala enseñanza, cuyos resultados perniciosos para los huelguistas y no huelguistas están en armonía con su funesto origen.

Que el derecho a la huelga es lícito porque se funda en el principio de la libertad humana y económicamente hablando es un fenómeno de la oferta y de la demanda. No es difícil sostener que el hombre aislado goza en absoluto del derecho de vivir bien o mal en cualquiera de las manifestaciones de la felicidad o de la desgracia, lo que afectaría solamente a un individuo. Pero no es igual el derecho individual al derecho colectivo. Si fuera así tendríamos que admitir el derecho de todos para perjudicar a todos, el derecho de uno o varios gremios para poner en peligro el bienestar común y extremando la conclusión, habría también el derecho de Henry Rochefort: "Art. 1.o, ya no existe nada; art. 2.o, nadie está encargado de la ejecución del presente decreto."

Si suponemos tal libertad todos los gremios aún sucesivamente, los funcionarios públicos encargados de velar por el orden, la seguridad y la vida de los habitantes del país; las instituciones armadas de la nación que tienen a su cargo la defensa en tierra y mar y de la integridad del suelo de la patria o del honor de su escudo o pabellón, podrían asimismo llamarse a ocio, olvidando deliberadamente sus deberes y consumando con su vergüenza propia la vergüenza nacional. Claro está que no, que no hay tal libertad y si por motivo de orden económico sucediera tal cosa parecida, que podría decirse de los hombres que así posponen los vitales derechos e intereses de la nación a su propio egoísmo?

Si de la consideración puramente doctrinaria pasamos a los móviles que alimentan el alma de la huelga, veremos que si hay justicia en su fondo, no quiere aceptarse, por capricho o por falta de criterio, la forma adecuada a la reparación normal que busca el movimiento colectivo.

En efecto, los obreros generalmente se mueven por uno de estos motivos: aumento de salario, impedir su disminución, rebaja de las horas de jornal, oposición al aumento de dichas horas. Hay sin duda otros motivos, también, pero éstos son los esenciales. ¿Cuál de esos motivos imperó en la huelga decretada por la Federación Obrera Provincial? Ninguno de éstos sinó el espíritu de solidaridad con la huelga de Maestros Unidos. De modo que un asunto totalmente extraño al carácter social y a la índole de los propósitos obreros de la Federación Provincial, ha tenido la virtud, sin embargo, de levantar una protesta sin razón de ser y perfectamente inútil, dañando inmensamente el interés de la sociedad y del pueblo de la provincia.

Precisamente esta huelga se ha levantado durante la administración que más beneficios ha reportado a las clases trabajadoras. El gobierno radical del momento presente ha fijado el salario mínimo de las clases laboriosas, asegurando así la subsistencia diaria y normal de la familia genuinamente popular, de la que los gobiernos anteriores hicieron caso omiso y voluntario olvido con lo cual dicho queda que ese salario podrá ser aumentado, pero no disminuído. Este mismo gobierno radical fijó también las horas de jornada diaria de esas mismas clases trabajadoras, asegurando así para ellas su salud, su higiene y su solaz. Puede decirse, pues, que este gobierno radical es un protector del pueblo. Luego la huelga decretada por la Federación fué injusta, y sobre todo, fué perfectamente inútil.

La Asociación Maestros Unidos ha querido favorecer su mala causa con la ayuda ajena. Su presidente formó parte de la comisión representativa de la Federación que se entrevistó con el gobierno por causa del entredicho pasado; y ese mismo presidente ha declarado lisa y llanamente que Maestros Unidos, por principios de disciplina y sentimientos de gratitud ha manifestado su acatamiento absoluto a las resoluciones de la Federación. Luego Maestros Unidos es un círculo anexo a la Federación Obrera, y antes que maestras y maestros son auxiliares de esta Federación, a la cual se someten por espíritu de disciplina y móvil de gratitud. Dentro del régimen escolar esta declaración tiene gran importancia, pero la intervención de la Federación era inútil por falta de personería.

La responsabilidad de los huelguistas, por tanto, mucho mayor. Es preciso antes de todo dejar establecido que después de una larga serie de desastres económicos para el medio en que se producen, las huelgas han concluído decididamente por ser contraproducentes. El congreso obrero de París, en 1881, declaró por boca de sus oradores esta verdad inconcusa: "No se oculta a los obreros que el alza de los salarios no es ilimitada y que no puede reducirse infinitamente la duración de las horas de trabajo sin causar un perjuicio, irreparable a veces, a toda una rama de la industria. Tampoco es posible admitir ciertas exigencias que bajo el pretexto de coalición han expuesto los obreros contra los derechos naturales de los dueños de establecimientos fabriles como la designación por ellos de los empleados de la casa, la prohibición de ciertos procedimientos de trabajo y otros, todo lo cual viola más que la libertad de trabajo el régimen interno de la propiedad privada, sobre la que ejerce el dueño un derecho ilimitado y exclusivo".

Pero quien ha expuesto con mayor claridad y concisión el funesto resultado de toda la huelga es el congreso de la Sociedad Internacional de Obreros que se reunió en Bruselas el año 1868. Dijo así: "La huelga tan fatal en su origen, es casi siempre funesta en sus resultados: Es como una espada de dos filos que hiere al inexperto que la acompaña. Pasando por alto las cantidades empleadas en sostenerla y la pérdida de producción, resultado de la parada del trabajo (pérdida de producción que siempre se traduce por su encarecimiento general, cuyas consecuencias sufren todos), acostumbra tener por final: primero, la sumisión onerosa de los obreros, que, faltos de capitales, no pueden luchar por mucho tiempo; segundo, el llamamiento de obreros extranjeros, que les ocasionan una concurrencia desastrosa; tercero, el cierre de los talleres, o al menos la despedida de una parte de los obreros; cuarto, la quiebra del patrono, y como consecuencia, los obreros, faltos de pan y de trabajo, se ven obligados a su vez a hacer la competencia a los trabajadores de otros talleres y a causar ellos mismos la baja de los salarios contra la cual se habían alzado. Y, finalmente, la huelga con frecuencia con el motín, viniendo así a unirse la violencia física a la moral, la fuerza se sobrepone al derecho, y el obrero indefenso es ametrallado en nombre del orden y de la patria. La Internacional que sostiene las huelgas como un mal necesario, encuentra, sin embargo, en ellas tan graves inconvenientes. Si las mantienen como en general lo hacen escuelas demasiado radicales, es porque entiende que entre el capital y el trabajo existen antagonismos, cuando lejos de eso los intereses de los capitalistas y del obrero, que parecen o quieren presentar como contrapuestos, se resuelven en superiores armonías."

Es verdad, y para llegar a esas superiores armonías entre el capital, que no puede soportar todas las avideces y el trabajo, que no puede soportar todas las tiranías, se han ensayado por primera vez en Inglaterra en 1860, los jurados mixtos entre capitalistas y trabajadores, entre fabricantes y obreros, para solventar unidos las divergencias entre el capital y la mano de obra. "La historia de estos jurados mixtos ha sido una serie de triunfos que permiten abrigar la creencia de que a medida que se vaya perfeccionando su constitución, servirán para conciliar, cada día con mayor eficacia, contrapuestos intereses. Desde la época de su ensayo en Inglaterra, apenas se registra ningún caso de los sometidos a su deliberación, que no haya terminado por la avenencia de las partes directa y profundamente afectadas".

Y fuera de los intereses económicos por la huelga, el interés escolar ha sido hondamente herido. Tal vez esta fase del asunto sea el más lamentable subvertido, porque ha herido los intereses del porvenir de la provincia en el alma misma de los niños. ¿Quién puede afirmar que ese ejemplo de desorden, de tumulto y de anarquía no sea entre nosotros de futuros males? ¿Acaso se conocen desde luego los frutos de una semilla lanzada al surco de las malas pasiones? ¿Es elegir un sendero tan extraviado en vez de las amplias vías de la reparación justiciera! El director de las escuelas de la provincia es el jefe del personal docente de las mismas y ante él deben presentarse las reclamaciones pertinentes; y ante él solicitar reposición y aun acudir al consejo si no fueran atendidas en justicia; pero un delegado de los obreros no es un superior del señor director de escuelas, ni la Federación de Obreros es el consejo de educación. Por lo demás, no hay sino tres caminos para hacer efectiva la responsabilidad de un funcionario público: la vía civil para pedir la reparación del daño y la indemnización de los perjuicios; la vía administrativa para solicitar la remoción del empleado en juicio político, a la que se refiere el artículo 213 de la constitución de la provincia; y la vía de la justicia del crimen para solicitar el castigo de los delitos. Pero la vía de la huelga no existe sino en las imaginaciones acaloradas y caprichosas, vía que si no está bien que la sigan los obreros, menos bien está que la inicien y sigan los educadores de la niñez, que tendrá mañana la obligación ineludible, el deber augusto de trabajar en la acción, no en la holganza, por el bienestar, la prosperidad y la grandeza del país.

Pero este asunto tiene todavía otro aspecto sombrío, y es el que le da la legislación represiva de la nación. Si escuchamos las voces airadas que levantan los cultores apasionados de doctrinas extremas de amenaza y de violencia, sería preciso la disolución de los ejércitos permanentes a cuya sombra, asegurados contra posibles agresiones internas y externas, los hombres labran la tierra, construyen sus viviendas, organizan la familia y son felices; la de las policías de seguridad, que velan por la vida y bienes de los habitantes: pero no es posible una sociedad sin cabeza visible, la autoridad pasaría a mano de la secta anarquista, para volver a empezar desde los primeros tiempos de la era orgánica. Maestros Unidos y la Federación Obrera Provincial, aliados, han querido ocuparse de la realización de una parte de este programa, con la exigencia de la eliminación de un alto funcionario, pasando por sobre el poder administrativo, que es el llamado a pedirle su renuncia, por sobre el poder legislativo, que es el encargado de removerlo de su cargo, y por sobre el poder judicial, que es el único que puede castigar los crímenes; en suma, una tiranía odiosa. Cuando no se ejercita la libertad dentro del orden, sólo hay licencia, sólo hay anarquía pura.

Aleccionadas las naciones por causas parecidas dictaron leyes de seguridad social, que son leyes de higiene y de policía sanitaria, que son leyes de conservación del cuerpo de la nación. Contra dichas leyes protestan con mayor fuerza que nunca individuos extraños al alma nacional, con la misma falta de buen sentido que pudieran hacerlo los que viven al margen del código penal, so pretexto de ser éste humillante para la dignidad humana, cuando en realidad es sólo un recurso protector de los hombres de bien.

Existe con razón, pues, entre nosotros la ley núm. 4144, en virtud de cuyo artículo 2o. el poder ejecutivo puede ordenar la salida del territorio de la república de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público. Y si en vez del asilo auspicioso para su felicidad que ofrece este país a todos los hombres del mundo que quieren habitar su suelo, hay extranjeros que lo convierten en teatro de sus pasiones turbulentas, en escenario de su conspiración contra el orden público o contra el progreso de la sociedad, conmoviendo al Estado con agitaciones sectarias con desprecio de las autoridades constituídas y de las leyes del país que los hospedan, ni si ha hecho digno de la generosa hospitalidad argentina, ni es posible tolerar que los extranjeros amenacen derrumbar la propia casa cuyos dueños les abrieron de par en par las puertas y los recibieron con sentimientos de fraternal complacencia para trabajar unidos por el porvenir de la república.

Esta es la situación legal de los directores extranjeros de la Federación Obrera Provincial en la huelga anarquista recientemente pasada; y no habría de qué extrañarse que tal resolución llegase a conocimiento del excelentísimo señor presidente de la nación a sus efectos.

Pero hay más. Durante ocho días consecutivos se ha mantenido a la provincia en un estado de intranquilidad y de zozobra en todas sus fuerzas económicas, administrativas, sociales y políticas con el único fin perfectamente definido y explícitamente confesado, de arrancar a los poderes constituídos la medida exigida por los aliados anarquistas de la eliminación del señor director general de escuelas de la provincia, caso que prevé el artículo 226, inciso 3o., del código penal. Una medida de gobierno debe estar siempre a cubierto de empresas individuales y colectivas; y si la constitución autoriza o consagra el derecho de petición, es precisamente para que toda modificación se acuerde en vía legal, nunca por medio de la violencia, física y moral. La inmoralidad de la intención subleva a todo hombre conciente de que sin el respeto a las leyes, sin el respeto a las autoridades constituídas, toda sociedad camina directamente hacia el caos. Todo ataque contra estas normas regulares de la vida colectiva importa un delito público, un hecho inmoral en el sentido de que constituye la violación de un deber impuesto al hombre como miembro de la sociedad, concepto este que abarca a la vez a las asociaciones agremiadas de Maestros Unidos y Federación Obrera Provincial.

Finalmente, el artículo 7 de la ley 7029 de seguridad social, contiene una disposición que no debe perder de vista la autoridad policial. Dice así: "Queda prohibida toda asociación o reunión de personas que tenga por objeto la propagación de doctrinas anarquistas o la preparación o instigación de cometer hechos reprimidos por las leyes de la nación; y la autoridad local procederá a la disolución de las que se hubiesen formado e impedirá sus reuniones".

Juan Marcial Contreras.

v. nov. 18

# ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

## LOS ESTRENOS

### "MAR DE FONDO"

Tuvo lugar anoche en el Variedades ante una sala repleta de concurrencia, el estreno de la zarzuela dramática "Mar de fondo", original de los señores Dionisio Martínez y Rafael M. Carrera, con música del maestro Dell'Argine.

La acción de la obra se desarrolla en un faro, que se supone ubicado en zona oceánica.

Un viejo marino (Sr. Blanco), capitán del faro, ha logrado formar una escuadra de lanchas pesqueras. Tiene dos hijos: Gloria (Sta. de la Vega) y Juan Luis (Sr. Climent).

En inmediaciones del faro naufraga un buque, del que sólo ha podido salvarse un hombre, inmigrante él: don Ercole (Sr. Rubens), que más tarde paga al hombre que le salvó la vida con una ingratitud; con viles artimañas logra apoderarse de la pesquería y el comando de la isla.

Impedido el viejo marino de salir con la escuadra mar afuera por súbita grave enfermedad, aquél e increpándole villanamente, indicándole la conveniencia de que en el día de mañana abandone la isla, pues, dice, no quiere haraganes.

Don Ercole acaricia una idea, y es ver satisfecho un deseo: la posesión de Gloria, a quien ofrece protección a sus padres siempre que ella acepte las condiciones que él le impone: ser suya. Y tras de muchas vacilaciones, en una lucha desesperante, entre el cariño a sus viejecitos padres y su honor, promete sacrificar esto último para salvar a los suyos.

Y así, mientras llega el instante supremo del sacrificio, el patrón, temiendo una intervención de Juan Luis, resuelve alejarlo, ordenándole lleve inmediatamente un parte a la capitanía, para lo cual le hace preparar un bote, con el que Juan Luis se resiste a ir, por creer que lo hará irse la correntada. Pero el patrón lo impone y hay que obedecer: parte Juan Luis.

Anochece, y mientras Gloria aparece sigilosamente para acudir a la cita y sube al faro, Aquilino (Sr. Panigazzi) que sospecha una infamia de parte del "gringo" se oculta para desbaratar los planes de aquél.

A lo lejos se oye el canto de los pescadores que regresan. En este instante el faro se enciende. Es la señal convenida. Ercole contrariado con la vuelta de la escuadra ordena a su segundo (Sr. Lía) detenerla. Ha cesado el canto. Y al subir la rampa que conduce al faro le sale al paso Aquilino, puñal en mano, quien llama desesperadamente a don Valentín, a la par que el vigía grita: "¡Hombre al agua!", "¡Lancha a pique!". Es la lancha de Juan Luis que ha zozobrado. Y el viejo marino, puesto en la alternativa de matar al traidor o salvar a su hijo, opta por esto último, mientras Aquilino tiene ya en su poder al traidor, que es, al final, atado y embarcado en una canoa, dejándolo a merced de las olas, en [illegible] de los humildes habitantes de la isla, de quienes aquél [illegible]

[illegible] Martínez y Cabrera [illegible]

[illegible] y lo artístico de [illegible] que no lo es lo [illegible] y el mucho lo segundo.

Sus autores tienen forzosamente que haber hecho un estudio psicológico de los tipos que presenta en esta producción, pues de otro modo no hubieran logrado reproducirlos con tanta fidelidad.

Contribuyeron al éxito obtenido anoche todos los intérpretes que pusieron toda su buena voluntad y sus condiciones artísticas al servicio de la obra.

El actor Blanco desempeñó un rol que requiere sus condiciones insuperables, conduciéndose en forma brillante, arrancando, en su primer mutis, una estruendosa ovación.

El señor Rubens ha conseguido un nuevo acierto con la interpretación que hizo del Ercole.

La señorita de la Vega se nos reveló una actriz de condiciones superiores. Cantó con mucho gusto la romanza con que finaliza el primer cuadro, consiguiendo otro tanto en el dúo del segundo que canta con el señor Climent, actor, que si bien no juega un importante rol para sus condiciones de artista y cantante, tuvo anoche una de sus más felices noches.

El señor Panigazzi, agregó, con su Aquilino, una nueva creación a las tantas que tiene en su haber.

La música del maestro Dell'Argine excelente. Con ella ha demostrado que posee la pasional inspiración de los buenos compositores.

Merece un aplauso la dirección por la propiedad con que puso la obra, haciendo hacer un hermoso decorado exprofeso para dicha obra.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
:: MUIÑO — ALIPPI ::
Hoy, a las 6: La ruina de Pompeyo. A las 9: Los bichos de luz, La ruina de Pompeyo, Los bichos de luz
Platea, $ 1 por sección.

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
:: VITTONE - POMAR ::
Hoy, a las 6: Los templos de Talía. A las 9: Los templos de Talía, Gracia Plena, Los templos de Talía
Platea, $ 1 por sección.

## Lírica popular

Con "Rigoletto" debutó anoche la soprano ligera Velia Faltrinieri, de la que teníamos las mejores referencias, y justo es decir que nuestras esperanzas no quedaron defraudadas. Posee la señora Faltrinieri, una hermosísima voz de agradable timbre y que maneja con maestría.

Muy bien el barítono De Franciscóni, en el protagonista, así como el tenor Signorelli y el bajo Cairo. Todos cosecharon abundantes aplausos en premio a su acertada labor. Afinados coros y orquestas, bajo la batuta de Colleoni.

Esta noche "Traviata", teniendo de protagonista la soprano Elisa Fattinzoli.

El martes, la aplaudida ópera de Massenet, "Manón", con la soprano Noelfreres.

## Opereta

En el Politeama, vuelven esta noche a poner en escena, la opereta del maestro Yanné, "I saltimbanchi".

## El circo en el Coliseo

Tanto en la primera matinée de ayer, como en la función de la noche, se confirmó plenamente el éxito de la compañía del Circo Santos y Artigas, cuyos artistas son en su mayor parte, de primera categoría y algunos únicos en su género, por la originalidad de sus habilidades.

Se anuncia para el martes próximo, la presentación de la colección de tigres de Bengala, hermosos animales que ejecutan ejercicios con su domador Mister Weedon.

## La opereta francesa

¿Qué es la opereta? Fué al principio una mujer desvergonzada, bien pronto rival peligrosa de la vieja ópera cómica. No habíamos advertido que era al principio de una de las formas de la invasión alemana, aprovechando la imprudente tolerancia de la lengua francesa, ayudada por su "verve" incansable. Offenbach le impuso el ritmo alemán, que traspone el acento, y el público sólo vió fuego! Era mucho peor que las realizaciones tan lamentables de Auber y de su escuela. ¡Y quieren que Offenbach sea un compositor francés!

La inaudita fortuna de la opereta, inseparable en el comienzo de la de su fundador, debido a su facilidad, a su fecundidad prodigiosa [illegible]

[illegible] hasta la [illegible] completa; pero el público se divertía y no pedía más. La ópera cómica que reía francamente antes con los "Rendez vous des bourgeois", "Gilles", "Ravisseur", "Bonsoir", "Monsieur Pantalón", "Le Caïd", frunció púdicamente los labios por no parecerse a la opereta. Se hizo la guerra al diálogo, en nombre del gran arte; las escenas habladas de antiguas obras fueron cambiadas en recitativos, a pesar de la intención formal de los autores.

Esta mezcla de canto y diálogo que se remonta a la antigüedad, fué declarada inestética. Y, sin embargo, ¡tal es la ironía de las cosas! tres de los llenos más completos del salón Favart: "Mignon", "Carmen", "Manon", pertenecen a esta forma difamada, que el público no ha cesado de gustar. La opereta tiene el mérito de haber conservado esta forma que se quería destruir. Su ventaja principal, es exigir, para sus intérpretes, actores, mientras que los cantores que no tienen que decir diálogos se contentan a menudo con cantar, olvidando que el teatro no es un concierto.

He aquí, pues a Lecoq entrando en el templo! Se hubiera sentido muy feliz al verse (él que deploraba las ejecuciones insignificantes de sus obras), en la Opera Comique. Pero si viviera aún, no hubiera tenido esta alegría; era menester, para que su música fuera bien ejecutada, que él no estuviera allí para oírla. Fué así; guardando todas las distancias, que las piezas de Musset, alejadas del teatro mientras él vivió, tuvieron luego fortuna en la casa de Molière.

Los hombres de mi generación, que ya van escaseando, no han olvidado el brillo que Delaunay y Mme. Favart daban al drama "On ne badine pas avec l'amour". Animados por este gran éxito, se arriesgaron a la "Fantasía". Pero donde era necesaria la fantasía pusieron sentimiento; la pieza cayó y fué declarada inservible. Resurgirá también cualquier día.

De estas regiones volvamos a la "Fille de Mme. Angot", a sus refranes populares y a su vals elegante. Es de suponer que los autores de la pieza habían tenido al principio la intención de poner en escena la curiosa figura de la madre Angot, de la cual conocemos las asombrosas aventuras y que habiendo retrocedido ante la dificultad de hacer hablar durante tres actos a esta mujer tan mal hablada, dieron vuelta hábilmente a esta dificultad. No podríamos dejar de alabarlos, si no hubiesen tenido la idea extravagante de hacer de la señorita Lange la amiga íntima de Barras.

Camilo Saint Saens.

## Teatro nacional

**Argentino—**

Con la función de esta noche, termina su temporada la compañía Parravicini, primer conjunto nacional que da por terminada su misión anual entre nosotros.

La compañía debutará el jueves 20, en el Urquiza de Montevideo, con "Fruta picada" de García Velloso.

**Liceo—**

En sección vermouth vuelve hoy al cartel "Muñecas de lujo", de la señorita Pita Martínez y por la noche, recurren al drama del malogrado Florencio Sánchez, "Nuestros hijos".

Se anuncia para el jueves, el estreno de la comedia "Pueblecito" del autor chileno Armando Moock, uno de los más felices cultores del teatro en el vecino país y que desde hace algún tiempo, se encuentra radicado entre nosotros.

**Nuevo—**

En vermouth, "Las de Barranco" de Laferrere y por la noche, "Delirio de grandezas", de Saldías.

## Teatro español

**San Martín—**

Hoy en las funciones de tarde y noche se pondrá en escena, la comedia de Coolus y Hennequin "Cuando el amor nos aprisiona", que tanto éxito ha obtenido por el interés y la gracia de sus escenas y por su excelente interpretación. Ambos espectáculos terminarán con un selecto programa de couplets y tonadillas por Lola Membrives.

Mañana lunes, se celebrará la función en honor y despedida de la aplaudida actriz de carácter señora Amparo Astort.

**Victoria—**

En vermouth, vuelve a la escena "El candelero" de Alfredo de Musset y por la noche, "El adversario" de Capus, dos bellas obras traducidas del francés.

## Género chico español

**Avenida—**

En vermouth exhumaron la vieja zarzuela de Marquez "El anillo de hierro" y por la noche, después de "La patria de Cervantes" la zarzuela del maestro Chapí "La tempestad".

El martes reprisarán "Jugar con fuego" y el jueves "La Dolores".

**Comedia—**

Anoche se confirmó el éxito de "La mujer artificial", obra de gran espectáculo, presentada con cuidado en todos sus efectos decorativos, y que por su libro y música, así co[illegible]

[illegible] aplaudir al precoz artista Narcisín se pondrá en las secciones vermouth y tercera, dándose en primera "La danza de los velos", y en segunda "La chichara".

## Género chico nacional

**Buenos Aires—**

Se altera el programa con el sainete de Pacheco "La ruina de Pompeyo", estrenado recientemente y que ocupa las secciones vermouth, y segunda; la pieza de Alippi y Petraita "Los bichos de luz" en primera y última.

**Nacional—**

El sainete de Escobar "¡Qué pichincha!" se afirma en el cartel. Hoy ocupa las secciones: vermouth, primera y última.

"La venganza de don Chicho" en segunda.

**Opera—**

No varía el programa "Los templos de Talía", sigue ocupando las secciones vermouth, primera y última.

En segunda "Gracia plena" de Weisbach y González Castillo.

**Mayo—**

El drama de Gonzalo Bosch "La huelga" se mantiene en vermouth, y segunda.

En primera "La ciudad incrédula" de Cayol y en última el drama de Foppa "Mambrú se fué a la guerra".

**Variedades—**

"Mar de fondo", estrenada anoche y de la que nos ocupamos en otro lugar ocupa dos secciones: vermouth y última; en primera "Papá Batista" y segunda "Pasa el tren".

## Noticias breves

En el Smarth ha sido bien recibido el parodista Duarte.

## Conciertos

### JUAN REYES

El eminente pianista chileno don Juan Reyes, cuya técnica estupenda, cuya asombrosa seguridad, elogiamos sin reserva en la crónica de su primer concierto, logró ayer otro brillante éxito.

Con estilo severo interpretó la fantasía cromática y fuga de Bach Sauer; en Kreisleriana de Schumann, fué particularmente acertado en los trozos que requieren brillante digitación, pues las fases poética y emotiva, dentro de una gran corrección, no llegan a entusiasmar; lógico ello tratándose de un joven de 22 años que no ha formado aún su sensibilidad. La "Cajita de música" de Saens fué vertida maravillosamente, es imposible imaginaria traducida con mayor delicadeza y más bella sonoridad; notable también la versión de "Friscon de feuilles" del mismo autor; en cuanto al "Danubio azul" de Strauss-Schaulz-Sauer, fué igualmente una ejecución perfecta, por su absoluta precisión, por su ritmo y por su gracia y elegancia.

En resumen un concierto interesante y una afirmación de las extraordinarias condiciones de Juan Reyes, a quien el público ovacionó, obligándole a conceder varios bis.

### ASOCIACION WAGNERIANA

Particularmente interesante será el concierto organizado para mañana por esta asociación. El distinguido crítico de arte don José Ojeda, disertará sobre la personalidad artística de Hugo Wolf [illegible] a quien está dedicada [illegible] la velada — compositor [illegible] casi desconocido en Buenos [illegible] Viena en 1903 [illegible]

[illegible] indudable acierto.

La eximia cantatriz doña Adée Leander Flodin, acompañada al piano por el doctor Kral Flodin, cantará diez lieder: "Rocío matutino", de un antiguo cancionero, "El niño y la abeja", "Retraimiento", "La niña abandonada", "Canción de la ratonera", "Piénsalo, alma", letra de Moerike, "A reposar, a reposar" de Kerner, "Amor modesto" de poeta desconocido, "Cubridme de flores" del cancionero español y "La conversa" letra de Goethe.

El cuarteto, formado por los señores Astor y Remo Bolognini, Edgardo Gambuzzi y Adolfo Mapurgo, finalizará el concierto con el cuarteto en re menor, fechado por el autor en 1879-1880.

### LEON FONTOVA

Esta noche se realizará el segundo concierto popular gratuito, organizado por el notable violinista León Fontova, quien tendrá a su cargo todo el programa, acompañado por el pianista Jorge C. Fanelli.

Dadas las grandes simpatías con que cuenta Fontova, simpatías granjeadas por su fecunda e intensa labor artística y cultural, no dudamos que este recital será un éxito de arte y de público, que aliente al infatigable luchador, en su nueva empresa.

### SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA

Dado el éxito obtenido por el gran festival Wagner, realizado el jueves en el Colón, bajo la dirección del maestro Eduardo Fornarini, la comisión directiva de esta sociedad ha decidido repetirlo el domingo 23 del corriente en el Prince George's Hall, dándole un carácter popular, pues los precios de las localidades serán: cuatro pesos para los no socios y dos para los socios.

Recordamos a nuestros lectores, que el viernes 21 se realizará un recital Dumesnil y el 28, en el teatro Colón, un gran concierto de piano y orquesta con Edouard Risler.

## CONCIERTOS

**EDOUARD RISLER.** — Teatro Odeón. — Martes 18: Concierto de piano dedicado a Beethoven, Chopin y Liszt. (Precios populares).

**JUAN REYES.** — Teatro Odeón.— Miércoles 19. Concierto de piano.

**ASOCIACION WAGNERIANA.** — Salón La Argentina, Rodríguez Peña 136 — Lunes 17, a las 9.30 p. m. Festival Hugo Wolf — Conferencia de D. José Ojeda, ilustraciones musicales de Adéc, Leander Flodin, Kral Flodin y Cuarteto.

**ALFREDO SCHIUMA.** — Salón La Argentina (R. Peña 361), martes 18, a las p. m., concierto de música de cámara de obras de este compositor argentino. (Cuarteto en ré op. 10. Sonata en fa op. 14 y Sexteto en mi bemol op. 11).

**MAURICE DUMESNIL.** — Salón Teatro (Cangallo 1362). Martes 18, a las 9 p. m. Concierto de piano dedicado a obras de Chopin. (Sonata op. 35, Nocturno op. 72, Polonesa op. 53, etc.).

**SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA.**— Prince George's Hall (Sarmiento número 1230). Viernes 21, a las 9.15 de la noche. Concierto de piano de Maurice Dumesnil.

Prince George's Hall, domingo 23, a las 9 p. m.: Concierto sinfónico dedicado a Wagner; director Eduardo Fornarini ("Faust", "Tristán e Isolda", "Ocaso de los dioses", "Sigfredo", "Walkiria", "Parsifal" y "Maestros cantores").

Teatro Colón. — Viernes 28: Concierto de piano y orquesta de Edouard Risler.

**LEON FONTOVA** — Salón La Argentina, domingo 16, a las 9 p. m. Concierto popular gratuito de violín y piano.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3358, Libertad

## CINEMATOGRAFIA

### "Los parias de la Sierra"

Estrenóse anoche en los salones Empire, Select y Smart esta película de la Cinematográfica Sudamericana (marca "Universal") protagonizada por Harry Carey y Gloria Hope, la que fué favorablemente acogida.

He aquí el interesante argumento:

**Prólogo—**

Lanyon (alias) "el Templado", propietario de "El Perro Rojo", un salón de juego de una pequeña población de Arizona, está enamorado secretamente de Ruth, una hermosa joven, hija de un antiguo ex socio del jugador, a cuyo cuidado se halla ésta desde la muerte de su padre. Creyendo Lanyon que Ruth ama a su hijo adoptivo, decide sacrificar su secreto amor en aras de la felicidad de éste.

El eminente actor Harry Carey (Cayena) y la hermosa actriz Gloria Hope, en una escena de la película dramática "Los parias de la sierra".

Un día Lanyon coge distraidamente de un estante de su biblioteca la famosa novela "Los parias de la Sierra" del célebre escritor norteamericano Bret Harte, cuyo argumento se desarrolla de esta manera:

**El drama—**

El magnánimo corazón de Juan Oakhurst, un jugador de una pequeña población minera de California en los días en que los hombres arañaban ávidamente sus entrañas para arrancar de ellas sus fabulosas riquezas, se sintió profundamente conmovido al contemplar en su cuna a un tierno huerfanito abandonado, a quien, por consentimiento unánime de los allí presentes, el noble Oakhurst nombró hijo adoptivo.

El hermoso retoño de una mujer sin ventura es bautizado con el nombre de Tomás, y Juan Oakhurst promete solemnemente velar por su felicidad como si fuese su verdadero hijo.

El salón de [illegible] de oro sobre [illegible] las mesas, como hombres a quienes el constante peligro en que viven les hace despreciar la posesión de la riqueza. Juan Oakhurst mira complacientemente a los jugadores, con aquella tolerancia propia del que está dispuesto a perdonar los pequeños deslices de sus subordinados.

**1870—**

Desde la limpia cubierta de un antiguo vapor de ruedas que dirige su proa hacia Sacramento, Juan Oakhurst, todavía espiritualmente joven, contempla una espeluznante escena: Stratton, un jugador de pésima reputación, sostiene un acalorado altercado con una hermosa joven, a quien el malvado pretende abandonar a su suerte, después de obligarla a abandonar a su familia con engañosas promesas. Stratton desaparece de la embarcación en una de sus frecuentes paradas en los pueblos de la ribera, y la desventurada joven intenta arrojarse al agua para seguir al que tan vilmente la engañara. Oakhurst se pone de un salto junto a la desesperada doncella, y con consoladoras palabras la hace desistir de cometer semejante desatino.

Harry Carey (Cayena), intérprete del papel de Juan Oakhurst en la película "Los parias de la sierra".

La hidalguía del desconocido impresiona favorablemente a Sofía, que así se llama la joven, y confiadamente se entrega a su protección. Al llegar al término de su viaje, Oakhurst recomienda a la doncella a las encargadas de "La Polka" (la única casa de huéspedes con pretensiones de hotel), quienes se conocían desde la fiebre de oro de 1849.

En "La Polka" Sofía conoce a Tomasito, el hijo adoptivo de Oakhurst, hoy hecho un apuesto joven, encargado de unas cuantas mesas de juego del establecimiento hospedero. Tomasito no ha tenido más contacto femenil en su vida que el de las mujeres que frecuentan "La Polka", de consiguiente, no es extraño que se enamore a primera vista de Sofía, que es la antítesis del mujerío que él conoce.

Pero un día se presenta de improviso en "La Polka" el malvado Stratton, reclamando a la mujer que tan vilmente engañara. Tomasito sale en defensa de su amada, y durante la lucha, una traidora bala pone al enamorado mancebo fuera de combate.

Oakhurst impide la huída al agresor, y asiéndole fuertemente de un brazo, le dice: "¡Si Tomás muere, tú irás a hacerle compañía!"

Por fortuna para Stratton, Tomás sana de la herida; pero durante su enfermedad se enamora locamente de su enfermera, de Sofía, que secretamente adora a Oakhurst. Cuando éste comprende que la felicidad de "su hijo" exige el sacrificio de su propio amor y el de Sofía — pues ambos se han confesado sus mutuos afectos — el mismo, abnegadamente, se encarga de hacer los preparativos para la futura boda.

Sofía y Tomás parten del pueblo minero para celebrar tranquilamente su luna de miel. Durante su ausencia, Oakhurst, para eliminar de la presencia de la joven pareja el poco edificante espectáculo de "La Polka", con sus vicios y crímenes, da su consentimiento a Cameron, el jefe de los "Vigilantes" del lugar, para que la arrase.

Al día siguiente, de "La Polka" no queda más que unos escombros humeantes que el viento desparrama por doquier. Pero cuando los dos jóvenes regresan de su dulce luna de miel, en vez de "La Polka" encuentran a Cameron esperándoles con un

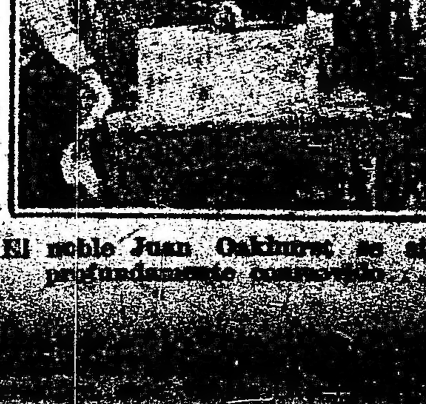

El noble Juan Oakhurst se sintió profundamente conmovido [illegible]

[illegible] adoptivo. Con Oakhurst [illegible] pieron del pueblo para internarse en la desierta meseta de la Sierra, Billy, un viejo jugador arruinado, y las dos antiguas protegidas de Oakhurst, pues, desaparecida "La Polka", su estancia en el lugar no tenía objeto.

Una terrible ventisca sorprende a los viandantes, y al cabo de varios días de sufrimientos, el anciano que acompañó a la caravana deserta a sus compañeros. Con la desaparición de éste, coincide la llegada de Sofía y de Tomás en auxilio de los caminantes; pero la tempestad les convierte en víctimas. Poco a poco el hambre se ceba en los infelices parias. Primero una de las ancianas muere; más tarde la otra prefiere sacrificarse por salvar a Sofía. Por fin, el viejo que abandonó a sus compañeros lleva la noticia de la tragedia al pueblo minero, y una partida exploradora se encamina a la Sierra para rescatar a aquellos desgraciados.

Después de grandes trabajos, los exploradores llegan al lugar de la tragedia, pero cuando ya el cuerpo del grande y noble Juan Oakhurst yacía al pie de un olmo centenario en el cual, clavado con la punta de un afilado cuchillo, estaba un naipe, el dos de bastos, con este epitafio:

"Al pie de este centenario olmo yace el cuerpo de Juan Oakhurst, quien encontró la mala suerte el 23 de Noviembre de 1870, y perdió la jugada el día 7 de Diciembre".

**EPILOGO—**

Tal es el argumento de la famosa novela intitulada "Los parias de la Sierra", original del inmortal escritor Bret Harte, que Lanyon (alias) "el Templado", un jugador de una pequeña población de Arizona, cogió distraidamente de un estante de su biblioteca. Lanyon se pone a meditar sobre las páginas del libro, y encuentra una sorprendente semejanza entre la vida del héroe de la novela y la suya. Lanyon cree que Billy, su hijo adoptivo, está enamorado de Ruth, la huérfana que estaba a su cuidado desde la muerte de su padre, un ex socio del jugador, y para hacer su felicidad sacrifica su propio amor.

Más tarde llega un día en que Billy se dirige a la mina de oro que "el Templado" tiene en la Sierra, pero antes de partir, ruega a su padre adoptivo diga adiós por él a la mujer amada. Lanyon se dispone a cumplir la súplica de Billy, más al dirigirse a la joven, nota con sorpresa que ésta no es a su hijo adoptivo a quien ama, sino a su tutor.

Por fin llega la felicidad, que a Juan Oakhurst, el héroe de la novela, le fué negada.

## El programa de hoy

**Empire Theatre** — Corrientes y Maipú. — Hoy: Cuidado con los pensionistas; Los parias de las sierras; Sí... pero... no, por Margarita Clark. Estreno: Así es el amor, por Vivian Martin y María Esparza. Cuidado con los pensionistas, Adelita Lulú, María Esparza.
Noche: mismo programa.

**Select** — Suipacha 482 — Hoy tarde: Batiendo el record, por Wallace Reid; El premio Carlos Pellegrini; Así es el amor, por Vivian Martin; Las regatas del Tigre; Por una noche solamente, por Tom Moore; Pathé Journal actualidades; Sí... pero no..., o Guerra a las mujeres, por Margarita Clark. Noche: El mismo programa.

**Gran Splendid Theatre** — Santa Fe 1860. — Hoy, tarde y noche: Una hija de la tierra del oro, por Marie Osborne; El loco Dick, por William Russell; Por una noche, por Tom Moore; El hotel del pueblo; Carlitos bombero. Tarde solamente: El pacto de tres (2o., 3o. y 4o. episodios).

**Palace Theatre** — Corrientes 757. — Hoy: Carlitos bombero; El pacto de tres (2o., 3o. y 4o. episodios), por Ruth Roland; El hotel del pueblo, por Lucas; Una hija de la tierra del oro; El loco Dick, por William Russell; Pathé Journal 595; Por una noche nada más, por Tom Moore.

**Splendid Theatre**—Santa Fe [illegible] — Hoy, tarde y noche: Batiendo el record, por Wallace Reid; Fronteras conyugales; Al pie del altar; Cuidado con los pensionistas; Sí... pero no o Guerra a las mujeres, por Margarita Clark; Los parias de la sierra, por Mary Carey; Primavera silvestre, por lady Leslie; Pathé Journal; Así es el amor, por Vivian Martin.

**Smart Palace** — Corrientes 1385. —Hoy tarde y noche: Carlitos en el cine; Por una noche solamente; Los parias de la sierra; Gran éxito de Teresita Zazá; Pepita Granados y Duarte.

**Mignon Palace** — Hoy, tarde y noche. El romance de un ladrón; Dos piratas con faldas, María Luisa, Damiselas y petimetres, Pathé Journal número 9.

**Select Lavalle** — Lavalle 921. — Hoy, tarde y noche: Este pícaro mundo; El antifaz siniestro; Buscando la muerte; De mal en peor; Batiendo el record.

**Porteño** — Corrientes 856 — Variedades y cine para familias. Todos los días estrenos.

**Esmeralda** — Esmeralda [illegible] — Programa de cine y variedades [illegible]

[illegible] — Hoy, tarde y noche: [illegible] Carlitos bombero; El pacto de tres, primer episodio; La ley suprema, por I. Vernon Castle y A. Moreno; La vida del gato; Malagüero, por H. Lockwood; Los dos besos, por June Caprice.

**Crystal Palace** — Corrientes 1580. — Hoy, tarde y noche: La falsa amenaza; La última lucha; Romance de un ladrón.

**The American Palace** — Córdoba y Callao. — Hoy, tarde y noche: De mal en peor; En el silencio; La indefensa; Amor y honra.

**Cine Presidente Roca** — Rivadavia 3753. — Hoy: La doble personalidad; Una cosa deliciosa; El falso bandido; El ladrón honrado; El temerario Mac Kare. Martes: Los miserables.

**Cine Bolívar** — Calle Bolívar 1033 — Hoy, tarde y noche: La sombra escarlata; Viva la independencia; María Luisa; Cásate y verás. Mañana: El mal de la miseria.

**Electric Palace** — Lavalle 836 — Hoy: El terror de la sierra, 1er. episodio; El río novelesco; Lucas labrador; La clave secreta; Moriré matando; Carlitos inmigrante; La oportunidad.

**Petit Splendid.** — Libertad 9[illegible] — Hoy: Variado programa.

**Cine Radium No. 2** — Rivadavia 2970 — Hoy: Variado programa, con estrenos.

**Real Cine.** — Esmeralda 425. — Hoy: Variado programa.

**Cine Moderno** — Corrientes 941. —Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

**Soleil Palace** — Corrientes 3150. —Hoy: Variado programa con estrenos.

**Petit Cine** — Variado programa.

**Cine Park** (Palermo). — Hoy: La rosa blanca; Novia rica y novio pobre; La máscara blanca; Boda a 100 kilómetros.

**Cine Colón de Flores** (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos diarios.

**Cine San Martín** — Rivadavia 7065 —Hoy: Variado programa, con estrenos.

**Teatro Pueyrredón** — Rivadavia número 6870 — Secciones "Flirt" y "Ronda", selecto programa de cine.

**Cine-teatro París**—Rivadavia número 8035-42 (V. Sársfield).—Todos los días, variado programa con estrenos: martes, jueves y sábados.

## FOLLETIN CINEDRAMATICO (4)

### EL TESTIGO DE LA DEFENSA

La señora de Ballantyne no fué llamada al estrado. Su defensor explicó que la conmoción causada por el hallazgo del cadáver de su esposo fué tan intensa, que el estupor había invadido su cerebro desde aquella noche terrible.

El jury se retiró a deliberar algunos minutos. Y en breve regresó con el veredicto:

—No es culpable.

Thresk visitó a Stella en su bungalow a la mañana siguiente.

—Dice mi abogado que es a usted a quien debo dar las gracias por mi absolución — se apresuró a decirle la joven viuda. Así es que, desde lo más íntimo de mi corazón, se las expreso a usted, amigo mío.

—Es lo menos que hubiera podido hacer un amigo — redarguyó él. Sus palabras educían suavemente, con amable sonrisa, porque la mirada de aquellos ojos dulces le removían toda la ternura de su corazón lleno de lástima.

—No me explico qué es lo que usted se figura que haya ocurrido— insinuó Stella, como invitándole a una explicación.

—Sea lo que fuere, sólo estoy convencido de una cosa: de la inocencia de usted — repuso él enfáticamente.

Ella permaneció silenciosa un momento, y luego dijo:

—Apenas recuerdo...

Y se llevó a la frente la diestra fina y temblorosa, con gesto de patética confusión.

—Ni se esfuerce en recordarlo — le aconsejó su amigo. Hábleme de sus planes...

Pero, ella, como si no le oyese, continuó:

—Fué un accidente... créalo usted. Sin embargo, el revólver era mío. Nadie sabía que yo lo tuviese. Esa noche "él" estaba tremendo. Yo estaba aterrorizada. Me amenazaba con matarme. Esa muerte allá, perdida en el bosque, me causaba repugnancia. Fuí al cajón donde guardaba el revólver, empuñé el arma, y traté de intimidar con ella a mi marido. El se rió. Era una risa de hiena...

Y Stella procuraba imitar el gesto para comunicar a Thresk la impresión del espanto que aquél la producía. Luego, siguió así:

—Ballantyne saltó sobre mí, procurando arrebatarme el revólver. Yo estaba loca de miedo. La cabeza parecía que me daba vueltas, y todo lo veía negro. Entonces... hubo un ruido como el de una explosión... y mi marido me soltó... Después... lo único que recuerdo es que le vi yaciendo en el suelo. Le hablé... No me respondió... Al principio yo no me daba cuenta...

—Y ahora procure olvidarlo... — le interrumpió Thresk, mirando en torno suyo. Vea, amiga mía, este sitio no es para usted; créame, Stella,—añadió en tono persuasivo— Convendría que se alejara de aquí lo más pronto posible.

—Sí... Es lo que todos me dicen —convino ella, con voz apagada. Mi abogado se ha hecho cargo de mis arreglos para que yo pueda embarcarme a Inglaterra en el próximo vapor.

—¡Magnífico! Es lo que conviene. Usted necesita un cambio completo; necesita volver a ver la vieja Inglaterra tan querida. Entonces, todo esto se desvanecerá, como se desvanece una pesadilla nocturna. Y antes de mucho la encontraré a usted allá.

Mucho antes de que Stella llegara a Inglaterra, su juventud comenzó a reaccionar con la alegre esperanza de ver de nuevo su hogar.

Las brisas marinas despejaron su mente. El recuerdo de Dick la acompañaba. Su tía habíale hablado de él a menudo. El mozo había hecho carrera en política, llenando de satisfacción a su padre, manufacturero muy rico. Habíanle elegido para la cámara de los comunes. Todas estas noticias la contentaban, y un caos de sensaciones la alejaba de sus tristes memorias indostánicas. Mas, no cesaba de preguntarse, si Dick habría concluído por olvidarla. ¿Qué pensaría de ella? Sin duda hallábase al corriente del pavoroso caso de la India.

En cuanto a Stella, nunca hubo otro hombre que Dick en el mundo. Dick, que la había llamado, a su vez, la única mujer de su vida, prometiéndole aguardarla. ¿Habría cumplido su promesa?

Cuando el barco atracó, la joven a duras penas contenía su impaciencia.

Tenía hambre de volver a contemplar las hermosas campiñas de Inglaterra. Y anhelaba de todo corazón encontrar a Dick. Fuera cual fuese la actitud del joven para con ella, quería conocerla lo más pronto posible, y terminar con aquella incertidumbre.

En seguida del desembarco, tomó el tren para la pequeña ciudad de Sussex, donde ansiosamente la esperaba su tía Teresa.

Llegó, por fin; y al recorrer su casita y su jardín, exclamaba llena de regocijo:

—¡Todo está como antes! Las plantas y los árboles frescos y verdes; las flores, tan lindas y tan fragantes. La casa, tan limpia, tan bien arregladita, aireada y fresca. ¡Ah! ¡Siquiera aquí puedo respirar!

Esa noche recibió la visita de Dick Hazelwood. Apenas supo el joven la llegada de Stella, partió de Londres.

Stella recibiólo emocionada, buscando en esos ojos azules la fe en la promesa antigua. Y la encontró desde el primer golpe de vista. Dick era el mismo de siempre.

—Nada me importa lo que pueda haber sucedido en la India — le aseguró él. Tú eres siempre mi única amada. Te prometí esperarte. Te he esperado, y te esperaré hasta que tú dispongas...

No obstante; Dick pertenecía a una familia ambiciosa. Sus padres habían decidido que ese hijo tan hermoso y tan aprovechado se casara cuando quisiese. Pero, al pensar en ese matrimonio, tenían siempre la idea de una joven de alta categoría y muy rica. Miraban con malos ojos la preferencia do Stella. Y así, el padre le habló severamente, y la madre hízole insinuaciones que pretendían ser persuasivas.

Con todo, el joven miembro de la cámara de los comunes manifestóles que escogería mujer sin necesidad de consejos ni intervenciones.

Su madre insistió:

—¡Pero, hijo mío, no es posible que te propongas introducir en la familia a una asesina!

—¡Madre! — repuso él, relumbrándole de indignación los ojos: —¡Que no te vuelva a oir calificarla de ese modo!

A la llegada de Thresk, que frecuentaba la vecindad de los Hazelwood, la madre de Dick quiso aprovechar la coincidencia para sondear lo cierto de lo ocurrido en la India.

Y, así, durante una comida, preguntó al joven cazador:

—Y dígame, señor Thresk, ¿qué sabe usted de ese escándalo en que andaba la señora de Ballantyne? ¿Le parece a usted que de veras no mató ella a su marido?...

Era una pregunta con todo el aire de una afirmación adversa a la inquietante viudita.

Thresk contestó sin vacilar:

—¡Absolutamente, no! La señora de Ballantyne es tan inocente de ese homicidio como lo es usted misma.

Al oir tales palabras, Dick corrió a estrechar la mano de Thresk, y éste, ya enterado del afecto del joven, correspondió el apretón, aunque sintiendo que el corazón se le oprimía.

Por suerte, el hombre capaz de amar a una mujer hasta el extremo de seguirla a través de los mares, desde la India remota, es también capaz de sacrificarse por la dicha de ella.

Fué el destino de Thresk. Sonrió, Y, con mal oculta melancolía, dijo:

—Me alegro de que ella consiga al fin la vida que siempre quiso vivir. Amigo... sean ustedes muy felices... Sea usted muy bueno con ella... ¡Adiós!

# CRONICA SOCIAL

Motivó una lucida reunión social [illegible] realizado ayer tarde en el jardín de invierno del Plaza [illegible] organizado por una comisión [illegible] a beneficio de los Hogares [illegible].

[illegible] comprobó la concurrencia [illegible] muy numerosa y selecta y desde [illegible] el te se inició el baile que se prolongó muy animadamente hasta pasadas las 7.30 de la noche, siendo bien aprovechadas las [illegible] danzas que ejecutó la Rag [illegible] Band dirigida por el maestro [illegible].

Las organizadoras pueden estar satisfechas por el éxito alcanzado, habiendo dejado esta fiesta gratísimos recuerdos a todos los que en ella participaron.

Recordamos haber visto a las señoras:

[illegible] Olivera Aguirre, Alicia, Car[illegible] María Elena Mc Imnes, Do[illegible] Marmol, Leonor Parodi, Sarah [illegible] Evangelina García, Sara Ro[illegible] Carolina Sosa, Hilda V. [illegible] Blanca y Celia Sosa, Jose[illegible] Josefina Firpo, Mar[illegible] Valentina Cavalie, María [illegible] Esther y Nelly Martí[illegible] María Teresa Robles Raffo, Ada [illegible] Posse, Estela Amo[illegible] de los Llanos, Lola [illegible] María Cristina [illegible] María Luisa y Sarita Rou[illegible] María E. Videla, Noemí Va[illegible] Delia y Mercedes Gu[illegible] Dalma del Carmen Cor[illegible] Lía Mesa Virasoro, Ali[illegible] Angélica y Sisy Cha[illegible] María del Rosario Barberán, [illegible] y Esther Huguet, Mary [illegible] Sara Gil, Delia Lezica, Su[illegible] Villegas, etc., etc.

* * *

[illegible] margen a una fiesta social de [illegible] proporciones el enlace de la [illegible] Cecilia Fourvel R. Golleau, [illegible] el señor Jorge Bunge, consagrado en el templo de las Victorias en la tarde de ayer.

Apadrinaron la ceremonia religiosa la señora María Luisa Arteaga de Bunge y el señor Gastón Fourvel Rigolleau.

Los novios fueron acompañados por el siguiente cortejo:

Celina M. de Fourvel Rigolleau con León Fourvel Rigolleau; Roberto Bunge con Lola Campos Urquiza; Angela Fourvel Rigolleau con Adolfo Salas (hijo), Alejandro Bunge y Margarita S. de Bunge, Matilde Fourvel Rigolleau con Eduardo Quesada Pacheco; Ignacio Uranga con Julia Valentina Bunge; Eduardo Bunge y Mercedes Urquiza Anchorena, María Chovet con Antonio Bosch.

Entre la numerosa concurrencia que llenaba el templo, artísticamente decorado, vimos a las señoritas Clemencia Tomkinson Ugarte, Martha y Carmen Sauze, Dolores y Mercedes Pacheco, Catalina Van Praet, Mercedes y Angélica Maschwitz, Margarita y Mercedes Quiroga, Carmen Velar Irigoyen, Delia Bustamante Pestaña, Jovita Bunge, Josefina y Esther Madariaga Peña, Joaquina y Rosa Oliver Romero, Julia [illegible] Josefina Solé, Ernestina y [illegible] Bunge, Mercedes y Enriqueta [illegible] Alcorta, Celia Zapiola, Mercedes Necol, Cora Thays, María [illegible] Bustos Morón, María Mén[illegible] Carmen y Edelmira Molina Ca[illegible] Chovet, Ada Grand[illegible] [illegible]

[illegible] realizada ayer [illegible] en la quinta "Loreley" en Bel[illegible].

Este gran festival de caridad en [illegible] se pudo admirar las auténticas tapicerías niponas, los espléndidos y lujosos trajes de las protagonistas unido a la belleza y encantos de cada una, entre la música, flores y remontándose a antiguos recuerdos del pintor florentino, daban la sensación de algo sobrenatural y maravilloso.

Las señoras y señores organizadores fueron efusivamente felicitadas. Entre la enorme concurrencia, pudimos anotar: Ana Mayobre de Green, María Lía Cobo de Ramos Mejía, Fanny Gowland de López, Isabel Butler de Casal, Laura Pacheco de del [illegible], Agustina Constanzó de Malaver, Etelvina Costa de Sala, Elisa Soria de Bouquet Roldán, Lucía de Bruyn de Palacios Costa, Ethel Bell de Alkaine, María Carmen Sala de Demaría, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Sara Sabores de Frederking, María Costa de Palacios, Ana Rosa Schliepper de Martínez Guerrero, Zulema Züberbühler de Paz, Anatilde Guerrico de González Segura, Elisa López de Aranda, Susana O'Gormann de López, Lía Sansinena de Gálvez, Segunda Roca de De Marchi, Julia del Carril de Viale, Susana López de Hueyo, Leonor González de García Uriburu, Mercedes Mantelo de De Bruyn, Felisa Dorrego de del Solar, Elena Napp de Green, Inés Dorrego de Unzué, María Rosa Murature de Murature, Susana Rodríguez de Quintana, Sofía Terrero de Santamarina, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Adelia Harilaos de Olmos, Mercedes Unzué de Quintana, Dolores Anchorena de Elortondo, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Juana Zapiola de del Campillo, Mabel A. de Stimson, Mercedes Guerrico de Bunge, Delia Correa Morales de Cobo, Ernestina Uriosto de Bull-

rich, Leonor C. de Correas, Clara Urueta de Filiol, Dolly Mills de Mastrogianni, Elina S. de Diekman, Agustina Roca de Schóo, María Teresa Quirno de Lynch, María Elina Mihanovich de Beláustegui, señoritas: Elvira Juárez Celman, Agustina Rodríguez Larreta, Angélica Gálvez, Zelmira Bollini Roca, Celina Domínguez Alzaga, Beatriz Gallardo, Inés Robirosa, Lola Flores Pirán, María Ester Viale, Enriqueta del Solar, Elisa Harilaos, Belén del Campillo, María Luisa Constanzó, Clara y Mercedes de Anchorena, Mercedes, Isabel y Dolores de Elortondo, María Luisa Roca, Manuela de Peña, Matilde Zapiola Acosta, Mercedes Dose, Mercedes Alkaine, Carmen Rodríguez Larreta, Elisa Beláustegui.

* * *

En homenaje a la memoria del doctor Nicolás Avellaneda, la comisión directiva del Consejo Nacional de Mujeres prepara un acto muy interesante, que se realizará el 25 del corriente en el salón de la biblioteca de dicha institución.

El doctor David Peña leerá un trabajo literario, "Elogio de Avellaneda", dividido en dos partes: primero, "Avellaneda íntimo"; segundo, "Avellaneda y su acción política".

La parte musical estará a cargo del señor Bernardo M. de Irigoyen.

Con esta fiesta terminarán por este año las que se celebran en la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad, será bendecido el 22 del corriente el enlace de la señorita Josefina Ocampo con el señor Saturnino Alzaga Unzué, siendo padrinos la señora Angela Unzué de Alzaga y el señor Martín Ocampo.

En el enlace civil actuarán como testigos por parte de la novia los señores Manuel S. Ocampo, Diógenes Urquiza, Roberto Ocampo y Julián Aguirre, por parte del novio los señores Saturnino Unzué, Rodolfo Alzaga Unzué y Félix Alzaga Unzué.

* * *

Promete alcanzar un gran éxito la función que se realizará el miércoles próximo en el cinematógrafo Splendid a beneficio del asilo-escuela San Ildefonso, que sostienen las hermanas franciscanas.

En el interesante programa que se ha preparado habrá un número de bailes clásicos por las alumnas de la señorita Hughedon Smith.

Firman las invitaciones que circulan:

Raquel Coni Bazán, María Esilda Blanco, Amalia Frías Padilla, Adelaida Ortiz Rosa, Isabel Candioti, María Laura Guzmán, Elena Torres Astigueta, Josefa Echagüe Molina, María Mercedes Etcheverry Boneo, María Elena Krause Eastman, Julia Ester Barrenechea, Ernestina O'Gorman, Zoraida Mujica, Juanita Coni Bazán, Irene Molina, María Raquel Blanco, Sara Echagüe Molina, Ana Julia Goyena, Hortensia Frías, María Angélica Candioti, Julia Etcheverry Boneo, Amalia Coni Bazán, Sara Goyena, Adolfina Ortiz Rosa, Teofanía Frías Padilla, Cora Guzmán, Raquel O'Gorman, María Ester Pedlezeri, Lola Santillán Padilla, Carmen Bustamante, Josefina Nicholson, [illegible]

[illegible] se en la calle Perú 548 o por teléfono al número 4838 de Avenida.

* * *

En el templo de San Miguel Arcángel, será consagrado el 27 del corriente por la tarde, el enlace de la señorita Elena Real de Azúa, con el señor Dámaso del Campo.

En el acto civil, que se efectuará el día anterior, actuarán como testigos por la novia, los señores Ezequiel María Real de Azúa y Pierre Horteloup y por el novio, los señores Juan José Elordi y León Rebollo.

Apadrinarán la ceremonia religiosa, la señora Mercedes Leal de Real de Azúa y el señor Alberto del Campo.

El cortejo nupcial lo formarán las siguientes parejas:

La novia con su hermano Ezequiel M. Real de Azúa; el novio con Mercedes Leal de Real de Azúa, Raquel Moreno de Real de Azúa con Alberto del Campo, Mercedes Real de Azúa de Horteloup con Pierre Horteloup, Clara Romero Carranza de del Campo con Alberto del Campo Wilson, Clementina Robertson Lavalle de Real de Azúa con Federico Real de Azúa, Mirta Muñoz del Campo de Bekreus con Alfredo Bekreus, Lucía Necol de Algorda Real de Azúa con Carlos Algorda Real de Azúa, María Mercedes Arocena de Muñoz del Campo con Rafael M. del Campo, Emma del Campo con Raúl Herteloup, Marta Ezcurra con el doctor Carlos Robertson Lavalle, Manuela de Elizalde con Alberto Horteloup, Elvira Jacobé con Federico Ezcurra, María Elena Cáceres con Enrique Schlieper (hijo).

* * *

En el Grand Splendid Theatre se efectuará el miércoles próximo un festival de caridad a beneficio del Asilo Santa Ana y Hospital de San Isidro.

VINOS

NACIONAL CALVET

TINTOS Y BLANCOS

MUEBLES DE ESTILO

Nuestro lema es: Alta calidad y precios reducidos.

Casa Greciet

Sucesor Teófilo Laporte

SUIPACHA 245

La comisión organizadora, cuya presidenta es la señora Etelvina Costa de Sala, ha visto compensada su gran tarea por la crecida solicitud de localidades que diariamente recibe, lo que permite augurarle un éxito muy halagüeño.

El programa es muy interesante: la señorita María Magdalena Ezcurra tendrá a su cargo los números de canto, haciendo oír: Fanfarre, Automne, Larmes secretes, Green, L'hidalgo, L'invitation au voyage y Mandoline, cantando luego un dúo con la señorita María Artemia Juárez.

La señora Victoria Ocampo de Estrada recitará Stella, de Victor Hugo y La mort du Pellican, de Musset.

Habrá también una conferencia a cargo del señor Pedro M. Obligado.

Pueden solicitarse las pocas localidades que quedan en la calle Florida 337.

* * *

En el salón de actos del colegio San José, tuvo lugar ayer la fiesta anunciada, a beneficio de los pobres que sostiene el taller de Santo Domingo, cuya comisión está presidida por la señora Valentina Peralta Ramos de Lanús.

Muy acertada fué la interpretación de la comedia "Sin palabras", de los hermanos Alvarez Quintero, en la que tomaron parte las alumnas de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres.

Mereció sinceros aplausos la señora Antonieta Silveyra de Lenhardson, en los números de canto a su cargo, el pequeño actor Narcisín Ibáñez y los señores Lenhardson y Marín.

* * *

El próximo martes será consagrado en la basílica de Nuestra Señora de Luján, el enlace de la señorita Susana L. Underwood Bidart, con el señor Enrique Carbia.

Actuarán como padrinos, la señora Ana M. de Carbia y el señor Ramón Bidart.

* * *

En el jardín de invierno del Plaza Hotel se realizará esta tarde el tedanzante organizado por la comisión directiva del Círculo Puntano, celebrando el vigésimo aniversario de su fundación.

La fiesta promete alcanzar lucidas proporciones a juzgar por el numeroso pedido de invitaciones y las simpatías de que goza dicho círculo.

* * *

El enlace de la señorita Susana J. Becco con el señor Alberto Rillo será consagrado mañana en casa de la novia y en la mayor intimidad.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, el señor Avelino Lolón y los doctores Ricardo Bollini y Raúl Becco, y por el novio, los señores José A. Negri, Ambrosio Canale y doctor Germán Rillo.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Emilia C. de Rillo, madre del novio, y el señor Pedro Becco, padre de la novia.

* * *

Si el tiempo lo permite, se realizará esta tarde en la chacra del señor Vicente Chas, en Muñiz, la impresión de un pasaje del film "los Cisnes Encantados" que se está imprimiendo bajo el patrocinio de la asociación Escuelas y Patronatos, a beneficio de las obras que dicha institución sostiene.

* * *

El señor José Cambiasso, ha solicitado la mano de la señorita Ana María Camars Gari, para su hijo [illegible]

* * *

La señorita Josefina Ocampo recibirá el próximo miércoles a las amigas que deseen saludarla, con motivo de su próximo enlace.

* * *

En el París Hotel se realizará el jueves próximo, la demostración ofrecida al señor Paul Groussac, por la revista "Nosotros" y decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

Después del banquete harán uso de la palabra los doctores Carlos Ibarguren y Roberto J. Giusti.

* * *

Promete alcanzar atrayentes proporciones el te-danzante que organizado por una comisión de señoritas, se realizará esta tarde en el salón de fiesta del Plaza Hotel a fin de arbitrar recursos para la construcción de un hospital para niños tuberculosos.

Los fines simpáticos que han inspirado a sus organizadoras y el numeroso pedido de invitaciones, son motivo más que suficiente para el mayor éxito de la fiesta.

* * *

El agregado aeronáutico a la legación de Italia, mayor Tulio Benigni, ofrecerá el próximo miércoles una comida a un grupo de sus relaciones que se realizará en el Plaza Hotel.

Han sido invitados:

Ministro de Italia, comm. Cobianchi; coronel Obligado, capitán de fragata José C. Gregores, general Constantino, ingeniero A. R. Mascías, cav. Amadori, teniente Zar, ingeniero B. Benigni, Luis Dodero, teniente Burzio y teniente Gaio.

* * *

El R. P. Pablo Lancello bendijo ayer en casa de la contrayente, el enlace de la señorita María H. Ausades con el doctor Carlos Mas, siendo padrinos, la señora Julia G. de Mas, madre del novio, y el señor Enrique H. Ausades, padre de la novia.

En el acto civil actuaron como testigos, por parte de la novia, el doctor José J. Massa y el señor Juan A. Ausades, y por la del novio, el doctor Cayetano Sobre Casas y el señor Carlos Elward.

* * *

Por el eterno descanso del alma de la señora Magdalena C. de Levalle se oficiará mañana a las 10 a. m. un funeral en la iglesia de Balvanera.

En la triste ceremonia se evidenciará el pesar causado por tan sensible fallecimiento entre sus numerosas relaciones.

* * *

Motivó una reunión nupcial muy agradable el enlace de la señorita Blanca Lastra con el señor Luis Rodríguez (hijo) realizada ayer en la iglesia de San Miguel.

Fueron padrinos la señorita Esther Lastra y el señor Carlos Rodríguez.

Los novios fueron acompañados por el siguiente cortejo:

Esther O. Lastra con Luis Carlos Rodríguez, Justa Carman de González con Carlos P. Rodríguez, María Antonia Rodríguez con José Osvaldo Vega, María Blanca Brandt con Horacio M. Rodríguez, Mercedes González Carman con Alberto Eastman, Esther Rodríguez Monet con Eduardo González Carman, Lía G. G. de González Victorica con Luis M. González Victorica, Cora González Carman con Osvaldo Magnasco (hijo).

Mariana Sastre con Alfredo Soárez, Susana Brandt con Hernán Romero Bilbao, Matilde Sastre con Enrique Romero Bilbao.

* * *

A beneficio de las obras que sostiene la comisión de damas vicentinas de la parroquia de San José de Flores tendrá lugar esta tarde, en el salón Mercedes Dorrego, una fiesta que ha despertado mucho interés entre las familias que allí residen.

El presbítero Carlos Martínez tiene a su cargo el discurso de apertura, contando el programa con números de concierto y cinematógrafo.

* * *

La señorita Elena Real de Azúa recibirá a sus amigas el 20 del corriente, con motivo de su próximo enlace.

* * *

La señorita Leonor Oliver Saráchaga ha formalizado su compromiso matrimonial con el alférez de fragata Mario Casari, siendo muy felicitada por sus numerosas amigas.

* * *

Monseñor Alberdi administró esta mañana el sacramento de la confirmación a 300 niños asilados en el colegio del Buen Consejo, que sostienen las Hijas de María de la Santa Unión, que preside la señora Isolina Landívar de Zorraquín.

* * *

Las numerosas amigas de la señorita Margarita Bengolea le presentaron sus más vivas felicitaciones con motivo de haber formalizado su compromiso matrimonial con el señor Carlos Guillermo Arning.

* * *

En el templo parroquial de Morón se rezaron unas misas por el eterno descanso del alma del doctor Tomás de Veyga, mandadas oficiar por la conferencia de señoras de San Vicente de Paul de aquella localidad.

* * *

En ocasión de su próximo enlace, los amigos del señor Saturnino Alzaga Unzué le ofrecerán un banquete, lo que motivará una reunión de agradables proyecciones.

* * *

En el local de la calle Junín 968, tendrá lugar esta tarde, si el tiempo lo permite, a beneficio de la plaza de ejercicios físicos gratuitos para niños pobres, una fiesta deportiva en la que se jugará la partida final del torneo de "tennis", que comenzó el día 13.

Habrá también un partido de "basket-ball", y terminará la fiesta con un te servido por señoritas de la comisión.

Partirán para Europa:

En los primeros días de febrero del año próximo, el señor Narciso Ocampo, su señora Delia Alvear y sus hijos.

—El 12 del mes entrante, la señora Adela Quintana de Moreno.

—El 30 del corriente, el doctor Avelino Gutiérrez, su señora Rita Gutiérrez y sus hijos.

* * *

Se acentúa la mejoría en el estado del doctor Eufemio Uballes.

—Se encuentra enfermo, el señor Amílkar Fernández.

—Mejor, el señor Jorge M. Méndez.

—Mejorado, el señor Luis M. de Estrada Zelis, quien fué sometido a una intervención quirúrgica.

—Enfermo, el señor Jaime Quirno.

—Mejor, la señorita Lía Piñero.

—Guarda cama, la señora María Teresa Ibarra de Panelo.

—Mejor, la señora Esther Vivanco Alzaga de Achaval.

## Lanas y cueros

### DURANTE LA SEMANA SE NOTÓ MAYOR ACTIVIDAD EN LOS NEGOCIOS

PRECIOS CORRIENTES

Durante la semana se notó mayor actividad en los negocios.

Precios corrientes:

**Lanas.** — Escribimos esta reseña semanal del mercado de lanas, bajo una impresión más satisfactoria que en las semanas y aún meses pasados, pues ahora podemos decir que tenemos mercado para el renglón más importante de nuestra producción, o sea para las cruzas gruesas.

En efecto, en los últimos días de la semana anterior, varias casas francesas y dos alemanas entraron a comprar importantes cantidades de cruzas gruesas y en esta semana siguieron adquiriéndolas en mayor proporción, al extremo que una casa francesa en un solo día compró más de 550 mil kilos; tenemos, pues, mercado para ese tipo de lana, que, como se sabe, no despertaba desde hace varios meses el menor interés.

Los precios obtenidos en estos días acusan en relación a los que se pagaban anteriormente, una sensible diferencia. Los mejores lotes de lanas supras, claras, sin una semilla, se pagaron hasta $ 16.00, que es lo más alto que se registró; lotes buenos a superiores, artículo corriente y general, sin semilla o solamente salpicado, se colocaron entre $ 14 y $ 15.50, con semillas, de $ 12.60 a $ 14; inferiores y semilludas, de $ 10 a $ 12.

Para los demás tipos de lana, o sea para finas, cruzas primas, cruzas finas y cruzas medianas finas, como asimismo para las segundas esquilas y borregas de finura, el tono de la plaza no se diferencia mayormente del de semanas pasadas.

En ésta hemos notado, sí, que no se operó en estos tipos con la actividad de otras semanas, lo que se atribuye a los cambios, que le representan para el exportador un fuerte quebranto.

Las noticias que se reciben de los remates de Londres, son muy satisfactorias, pero en nuestra plaza no encuentran mayor repercusión debido, precisamente, a los cambios.

Las casas exportadoras no carecen de órdenes y sin embargo no pueden llenarlas a causa de la fuerte diferencia en los giros: hasta hace poco con 550 o 600 francos se obtenían 100 pesos oro argentinos y hoy para obtener esos mismos $ 100, se necesitan de 930 a 950 francos; como se ve, la diferencia es muy fuerte.

Interés por lana de finura hay, pero los negocios no se desarrollan con la actividad de otras veces, por no permitirlo los cambios internacionales.

En estos días se pagó por cruzas finas superiores, hasta $ 21 y supras hasta $ 22; las ventas generales se hicieron entre $ 16 y 19; lotes inferiores, desde $ 14.

Por cruza mediana se pagó por un lote excepcional $ 20 y por otro muy supra $ 19; las ventas generales se hicieron entre $ 15.50 y 18 y las inferiores desde $ 12.

Por segundas esquilas y borregas cruzas finas, se obtuvo por las superiores hasta $ 16 y por las supras $ 16.50; las ventas generales se hicieron entre $ 13.50 y 15.50; inferiores y semilludas, desde $ 9; cruzas gruesas superiores, hasta pesos 14; las generales, de $ 12 a 13; inferiores y semilludas, desde pesos 8.

La existencia de lana en el Mercado Central excede hoy de 22 millones de kilos.

**Pieles lanares de campo** — Estación—Si no fuera por la enorme diferencia que en estos días hacen los cambios, podríamos anunciar hoy para el producto que encabeza estas líneas una suba importante en los precios, pero debido a esa causal nos tenemos que limitar a decir que están firmes.

Hace unos 10 ó 12 días se cotizaban los francos alrededor de pesos 8.50 y actualmente se cotizan a $ 9.50; hace 8 días la exportación pagaba por los lotes finos superiores alrededor de $ 1.50 a 1.60 y hoy, con tanta diferencia en el valor del franco, paga esos mismos precios.

En estos momentos el tono de la plaza es satisfactorio, pues tanto la exportación como la industria operan con actividad y franco interés.

La mayor demanda se hace sentir por las clases finas (Rambouillet, cruza fina y mediana fina), y por los lotes con mucho consumo y poco mortecino.

Partidas supras, con más de [illegible] por ciento de consumo, se realizaron a más de $ 1.60. Las ventas generales se hacen entre $ 1.30 y 1.50 y lotes inferiores se colocan desde $ 1.10.

Partidas procedentes de Corrientes, Entre Ríos y de los Territorios, lana entera, fina y cruza fina se vendieron de $ 1.50 a 1.90 al barrer.

Por las partidas de cruzas gruesas y medianas altas hay muchísimo menos interés que por los anteriores y sólo la exportación los adquiere, pagando por los mejores hasta $ 1.[illegible] y desde $ 0.90 los inferiores.

Lotes muy desparejos de lana con mucho mortecino, no despiertan interés y su venta se está haciendo en condiciones muy laboriosas.

**Corto y pelado** — Sin cambio absolutamente y vendiéndose entre pesos 0.60 y $ 0.80.

**Pieles de corderitos** — Continúan muy solicitadas y se colocan las superiores cruzas hasta $ 2.50 y pesos 2.60.

**Cueros vacunos** — En los primeros días de la semana la plaza para este producto no nos ofreció variación alguna, pues la venta era fácil y activa y los precios se mantenían firmes.

En el momento de escribir estas líneas el mercado se muestra indeciso, es decir, la mayor parte de los compradores no hacen nada y permanecen a la expectativa, atribuyéndose esto a las fluctuaciones de los cambios.

Con todo, hoy por lotes superiores se pagó hasta $ 22.50 y por los inferiores o con elevados porcentajes de desechos o pesados desde $ 16.[illegible] a $ 18.00.

**Salados** — En estos no hay variación y continúan como en la semana anterior, pagándose hasta $ 1.40 los muy supras.

**Varios** — En esta semana se hicieron importantes ventas de entrerrianos hasta $ 10.50 oro puro pelo de invierno y a recibo. Se mantiene activo el interés por cordobeses, tucumanos, puntanos, jujeños, etc., etc.

**Cueros de becerros, nonatos y potros** — En estos productos no hubo cambio, pero notamos a última hora un mercado muy indeciso, quedando la mayor parte de los compradores a la expectativa sin hacer nada.

**Piles de nutri** — Por las de las islas, grande, más de 55 centímetros, felpa de invierno, ha mucho interés y se pagan a más de $ 30.00 el kilo; por las de provincia el interés es limitado y por los mejores lotes no se consigue más de $ 24.00.

**Gorduras** — Continúan solicitadas con precios firmes, hasta $ 7.30 y $ 7.40 las derretidas superiores y $ 5.30 las en rama.

**Cerdas.** — No hay variación y sigue pagándose hasta $ 21.50 los lotes de mezclas superiores.

BIJOU PROGRAMA

HARRY CAREY

"CAYENA"

— EN —

LOS PARIAS de la SIERRA

El eminente COW-BOY, en este soberbio drama es secundado por la notable estrella

GLORIA HOPE

HOY en los salones:

Empire

Splendid

Smart Palace

# CARRERAS DE CABALLOS

## HIPODROMO ARGENTINO

### LA REUNION DE HOY

### Salón de perdedores: TRIFULCA y UPPERCUT II

### EL CLASICO CHILE
### FANFARRONA

## Resultados generales

La persistente lluvia caída desde esta mañana, y que dejó en pésimas condiciones la pista de carreras, retrajo, como es consiguiente, la gran afluencia de público a la reunión de hoy en el hipódromo de Palermo.

No obstante, el número de buenos aficionados atraídos por lo bueno que presentaba el programa, y especialmente por el premio Chile, cuya disputa despertaba el mayor interés, fué relativamente crecido.

Aunque el mal estado de la cancha hizo modificar las opiniones de la cátedra, no dejó la reunión de hoy de ofrecer instantes interesantes de público concurrente.

Damos a continuación un breve comentario y los resultados de las diversas pruebas disputadas.

PRIMERA CARRERA

De la prueba inicial, faltaron a su compromiso Jacinta, Vulcano y Cygnet, siendo favorito de la cátedra Crampón.

Este se posesionó de la delantera al levantarse las cintas, seguido de Bósforo, tras el cual marchaban Chacotón y Steam. En la mitad del derecho, atropelló el pupilo del A. M. E., logrando colocarse detrás del favorito y llegando en el mismo orden hasta el disco.

Tercero Chacotón, cuarto Bósforo.

PREMIO HIRONDELLE
Distancia 2000 metros

1 CRAMPON, 53 kilos, por Saint Wolf y Orquídea III, del stud Los Yuyos, C. Fenucci . . . 9189 —
2 Steam, N. Berazategui . . . 6766 —
3 Chacotón, T. N. Fernández . . . 7338 —
4 Bósforo, F. Casino . . . 8985 —
32278

No corrieron: Jacinta, Vulcano y Cignet.
Dividendo: de Crampón, $ 6.30.
Ganada por un cuerpo y cuarto.
Tiempo: 2'5" 4|5.

SEGUNDA CARRERA

No fueron de la partida en el premio Enérgica, Morisqueta II, Rodaja, La Pellerina y Manía.

Hizo el tren Figura, perseguida por La Flor del Forik, Canchera y Trifulca, que obtuvo la predilección de los aficionados.

Canchera logró dominar a sus competidoras frente a las tribunas populares, [illegible]

[illegible] Tercero La Flor del Ferick, cuarto [illegible]

PREMIO ENERGICA
Distancia 1600 metros

1 TRIFULCA, por Druid y Tentación, del stud Saint James, R. Rivera . . . 9954 3666
2 Canchera, G. Orduin . . . 4049 1641
3 La Flor del Ferik, M. Altamiranda . . . 5879 2370
4 Figura, A. Quinteros . . . 2511 1092
0 Quiringa, R. Rodríguez . . . 10195 3439
32588 13208

No corrieron: Morisqueta II, Rodaja, La Pellerina y Manía.
Dividendo, de Trifulca, pesos 5.90 a ganador y 3.55; de Canchera, 5.45.
Ganada por un cuerpo y tres cuartos.
Tiempo: 1'43".

TERCERA CARRERA

De la carrera para potrillos perdedores, faltaron a su compromiso Castelar, General Nivella, Maléfico, El Ñato y Lazi Boy.

Favorito fué Uppercut II, que respondió a las preferencias de la cátedra.

Tomó la dirección del lote, en el instante de la partida King George, tras del cual corrían el favorito y Craneur. Frente al paddock se aparearon el delantero y Uppercut II. Disparo corría en el último puesto. Tras una breve lucha, el favorito logró adelantarse al representante del stud Ofelia, llegando fácilmente hasta la raya a un cuerpo y cuarto.

Tercero Disparo, cuarto Risueño.

PREMIO UVA NEGRA
Distancia 1600 metros

1 UPPERCUTT II, 56 kilos, por Le Samaritain y Salomé, del stud Cayupan, R. Rodríguez . . . 17972 7507
2 King George, Sebastián Ruiz . . . 9547 4149
3 Disparo, F. Arcuri . . . 4284 1731
4 Risueño, G. Greme . . . 1676 1169
0 Craneur, R. Rivero . . . 6351 2576
0 Oseas, S. U. Morales . . . 1444 851
41274 17983

No corrieron: Castelar, General Nivelle, Maléfico, El Ñato y Lazy Boy.
Dividendos: de Uppercut II, pesos 4.15 a ganador y 260 a placé; de King George, 3.10.
Ganada por un cuerpo y cuarto.
Tiempo: 1'41" 2|5.

CUARTA CARRERA

De las inscriptas en la prueba para potrancas ganadoras, desertaron Eonia, La Guitarra, Contraseña, Anisada, Milamores y Firewood.

La cátedra hizo su favorita a Miss Elda.

En el siguiente orden salió el pelotón al darse la señal de partida, Kikú, Miss Elda, Biotzena y La Reina. Esta colocación fué alterada al llegar a la mitad del derecho, donde pasó al puesto de honor Biotzena [illegible]

PREMIO DOTTAL
Distancia 1500 metros

1 BIOTZENA, 57 kilos, por Hexagon y Berénice, del stud La Providencia, F. Arcuri . . . 10019 3705
2 La Reina, S. Ruiz . . . 7470 3563
3 Kikú, I. González . . . 1589 878
4 Malaquita II, T. N. Fernández . . . 8216 3746
0 Danza, T. Torrilla . . . 6344 2231
0 Miss Elda, M. Acosta . . . 20089 8298
53727 22421

No corrieron: Eonia, La Guitarra, Contraseña, Anisada, Milamores y Firewood.
Dividendos: de Biotzena, pesos 9.65 a ganador y 5.60 a placé.
Ganada por cuatro cuerpos.
Tiempo: 1'33" 2|5.

QUINTA CARRERA

De las cuatro yeguas inscriptas para disputar el premio Chile, no concurrió a la cita Her Majesty, mereciendo los favores del público Fanfarrona, que dió cumplida satisfacción a esta preferencia.

Comenzada la prueba se colocó en la delantera Cartajena, galopando tras ella Fanfarrona, y Su Majestad.

En el derecho atropelló la favorita obteniendo fácilmente el triunfo por tres cuerpos de ventaja sobre Su Majestad.

PREMIO CHILE
Distancia 2300 metros

1 FANFARRONA, 58 kilos, por Craganour y Miss Flora, del stud Chapadmalal, M. Lema . . . 23744 —
2 Su Majestad, F. Arcuri . . . 8637 —
3 Cartajena, M. Acosta . . . 13009 —
45390

No corrió: Her Majesty.
Dividendo. de Fanfarrona, $ 3.45 a ganador.
Ganada por tres cuerpos.
Tiempo: 2'41".

SEXTA CARRERA

Todos los inscriptos cumplieron su compromiso en el premio Ocurrencia, donde Miguelito fué el favorito de la cátedra, cuyos cálculos fallaron en esta ocasión.

Partió el lote encabezado por Dorarc, seguido de cerca por Ayax.

Frente a las populares se abrió paso Calavera, que consiguió el triunfo por una cabeza sobre Panoli.

Tercero Miguelito.

PREMIO OCURRENCIA
Distancia 1100 metros

1 CALAVERA, 54 kilos, por Saint Wolf y Casta, del stud Valentine, R. Carabajal . . . 6731 1856
2 Panoli, M. Acosta . . . 6402 2354
3 Miguelito, D. Englander . . . 29819 8093
4 Ayax, I. González . . . 7707 2210
0 Dorarc, M. Lema . . . 7559 2268
58218 16721

Dividendos: de Calavera, 15.55 a ganador y 7.85 a placé; de Panoli, pesos 6.60.
Ganada por una cabeza.
1'9" 2|5.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO OMEGA
Distancia 2500 metros

1 BIS, 55 kilos, por Cyllene y Partícula, del stud Alvear D., F. Arcuri . . . 11775 —
2 Tours, A. Grassi . . . 15971 —
3 José Eduardo, C. Fenucci . . . 17895 —
45641

No corrieron: Tirsis y Bólido.
Dividendo: de Bis, pesos 6.95 a ganador.
Ganada por dos cuerpos y medio.
Tiempo: 2'40" 4|5.

OCTAVA CARRERA
PREMIO MAMITA II
Distancia 1600 metros

1 RETRUCO, 54 kilos por Your Majesty y Julita II, del stud La Mimosa, E. Amuchástegui . . . 23316 —
2 C. B. Roqué, M. Acosta . . . 35723 —
3 Habano, G. di Palma 14157 —
4 Last Pip, A. Orrego . . . 9112 —
82308

No corrieron: Gallípolo, Iup!, Borbotón, Contraseña, Jafet.
Dividendo: de Retruco: $ 6.35
Ganada por 3|4 cuerpos.
Tiempo: 1'39".

¿Necesita Vd. dinero?
CONCURRA A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el más alto precio por: alhajas brillantes y pólizas de empeño
LAVALLE 886 — U. T. 378, Lib.
SERIEDAD Y RESERVA

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Adolfo Bullrich y Cía.
Padrillo y yeguas de carrera
1 padrillo, Gral. Rivas, por Jardy y 23 yeguas de carrera, hijas de Simonside, Ovación, Moschion, Le Rubicon, Méharí y otros, servidas y con crías por Gral. Rivas y Primicio, procedentes del haras "La Oriental" se rematarán.
El martes 18 de noviembre, a las 2.30 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Catálogos con detalles en nuestra casa. Comisión a cargo del comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.
v. nov. 17

Casares Hnos. y Diehl
Hijos de "Volador"
2 potrillos y 4 potrancas sangre pura de carrera, hijos de "Volador", procedentes del establecimiento "Las Mercedes", se rematarán.
El viernes 28 de noviembre, a las 2.30 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino, donde oportunamente se exhibirán. — Casares Hnos. y Diehl.
11|734 v. nov. 27

ARTURO J. LIVINGSTON
Próximamente remataré en mi local
Blandengues 2359
LEICESTER, potrillo de 3 años a 1|2 training, por Larrea y La Duse II, por Valero e Hibernia por Orbit. (La Duse II es hermana de Charley, gran ganador); AVALANCHA, por Millenium, ganadora de numerosas carreras. PENACHO, por Dieudonné, ganador. ESBELTO, por Mac Chesney, ganador. VENCEDORA, por Purrán. NEAREST, 3 años, por Druid, no ha corrido. GAY CHIEF, por Gay Simon, en training, y otros. Casa Central: Cangallo 489.

## BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.
Capital: $ m|n. 139.437.268.38. Fondo de reserva. $ o|o. 16.517.805.51.
Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1908, esquina Sucre — Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Baunness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1901, esquina San Juan 1800. — Nro. 3, Corrientes [illegible] 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2828. — Nro. 6, Santa Fe 2200. — Nro. 7, Caseros 2965, Parque Patricios. — Nro. 8, Triunvirato 734. — Nro. 9, Santa Fe 4596. — Nro. [illegible] Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. — Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.
180 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.
Tasa de interés
El Banco abona (moneda legal) solamente:
Anual.
Por depósitos en Cuenta Corriente . . . sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses . . . 3 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses . . . 4 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo. Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . . 4 o|o
[illegible]
Anual.
Por adelantos en Cuenta Corriente 8 o|o
Por descuentos [illegible] de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo . . . Conv.
Por descuentos de letras con amortización . . . 7 o|o
El Banco de la Nación Argentina expide letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, [illegible]
Buenos Aires, enero 1.o de 1919. — [illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bme. Mitre 454 al 448. Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2099; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).
Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Plata).
Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s
Fondo de reserva ordinario . . $ 1.015.286.26 o|s
SE ABONA
Ciegal Oro sellado
Por depósito en c. c. 1 o|o 1 o|o
A plazo fijo de 30 días 1 1|2 o|o 1 1|2 o|o
Id. id. id. 60 días. 3 o|o 2 o|o
Id. id. id. 90 días. 3 o|o 3 o|o
A mayor plazo . . . Convencional
El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 469 al 168.
Sucursales: San Juan 1361, Rivadavia 2561, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389 93.
Capital autorizado . . £ 10.000.000
Capital realizado . . „ 5.000.000
Reservas . . . . „ 1.100.000
Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros, telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos y cualquier otro valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.
Abona por año:
Por depósito en cuenta corriente 1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . . 2 „
A plazo fijo de 60 días . . . 3 „
A plazo fijo de 90 días . . . 4 „
A plazo fijo de 180 días . . . 4 1|2 „
A plazo fijo de 1 año . . . 5 „
En Caja de Ahorros después de 60 días . . . 4 „
En giras italianas con giros sobre Italia . . . 3 „
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año . . . 5 1|2 o|o
El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.
Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 4 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
Cap. autorizado . . . $ 125 000.000
Id. emitido . . . 60.000.000.
Id. id. sec. hipotecaria . . . 25.000.000 75.000.000
Capital realizado . . . 62.500.000
Fondo de reserva . . . 9.598.690
Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.
62 sucursales en la provincia de Buenos Aires.
Agencias en la capital federal: Nro. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; Nro. 2, calle Santa Fe 1330, esquina Rodríguez Peña; Nro. 3, Cabildo 2091 (Belgrano); Nro. 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).
Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la república y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.
Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA y los de FRANCIA e ITALIA que tienen oficina postal.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, cauciones bancarias: Descuentos, cauciones, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administración [illegible] préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.
TASA DE INTERES ANUAL
Abona
Depósitos en c|c. a moneda legal únicamente . . . 1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días . . . 4 o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días 1 1|2 o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días 2 o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días 3 o|o
Mayor plazo, convencional.
Cobra
Por adelantos en c|c. . . . 8 o|o
Buenos Aires, 5 de julio de 1919. — Virginio Maffei, gerente.

CARRERAS SUSPENDIDAS

Debido al mal tiempo han sido suspendidas las reuniones que debían celebrarse hoy en los hipódromos del Rosario y La Plata.

## Hipódromo de Montevideo

Primera carrera 1500 metros
1 Friné, 54 kilos . . . 17.15 7.00
2 Julián XII . . . 3.55
3 Pérsico

Segunda carrera — 1600 metros
1 Bucólica II, 58 kilos . . . 19.90 8.00
2 Campana . . . 4.20
3 Audiencia

Tercera carrera — 1300 metros
1 Don Pastor, 53 kilos . . . 4.85 4.90
2 Quico . . . 8.10
3 Vilú . . . 4.70

Cuarta carrera — 2000 metros
1 Remdond, 47 kilos 4.40 2.85
2 El 75 . . . 5.55
3 Calígula . . . 3.65

GRAN PREMIO NACIONAL
1 Liniers, 57 kilos, E. Rodríguez . . . 2.15
2 Quaker

## Hipódromo de Temperley

Primera carrera — 1000 metros
1 Cartujano, 54 kilos, F. Ferreyra . . . 3.50
2 Tipo Raro
3 Susón

Segunda carrera — 1300 metros
1 Filete, 56 kilos . . . 16.05
2 Dispuesto . . . 6.45
3 Bonel

Tercera carrera — 1100 metros
1 Reina Isabel, 52 kilos, A. Lhuiller . 10.65 2.90
2 Mss. Pakkluts . . . 2.60
3 Lana . . . 6.30
4 Invasora

Cuarta carrera — 1200 metros
1 Cosmo, 54 kilos J. J. Lencina . . . 10.25 4.10
2 Misterito . . . 4.90
3 Juzgado . . . 3.45
4 Romántico

Quinta carrera — 1300 metros
1 Ibero, 56, kilos, E. Villarreal . . . 9.75 3.80
2 Intrigo . . . 3.20
3 Sanwich . . . 4.80
4 Chillar

Sexta carrera — 1200 metros
1 Ranquela, 52 kilos J. Caroño . . . 3.75 3.15
2 Balayán . . . 5.30
3 Antica
4 Zapata

Septima carrera — 2000 metros
1 Los Angeles, 48 kilos, A. Martínez . . . 3.50
[illegible]

## Hipódromo de San Martín

1a. carrera — 1200 metros
1 MADRESELVA II, 52 kilos, F. Pena . 13.75 4.90
2 Marpessa . . . — 5.25
3 Imiryano . . . — 7.50
4 Juaneca . . . — —
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'13" 3|5.

2a. carrera — 1300 metros
1 MAZAMORRA II, 50 C. Amuchástegui .. 3.90 2.75
2 Kolon . . . — 3.—
3 Gay Nidia . . . — —
4 Zumbón . . . — —
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'22".

3a. carrera — 1300 metros
1 GARAVAGLIA, 54, H. Liceri . . . 11.65 —
2 Bombón II . . . — —
3 Colibrí . . . — —
4 Flechero
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'21".

4a. carrera — 2000 metros
1 PAULITA, 48, J. Alandini . . . 16.10 3.50
2 Huno . . . — 2.90
3 Jarfelt . . . — —
4 Lope de Vega . . . — —
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 2'9" 2|5.

5a. carrera — 1400 metros
1 LEONAZO, 56, J. Avila . . . 12.55 —
2 Miñón . . . — —
3 El Niño . . . — —
4 Millerand . . . — —
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1'28" 3|5.

6a. carrera — 1000 metros
1 FOSFATO, 50, D. Fernández . . . 9.60 4.40
2 Jazmín . . . — 3.80
3 Chimanta . . . — —
4 Horse Power . . . — —
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'45".

PREMIO COMPARACION

DISTANCIA 2200 METROS

Probables montas y competidores
Tiny 51 kilos, T. N. Fernández
Retruco 51, A. Grassi
Caricato 60, M. Lema
José Eduardo 60, C. Fenucci
Buen Ojo 51, D. Englander
Su Majestad 58, F. Arcuri

PARA EL JUEVES

Se destacan

Sauerkraut, con los enemigos que lleva en el premio Fourire, debe imponerse con entera facilidad.

—Cacholote, que corre mucho en privado, puede ser la sorpresa.

—Comuna, que corre muchísimo y que solo disputó una carrera, siendo segunda a la cabeza.

—Heliotropo, que corre mucho en privado.

—Pergaminense, que termina de perder una carrera injusta.

—Valenciana, debe de perder de vista a las enemigas que le ha tocado.

—Yaví, que anda corriendo mucho en privado.

—Jipi Japa, que no lleva más contrario que Telovoglíodire.

—Onda Real, por lo mucho que anda en privado, puede ser el lance.

—Story, que anda muchísimo.

—Petrópolis, que reaparece con buenos aprontes.

—Gral. Mansilla, que reaparece con aprontes excepcionales.

—Gallipoli, siempre que Borbotón o Tamagno no se lo impidan.

—Jacinta, debe imponerse sin mayor esfuerzo.

SOBRE LOS HANDICAPS

Continúan llegando cartas de protestas por la forma como se hacen los handicaps y realmente preferimos que hablen los interesados antes que nosotros y por eso daremos a publicidad algunas de las quejas que tenemos en nuestros poder.

Buenos Aires, noviembre de 1919. —Señor Cronista de la Sección Carreras del diario LA EPOCA.—Muy señor mío: Conociendo sus opiniones acertadas y desinteresadas en asuntos del turf, me permito molestarlo para que me informe de lo siguiente:

Si el reglamento de carreras del Jockey Club indica que a un caballo una vez handicapeado, por cada carrera que gana sólo se le deben subir 3 kilos, o esto es un privilegio para ciertos caballos, entre otros Rasante, Cavador, Gral. French, Radieux, etc., es decir los caballos de los amigos y de los que mandan.

Si el señor handicaper prueba que lo que ha hecho con el caballo El Temerario, subiéndole 6 kilos por ganar la última carrera que corrió, y creo 17 kilos por ganar cuatro, lo ha hecho con algún oto caballo, nada dicho, pero si esto, lo hacen y lo harán con caballos de gente decente, que no necesita de las coimas del Jockey Club para vivir, por no serles simpáticas, desde ya puedo decirle que pondré bandera de remate a mi stud, una cosa es ser sportsman, y otra "marchand de chevaux".

En Europa las ecuries serias son respetadas y más bien ayudadas si es posible, ya que son las columnas de las carreras y las que defienden los dineros del público, aquí parecería que prefiriesen protejer a los sinvergüenzas, que mandan sus caballos al bombo y ganan cuando quieren y les conviene el handicap (al menos las apariencias así lo dicen), francamente a fuerza de ver porquerías uno va perdiendo la afición.

Soy propietario de un caballo que me ha costado bastantes miles, lo he tenido en cura mucho tiempo, el caballo me promete y posiblemente puedo desquitarlo si no me suben de a 6 kilos, pero prefiero venderlo por cuatro reales, si no ponen un poco más de atención las autoridades del Jockey Club confeccionando los handicaps seriamente y con una ley pareja para todos, lo que no dará lugar a comentarios desagradables. —Saluda a Vd. att. — Un Sportsman.

PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa de la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo:

PREMIO FOURIRE
Distancia 1700 metros
Amarrete II 59 — Sacrilegio 53
Sauerkraut 56 — Nebli 53
San Isidro 56 — Semprun 53
Bósforo 56 — Cacholote 53
Cygnet 56 — Le Grand Corse 5

PREMIO VIRUELITA
Distancia [illegible] metros
[illegible]
La Diñero 56 — [illegible]
Bimba 56 — Lazy Boy 56
Ducha Fría 56 — Comuna 56

PREMIO MALDICHO
Distancia 1100 metros
Risueño 56 — Grisgris 56
Galante 56 — Chiffonier 56
Parra 56 — Pergaminense 56
El Ñato 56 — Antú 56
Heliotropo 56

PREMIO WILDA
Distancia 1600 metros
Yaví 58 — Jumana 55
Valenciana 58 — Flor del Pago 55
Blare 58 — Alfajía 52
Viruelita 58 — Cerila 52
Pasaplata 58

PREMIO POST GIRL
Distancia 1100 metros
Clamor 64 — Jipi Japa 50
Gallipoli 54 — Dinadia 50
Telovolicdire 53 — Yáñez Pinzón 48
Retruco 61 — Onda Real 40

PREMIO DE LUCA
Distancia 1800 metros
Story 55 — Malandrín 52
Pip 55 — Petrópolis 52
Preclaro 52 — Guilbert 52
Rey Puesto 52 — Jaranilla 50
Gral. Mansilla 52

PREMIO FLORETTE
Distancia 1600 metros
Gallipoli 56 — Lancetazo 46
¡Iup! 52 — Tamagno 40
Borbotón 48

PREMIO LADY ADA
Distancia 2200 metros
Cabool 58, Miss Tonta 53
Jacinta 43 — Tamagno 40
Jack 41

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio San Jorge, 1800 metros: De Luca, Cimarrón, Shell, Andanada, Royal Bird, Steam, Crampon, Zeppelin, Jean Pierre.

Premio Charming, 1500 metros: La Otero, Nazca, Culpa, Trifulca, Rodaja, Maledettà, Marvel, Sacarina II, Ducha Fría, Diane des Press, Búlgara II, La Mazorca, Comuna, Canchera, Picota, M'Amie, Quiringa.

Premio Asturiano, 100 metros: Emigrant, Mandatario, Maléfico, Fendeur, Revoltoso, Disparo, Chiquillo, Gral. Nivelle, Abati Pororó, Castelar, Daino, Craneur, Lazy Boy.

Premio Picacero, 1600 metros: Miss Elda, All Bay, Cerina, Eonia, Contraseña, Gama, La Guitarra, La Reina.

Premio Canora, 1500 metros: Nerón, Esdepaja, Petillant, Story, Procónsul, Gay Do, Gringo, Cocktail, Last Pip.

## AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

MARIA DEL CARMEN AVELO de DELFINO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 15 de noviembre de 1919. — Su esposo Ricardo J. Delfino; sus hijitos Ricardo Juan, Félix Domingo y Carlos Alberto; sus padres Domingo Avelo y Mercedes N. de Avelo; sus hermanos Mercedes y José G. Avelo; sus hermanos políticos María Delfino de Castiglione, Félix D., y Telmo E. (ausentes) y Beatriz Delfino, su tío Juan A. Amarilla; su tía política Carmen Delfina de Leys, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana lunes 17, a las 10 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente, a las 10.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Juncal 1767. Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 446 y Andes 1230. — v. nov. 16.

DINERO
LA OCASION — — — LA OCASION
Casa Rettes — — San Martín [illegible]
CASA ESTABLECIDA EN 1890
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN [illegible] - U. T. [illegible]

Las carreras en Alemania

Un final interesante entre Algebra, Hanswarst y Strayps en el [illegible] Berlín Grunewald

El numeroso público presenciando el desfile de [illegible] de una carrera

El público haciendo cola para sacar boletos

Damos la presente nota como comprobante de la normalidad que se viene notando en Alemania desde hace meses atrás. La reunión que nos ocupa se ha realizado en los últimos días de agosto.

Premio Botafogo, 1600 metros: Nerón, Fantasío, Sandolín, Old King, Cap. B. Roqué, Tamagno, Araña, Jafet.

Premio Omega, 2500 metros: Mataquito, Lance, Monserral, [illegible] truco, Tours, El Temerario, Dandicles.

TOSCANOS
AVANTI

Comisión de Fomento de la Cría Caballar

El lunes 24 del corriente tendrá lugar en el local de la Sociedad Rural Argentina de Palermo, la exposición-feria para adquirir equinos destinados a la remonta del ejército, de acuerdo con el reglamento, el que así como los formularios de inscripción se hallan a disposición de los criadores interesados, en la secretaría de la comisión, calle Cangallo 666, escritorio N.o 22.

El plazo para la inscripción se clausura el 20 del actual

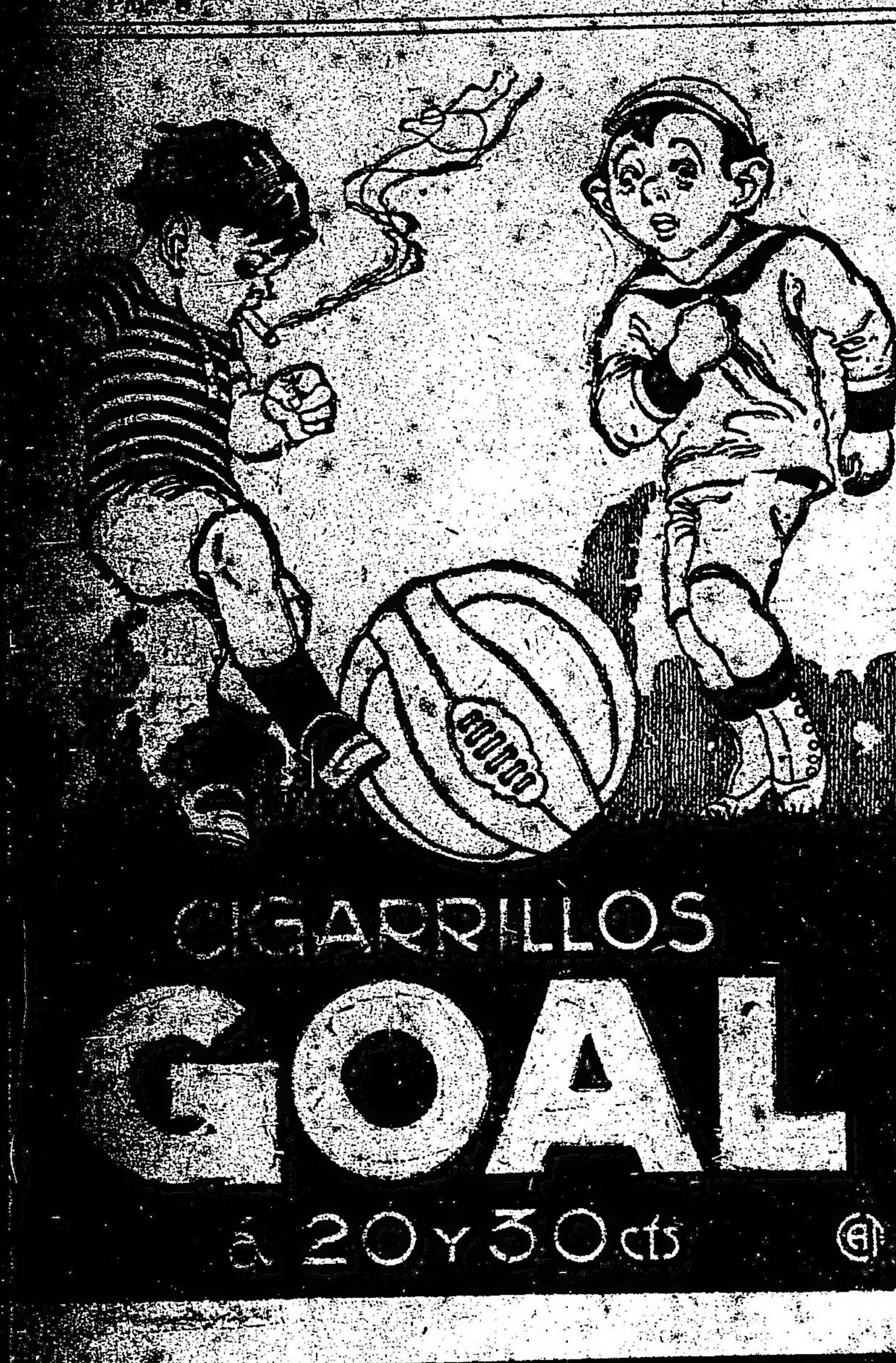


# CRONICA DEPORTIVA

## FOOTBALL

DEL MATCH INTERNACIONAL

de un colega uruguayo

...iunfo del Club Boca Juniors ...Nacional de Montevideo, origi... siguiente comentario de un co... uruguayo:

...rante los veinticinco minutos ...rimer tiempo, asistimos a un ...do interesante. Boca superó a ...onal haciendo un brillante ... Casi todas sus cargas eran ... por Calomino, que estuvo ... un coloso, resultando el me... forward del field. Varela pudo ... rara vez. El agua malogró ...o que siguiéramos presenciando ...partido magnífico. Cerca de dos ...personas se retiraron por no en... reparo. En los veinte minu... restantes de la primera etapa, ...persistió en la ofensiva actuan... mejor que Nacional. En el segun... Nacional ejerció una cons... ofensiva, atacando casi conti... pero sin lograr acercarse ... local. Los forwards debían ...tentarse con tirar de lejos, ha... desviado en la mayoría de ... El triunfo argentino fué ...cidísimo. Durante todo el ... jugó con entusiasmo indes... [illegible]

[illegible] ...falla sustitu... homogéneo. Sus ... fruto de ataques lleva... con entusiasmo y eficacia. Nacio... actuó mal en conjunto, faltando ...siasmo. A esto y no a otra cosa ...be la derrota. El quinteto ac... desconocidamente, faltándole co... y resultando ineficaces los ...anteros. Héctor actuó bien en los ...meros momentos y Carlos muy ... siempre. La línea media estu... débil destacándose sólo Zibecchi. ...arela se mostró ineficaz para mar... Calomino y Olivieri bastante ...ojo. Los backs actuaron brillante..., debiéndose a ellos que no ...mentara el score. Mazzali bien, ...ndo vencido en momentos inevita...es. El juez Ritner bien.

### El football en España

LA VERDAD SOBRE EL PROFESIONALISMO

Una autorizada opinión

Se sabe que en España el football se ha desarrollado notablemente y constituye hoy día el deporte predilecto del pueblo de la madre patria. Como en todas partes, los líos se producen en gran número suscitando prédicas periodísticas y campañas apasionadas de los partidarios de tal o cual entidad.

El profesionalismo evoluciona también, problema que se dispone a resolver la Federación Nacional. El soborno de jugadores, al igual que entre nosotros, se produce a menudo. Los aficionados siguen con interés las alternativas que presenta la temporada footballística que acaba de inaugurarse en octubre último.

El autorizado cronista de "El Fígaro" ha tocado el punto referente al profesionalismo en el football español. Considerando de interés los conceptos que vierte en su artículo, los reproducimos a continuación:

Con el principio de la temporada parece acentuarse la cuestión del profesionalismo en el football.

Es natural. La duda ante el futuro es molesta, siempre, y hay que procurar la eliminación de peligros por si a caso no sale lo conveniente...

Queridos colegas nuestros han recogido diversos ecos. Hay quien afirma que la Federación nacional toma cartas en el asunto con motivo de haber sido consultada sobre el [illegible]

Por [illegible] determinación y nos proponemos fomentarla, aclarando extremos que no se han divulgado suficientemente. Así saldrá interpretada la realidad y podrá la afición juzgar las cosas.

En otros anteriores, y refiriéndonos a nuestra región, afirmamos que realmente no existía el profesionalismo entre los Club madrileños; pero sí que habíanse dado principios que lo estaban iniciando.

Nosotros ignoramos "caprichosamente" lo que a algunos señores les conviene lo que sea eso del profesionalismo. Pero lo que nadie nos negará es "que actualmente no existen ni aun los principios de lo que antes existía". Ricardo y Rey, que "eran" los entredicho, no son en estos momentos jugadores de la región por serlo de otra, y sólo "resta" saber "si ha existido en lo pasado", y si por haber existido cabe confundir lo pretérito con el presente, y "decir que existe ahora por haberse dado antes".

¿No es esta la verdadera situación?... Pues bien: el Madrid y el Athletic, según es público, no toman determinación hasta ver si aclaran las cosas. Prueba de que sí existe sospecha no hay demostración todavía, pues ya la habían tomado con arreglo a su convencionalismo.

Ahora, como no es deportivo amañar asambleas y hacer cacicadas federativas y luego tener la frescura de querer pasar por únicos puritanos, seguiremos hablando meridianamente.

Así diremos que si con arreglo a la teoría "comanditaria" "ha existido el profesionalismo en la corte", no hay más demostración pública hasta la fecha que la que en plena federación última nos descubrió "como únicos profesionales al Madrid y al Athletic", que ahora se presentan "como inmaculados", aunque cuando les conviene separan "lo particular de lo social" y niegan el mismo derecho a otros, como verán nuestros lectores.

Mas como ello está delante de las narices para que la pasión no pueda enturbiarlo, vamos a remitirnos a lo hecho público en la última asamblea en la que los ahora comanditarios en las personas de Julián Ruete y de Carlos Dieste, fueron recios adversarios en aquellos momentos.

Públicamente dijo el representante del Athlétic que en cierta ocasión dió cierta cantidad al jugador atlético Sáez; pero como diciendo que se lo había dado como jugador, quedaba exiomático el profesionalismo del Athlétic, afirmó que se lo dió particularmente, cual era lo que convenía. Un íntimo de Sáez, que tuvo relación en el asunto, llevó al convencimiento de la Asamblea la impresión contraria; pero no pasó la cosa a más... y quedó a salvo el puritanismo rojiblanco...(?)

Públicamente, también declaró el representante del Madrid que un directivo de este club, D. Mariano Rojas, entregó a Ricardo Alvarez 200 ó 300 pesetas cuando éste era de los "inmaculados" y hacía los goales decisivos en el Campeonato regional y en el de España. Pero como si se las hubieran dado directivamente, quedaba probado el profesionalismo del Madrid, y convenía variar el tono para seguir siendo palomitas blancas.... También fué cosa particular de D. Mariano Rojas; pero.. que proporcionó al Madrid el Campeonato de España.

Y como esto se declaró por dichos representantes en la asamblea última y de los demás clubs madrileños, a pesar de los caprichos de varios inmaculados directivos llenos de nobleza y uso de armas "muy leales", no se tiene hasta la fecha y "públicamente" demostración igual, aunque tan sólo fuera "también particularmente", dígasenos si los inmaculados son .. "inmaculados".... si son o no zarandajas y coplas esos juegos de vocablos que se forman cubiletescamente con las palabras "nobleza y dignidad"... y si no se pueden llamar todos "de tú" en franco compañerismo y en fiel analogía de procedimientos, diciendo también los contrarios, cuando el caso llegue... que lo hicieron particularmente.

Pero como se ha hecho público el que la Federación nacional está en funciones y nos proponemos servir a la verdad, ya que gusta el tema, ayudaremos a la nacional Federación, dando un vistazo ligero al antaño y hogaño de Cataluña y Galicia, Asturias y Andalucía, etc., etc., para que queden solos los que quieren pasar "por inmaculados" y salga la R. F. N. de "football" sin clubs [illegible]

## ESGRIMA

HUE GEN CLUB

Ayer por la tarde se realizó en la sala de armas de este club el campeonato de espada de combate a pecho desnudo con punta de arresto.

Intervinieron en este campeonato los equipos siguientes:

Club de Gimnasia y Esgrima de la capital, representado por los señores Roberto Larraz, Luis M. Eglis y Antonio M. Argerich; Círculo militar, representado por los tenientes primeros Emilio Faccioni, Luis R. Uranga y Carlos Kelso; Hue-Gen Club, representado por los señores Eduardo Ramos Oromí, Juan M. Peña y Carlos Giribone Cañás.

El concurso se desarrolló en forma de "girone" y a un golpe, declarándose vencedor el equipo que obtuviera más victorias.

El primer combate se inció entre el equipo del Club Gimnasia y Esgrima y el Hue-Gen Club, correspondiendo tirar a Larraz y Ramos Oromí, venciendo el primero. En el asalto siguiente Eglis venció a Peña.

En el encuentro entre Giribone, Cañas y Argerich, terminó con un golpe doble. Luego Larraz venció Peña y Eglis a Giribone Cañas.

Por lo tanto el triunfo correspondió al Club de Gimnasia y Esgrima con 5 victorias, 2 derrotas y 2 empates; el Hue Gen Club contó con 2 victorias, 5 perdidas y 2 empates.

El combate siguiente entre el Círculo Militar y el Club de Gimnasia y Esgrima se inició con el asalto entre Larras y Uranga venciendo el primero. Kelso venció a Argerich. Luego Eglis fué vencido por Faccioni y Argerich por Urango. Después Eglis venció a Kelso, Larras y Faccioni; resultó un golpe doble. Uranga venció a Eglis y Larras a Kelso. Faccioni se adjudicó el triunfo con Argerich.

El resultado final fué como sigue: Círculo Militar, 5 victorias, 3 perdidas y 1 empate; Club de Gimnasia y Esgrima, 3 victorias, 5 derrotas y 1 empate.

El último combate entre el Hue Gen Club y el Círculo Militar resultó muy interesante.

Los asaltos terminaron como sigue: Faccioni contra Ramos Oromi, resultó vencedor el primero. Kelso venció a Peña y Giribone Cañas a Uranga. Luego Peña venció a Faccioni y Giribone Cañas a Kelso. Ramos Oromi y Uranga produjeron un golpe doble. Después Faccioni fué vencido por Giribone Cañas y Kelso por Ramos Oromi. Peña venció a Uranga.

El resultado fué el siguiente: Hue Gen Club: 6 asaltos ganados y 2 perdidos; Círculo Militar, 2 ganados y 6 perdidos.

El jurado una vez terminado el concurso proclamó el siguiente resultado: Club de Gimnasia y Esgrima, 8 victorias; Hue Gen Club, 8 victorias; Círculo Militar, 7 victorias.

El desempate entre el Club de Gimnasia y el Hue Gen Club se realizará mañana a las 5.30 de la tarde.

El jurado estaba formado por los señores: Benito Nazar Anchorena, presidente; maestros Francisco Nigro, Rafael Roqué y Erminio Lecheri, vocales: maestro Juan Bay, director de asaltos, y maestro Jorge Noirfalisse, secretario.

## NATACION

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Desde hoy ha quedado habilitada la pileta de natación que este club posee en su campo de deportes de Palermo.

El profesor Quinter Wheber estará a cargo de la enseñanza.

ANTEOJOS Y LENTES

"GRIENSU"

ESPECIALISTAS

en la ejecución de recetas

Casa A. GRIMALDI

FLORIDA 118 — — — Buenos Aires


El horario es el siguiente: días hábiles, lunes, miércoles y viernes de 4.30 a 7 de la noche; martes, jueves y sábados de 7.30 a 9.30 de la mañana y de 4.30 a 7 p. m.; días festivos, de 9 a 12 a. m. y de 4.30 a 7 p. m., y domingos de 9 a 12 m.

## MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La comisión directiva de este club, aprovechando el viaje que mañana realizará hasta Montevideo el socio Enrique A. Roger en el Farman 550 H. P., enviará notas de salutación al Moto Club Uruguayo y Club Nacional de Motociclismo, a la vez que les invita a participar del trofeo de turismo, la prueba clásica anual que se realizará a fines de diciembre próximo.

## LAWN TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Ayer se jugaron en las canchas que este club posee en Golf, los partidos finales por el torneo de primavera y concursos con ventaja.

Los resultados son los que damos a continuación:

Campeonato: Individual de caballeros: C. Morea venció a L. H. Knight por 7-5; 3-6; 6-2 y 6-7; individual de damas, señorita A. Obarrio venció a señorita L. E. Moss 6-4; y 6-7; veteranos, R. Leslie, venció a W. Russell por 6-0; 7-5; doble de damas señoritas E. E. Capdepont y M. J. Obarrio vencieron a señora R. N. Mackenzie y señorita L. E. Moss por 6-3; 11-9; dobles de caballeros, E. B. M. Kinght y C. Morea vencieron a D. E. Cerboni y C. Dumas por 6-3, 6-3, 6-2; dobles mixtos, señorita M. D. Dumas y señor D. E. Cerboni vencieron a señorita M. I. Obarrio y señor G. Capdepont por 2-6, 6-8 y 7-5.

Concurso con ventajas: individual de damas, señorita A. M. Podestá venció a señorita M. Díaz Vélez 8-6, 6-3; individual de caballeros; J. Martini venció F. Carabassa 6-3, 7-5.

## ATLETISMO

BUENOS AIRES ENGLISH HIGH SCHOOL

El torneo de ayer

En el campo de deportes de este colegio se realizó ayer, ante numerosa concurrencia que aplaudió con entusiasmo a los vencedores de las diferentes pruebas, un interesante torneo atlético.

Los resultados de este certamen son los que damos a continuación: [illegible]

Carrera sin obstáculo, distancia 120 yardas, para niños menores de 13 años: 1.o S. Gilbert; 2.o J. C. Leiva; 3.o, J. Ceruzzi; 4.o L. Pezzoni.

Carrera sin obstáculo, distancia 400 metros, para niños mayores de 13 años: 1.o E. Bollada; 2.o C. Piñeyro; 3.o A. Guisandes.

Carrera sin obstáculo, distancia 100 yardas, para niñas mayores de 12 años: 1.a M. Mac Meill; 2.a I. Baxtes; 3.a M. Schlie.

Carrera sin obstáculo, distancia 150 yardas, para niños menores de 14 años: 1.o S. Gilbert; 2.o B. Vicuña; 3.o G. Villagra; 4.o, P. Pezzoni.

Salto en alto, para niños de 12 años y menores: 1.o S. Gilbert; 2.o J. Ceruzzi; 3.o R. Campos.

Salto en alto, para menores de 16 años y mayores de 12 años: 1.o L. Oliver; 2.o C. Piñeyro; 3.o B. Viceuña.

Salto en alto, para mayores de 16 años: 1.o C. Ladbush; 2.o A. Rotta; 3.o A. Anchorena.

Carrera sin obstáculo, distancia 50 yardas, para niños menores de 10 años: 1.o J. C. Villagra; 2.o J. C. Leiva; 3.o R. Ianzarini.

Carrera del huevo y la cuchara, distancia 50 yardas, para niños: 1.o G. René; 2.a E. Blum.

Carrera sin obstáculo, distancia 800 metros, para niños menores de 15 años: 1.o S. Gilbert; 2.o .. Pezzoni; 3.o L. Oliver; 4.o A. Guisandes; 5.o E. Gambino.

Salto en largo con impulso, para niños mayores de 13 años: 1.o C. Piñeyro; 2.o J. Barros; 3.o E. Bollada.

Carrera saltando con la cuerda, distancia 50 yardas, para niñas menores de 12 años: 1.a P. Btesh; 2.a A. Btesh; 3.a B. Btesh.

Carrera sin obstáculo, distancia 100 yardas, para mayores de 13 años: 1.o A. Anchorena; 2.o E. Bollada; 3.o G. Ladousun.

Carrera de embolsado, distancia 50 yardas, para niños menores de 13 años: 1.o J. Btesn.

Carrera sin obstáculo, distancia 1600 metros, para mayores de 13 años: 1.o C. Piñeyro; 2.o E. Bollada; 3.o G. Charles.

Carrera de arcos, distancia 100 yardas, para niñas mayores de 12 años: 1.a I. Baxter; 2.a M. Schlie.

Carrera sin obstáculo, distancia 150 yardas, para ex alumnos: 1.o A. Dodds; 2.o R. F. Davison.

Enhebrar la aguja, distancia 50 metros: 1.a I. Baxter; 2.a L. Pullin.

Carrera para sirvientas del colegio, distancia 100 yardas: 1.a J. González; 2.o L. Alvarez.

Carrera de la patata, distancia 50 yardas, para niños menores de 10 años: 1.o L. Schmit; 2.o L. Brú; 2.o R. Panzarini; 4.o J. Ferro.

Carrera para veteranos, distancia 50 yardas: 1.o J. Pezzoni; 2.o F. Potter; 3.o J. Brú.

Carrera de obstáculo, distancia 220 yardas, para mayores de 13 años: 1.o A. Anchorena; 2.o C. Piñeyro; 3.o E. Bollada.

Carrera de consolación, distancia 100 yardas, para niñas: 1.a C. Pezzoni; 2.a I. Baxter; 3.a A. Mollajil.

Carrera de consolación, distancia 120 yardas, para niños: 1.o E. Mollajil.

Fué declarado campeón del año, el alumno C. Piñeyro, por haber triunfado en mayor número de pruebas.

## BOX

LAS RESOLUCIONES DEL ARBITRIO

Ecos del match Firpo-Mills

El resultado del asalto de box disputado últimamente en Santiago de Chile, por el campeonato sudamericano, entre los pugilistas Firpo y Mills, no ha satisfecho a la opinión pública chilena. La derrota de Firpo no es obra de su adversario Mills, pero si de la incompetencia del árbitro.

El directorio de la Federación de Box de Chile ha enviado al Centro Social Argentino, de Santiago, una nota contestación a la pasada por ese centro.

Dice la nota de la federación:

Santiago, noviembre 5 de 1919— En la comunicación que hemos recibido de ese digno centro, a la cual tenemos el agrado de contestar, se destaca, en primer término, la consideración que usted formula en el sentido de que fué injusto el fallo del referee en la pelea Firpo-Mills, concepto que se acentúa insistentemente durante el curso de dicha nota.

Sobre este punto sustancial de su comunicación estimamos necesario advertirle que es deber primordial de todo sportman acatar las resoluciones del juez a cuyo arbitrio se ha sometido, de antemano, un encuentro y cuya designación se hace por el consentimiento libre y espontáneo de los interesados.

Otra consideración elemental, que deseamos observar, es la de que la unanimidad para juzgar el fallo de un referee, en sports excitantes como el box, no la habrá jamás, pues la disparidad en las opiniones es atributo de la condición humana. Por lo tanto, aunque sean manifiestos los desacuerdos, es aventurado y poco prudente tachar los fallos del juez como resultado de la injusticia o de la parcialidad, conceptos que rechazamos de la nota de ese centro.

Por otra parte, la Federación de Box, al tomar la iniciativa de un campeonato sudamericano para todos los pesos, no ha pretendido despertar mulaciones odiosas ni excitar pasiones entre los comparecientes, sino que al revés unirlos en un programa de competencia, en cuyo desarrollo y dentro del criterio sportivo, que debe reinar en estos casos, el aplauso público debe llegar igualmente a vencedores y vencidos, pues el alto móvil de estímulo y propaganda cultural, lo realizan ambos.

Traicionando tal vez la intención de ustedes, se dice en la nota de referencia, que los rounds fueron acortados y prolongados "a voluntad", lo que implicaría una complicidad hiriente y culpable de los señores cronometradores. Queremos imaginarnos que esa frase no refleja el propósito de esa corporación, para indicar el hecho de la irregularidad reglamentaria de los tiempos, lo cual fué efectivo y gravísimo, reglamentariamente hablando, aunque sin influencia en el resultado del match.

A este respecto sucedió lo siguiente: Fueron nombrados, como de costumbre, dos caballeros, los señores Maluenda y Vidal, como cronometradores de la pelea; y ocurrió la desgracia de que uno de los relojes se quebró al empezar el encuentro, lo cual vino a comprobarse en las discusiones que este accidente originó respecto a la marcha de uno y otro reloj, produciéndose, entre tanto, irregularidades en la medida de los tiempos de algunos rounds.

Tanto ha estado de acuerdo con algunas de las insinuaciones de su carta el criterio de la Federación de Box on todos y cada uno de sus miembros, que a causa de este suceso el referee de la pelea Firpo-Mills, se había anticipado a anunciarnos que sometería a la aprobación de este directorio una solicitud pidiendo que se repita la pelea, para los efectos del campeonato sudamericano, pues el celo que debe regir este torneo impone que una causa, aunque involuntaria e imprevista como la ocurrida, aconseja la repetición del encuentro, lo cual será tratado en sesión especial de esta institución.

Por fin es nuestro anhelo que este acontecimiento sportivo internacional se realice en medio de la más estrecha armonía entre los comparecientes y sujeto a un reglamento de estricta justicia, porque la exposición de la virilidad de nuestras razas no debe encender rivalidades pequeñas sino que exhibir en el elevado campo del sport el culto que rinde cada cual a este aspecto de la cultura física.

Con atentas consideraciones saludamos a usted. — (Firmado) Manuel Mackenna S., presidente — José Luis Villalón H., secretario.

# REMATES


## Adolfo Bullrich y Cía.

La liquidación de las haciendas de Mouras

Liquidación total de los planteles y haciendas, puras por cruzamiento, tamberas y de muy alta mestización Durham, existentes en el establecimiento Pincen, en el partido de Caseros, estaciones Mouras, del F. C. R. a Pto. Belgrano y Salazar de la C. G. B. A., de los señores Mouras e hijo.

Las haciendas del Pincen son el producto de una larga e inteligente labor, gozan justamente del más alto renombre y su venta significa la dispersión de planteles y rodeos del más completo refinamiento, de miles de vientres que irán a imprimir allí donde sean llevados las característicos y condiciones típicas que los han hecho famosos.

Detalles de las haciendas en venta:

Plantel puro por cruza

300 vacas preñadas,
150 vacas con
150 terneros machos al pie,
120 vacas con
120 terneros hembras al pie,
60 vaquillonas preñadas,
20 vaquillonas con
20 crías al pie,
100 vaquillonas de año.

Hacienda tambera

800 vacas preñadas,
700 vacas con
700 crías al pie,
500 vaquillonas de 2 años, preñadas,
500 vaquillonas de 1 año.

Hacienda general

1800 vacas preñadas,
1600 vacas con
1600 cría al pie,
200 vaquillonas de 2 años con
200 crías al pie,
1000 vaquillonas de 2 años, preñadas.
800 terneras de año, coloradas;
500 terneras de año, rosillas;
350 terneras de año, overas,
2800 novillos de 2 años,
1500 novillos de 1 año,
150 novillos de 3 años,
400 toros padres,
140 toros de 2 años,
160 toros de 1 año.

La circunstancia de que el total de la hacienda en venta no coincida con el número anunciado anteriormente, es debida a que los novillos grandes comprendidos en el primer total fueron vendidos al frigorífico.

El remate se realizará

El miércoles 26 de noviembre, a las 8.30 de la mañana, sobre la estación Mouras, F. C. R. a P. B., con las haciendas en lotes apropiados y a la vista. — Adolfo Bullrich y Cía. [illegible]

## 3000 vacunos Durham y 3000 lanares Lincoln en Tejedor, F. C. O.

Haciendas de muy buena clase y estado, por terminación de contrato y disolución de sociedad y orden y cuenta de los señores Domínguez Barreiro y Cía.

El domingo 23 de noviembre, a las 12 m., en Tejedor, F. C. O. Oportunamente detalles completos.— Adolfo Bullrich y Cía.

11|671, v. noviembre 22.

## Rodolfo Guillon y Cía.

Liquidación total de las haciendas que pueblan el establecimiento "La Sirena", en Mones Cazón, Cía. Gral.—

2000 vacunos Durham y 100 yeguarizos, de sola marca y de marca y contramarca, incluyéndose lotes especiales de novillos listos y de invernada, vacas tamberas y vaquillonas por cuenta y orden de la señora Ana S. de Magnin.

El domingo 23 de noviembre, a las 12 m., después de un almuerzo campestre que será servido a la concurrencia en el mismo establecimiento "La Sirena", distante 2 1|2 leguas de las estaciones Mones Cazón, F. C. Cía Gral y La Carreta, F. C. Rosario a P. B. y a 5 de Albariño, F. C. O.

Haciendas de muy buena clase y estado, que estarán a la vista, clasificadas debidamente de acuerdo al detalle siguiente:

600 novillos de 2 a 2 1|2 años, gordos, buena clase.
250 íd. íd. y 2 íd. buen estado de invernada.
280 vacas, 3 y 4 años, en parición.
235 íd incluso 115 terneros, gran clase y estado.
200 íd íd 100 íd.
120 íd de tambo, al parir
250 íd tamberas, incluso 130 terneros, una marca.
100 terneros (machos y hembras).
250 vaquillonas, 1 y 2 años, especiales para cría.
200 vacunos en lotes.
315 novillitos al cumplir el año, gran clase y estado.
140 terneras al cumplir un año, sola marca.
25 toros Durham, p. p. c.

Yeguarizos

49 caballos de pecho,
12 caballos de silla (tropilla),
15 potros.
20 yeguas y potrillos.

Lanares

100 ovejas de consumo.

Próximamente horario de trenes.

Comisión, 2 o|o a cada parte en haciendas generales, 3 o|o en reproductores y yeguarizos.

Más datos a nuestro escritorio en Salazar, a nuestras sucursales, o en Buenos Aires, Sulpacha 137. — Rodolfo Guillon y Cía.

11|642, noviembre 22.

## Bravo Barros y Cía.

TRES CASAS EN BANFIELD. — JUDICIAL. — En un lote. — Azara 1853, esquina Godoy Cruz. A tres cuadras del boulevard Rodríguez (con adoquinado y tranvía eléctrico a plaza de Mayo) y a ocho cuadras al N. O. de la estación. Juez doctor Arturo Seeber, secretario señor Juan C. Cabrera. Venta ordenada en el expediente No. 6531. Sin base, al mejor postor.

El domingo 23 de noviembre, a las 3 p. m., en las mismas propiedades. Terreno: 36m63 (42v30) al Oeste sobre Azara, por 45m90 (53v) al Norte, sobre Godoy Cruz. Edificio: Dos casas iguales, cada una con comedor, tres habitaciones, cuarto de baño, cocina y corredor de mosaico; y en la esquina, independientemente una habitación y dos galpones (uno grande y otro chico) de material y zinc. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351, San Martín 361, Bravo Barros y Cía.

11|696 v. nov 22

Ferias Rurales GARBINO Y MAYA GUALEGUAYCHU

25 DE MAYO Núm. 781

Gualeguaychú (Entre Ríos)

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia, doctor César A. Campos, secretaría Gabriel Fernández, se hace saber por el término de treinta días, que en el juicio sucesorio de doña Cornelia Cristina Villar de Guerrero, han sido designados los martilleros señores Garbino y Maya, para rematar un campo ubicado en el departamento de Gualeguaychú, distrito de Pehuajó Norte, provincia de Entre Ríos, compuesto de dos mil doscientas setenta y una hectáreas, conocido con el nombre "La Nelia", con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea ciento ochenta y un mil seiscientos ochenta pesos moneda nacional, con facilidades de pago. El remate tendrá lugar en el hall de ventas de los señores rematadores en Gualeguaychú, calle 25 de Mayo 781, estando autorizados para percibir el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 25 de 1919.

De acuerdo con el precedente edicto, procederemos a vender

El jueves 27 de noviembre

en nuestro hall de ventas un CAMPO EN GUALEGUAYCHU, distrito de Pehuajó Norte, compuesto de 2271 hectáreas, con la

BASE DE 181.680 $ m|n.

o sea $ 80 la hectárea

Ubicación: este campo está situado a dos leguas de la ciudad de Gualeguaychú y linda al N. S. y E. con el arroyo Gualeyan y al Oeste con doña María Villar de Casacuberta.

La línea del F. C. C. E. R. lo cruza de Este a Oeste, encontrándose la estación de Palavecino dentro del campo.

Se halla alambrado en todo su perímetro y dividido en cinco potreros.

Tiene poblaciones, corrales, galpones, molino y plantaciones. Campo apto para ganadería y agricultura, con tres potreros colonizados, montes de ñandubay, algarrobo, tala y brea.

Condiciones de pago: tercera parte al contado, tercera parte a dos años de plazo, y tercera parte a cuatro años de plazo, con garantía hipotecaria del mismo campo e interés del 7 o|o anual.

Para mayores datos a los martilleros GARBINO y MAYA, (Gualeguaychú). [illegible]

## A. Fernandez

EL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE A LAS 4 p. m., en el salón de ventas Victoria 654. Terreno en Necochea.

JUDICIAL: Por orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, el martillero Abraham Fernández venderá en remate 2 fracciones de terreno, una de 11.773 23|100 metros, la otra de 3.540 93|100, total 15.313 23|100 metros cuadrados, ubicadas sección quintas, plano general de Necochea; forman parte de la quinta número 2, Avenida Centenario en medio con el río Quequén Grande. Base de venta, $ 6.900: exigirá 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Los autos caratulados Manuel Castro (hoy su sucesión) y Alfredo González, contra José M. Echagüe, por cobro hipotecario, tramitan por la secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, octubre 31 de 1919. —M. Beretervide. 11|669 v. nov. 20.

RISSO PATRON & Cía

484 San Martín 484

Socios: Juan Carlos Risso Patrón, Alberto J. Escalada y Roberto I. Rosa

**Casa Santiago del Estero** número 558, entre Venezuela y Méjico, o sea en la mejor ubicación del Sur. Barrio de constante valorización. Construcción antigua para renta y refaccionable. Mide 8.24 por 23.50 y está compuesta de sala, dos dormitorios, comedor que cuadra el patio, otro dormitorio, cuarto de baño, cocina y en altos; 5 dormitorios, una pieza chica y terraza; cielorrasos de yeso, pisos interiores de pino tea y exteriores de mosaico, cloacas, luz eléctrica y adoquinado. Título perfecto. Base, $ 20.000, a plazos. Vísitese.

El domingo 23 de noviembre, a las 3 de la tarde, en la misma. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más informes, San Martín 484, U. T. 165, Rivadavia. — Risso Patrón y Compañía. v. nov. 22.

**Sobre el Mercado de Abasto** Proveedor. Paraje de indiscutibles progresos, donde la propiedad día a día adquiere valor. Casa calle Zelaya 3161, entre Agüero y Anchorena. Mide 10 por 46.54 vs. y consta de sala, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina, 2 amplios patios, galpón y 2 buenas habitaciones en altos; cielorrasos de yeso, pisos interiores de pino tea y exteriores de mosaicos, celosías en todas las habitaciones, instalación eléctrica, obras de salubridad y adoquinado. Base, $ 20.000, a plazos.

El domingo 23 de noviembre, a las 4 de la tarde, sobre la misma. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Títulos perfectos. Vísitese. Más datos/ San Martín 484. U. T. 165, Rivadavia. — Risso Patrón y Cía. v. nov. 22.

**Avenida Las Heras entre Coronel Díaz y Billinghurst.** Dos lotes de terreno que por sus dimensiones ideales y especial situación, se presta tanto para levantar el petit hotel como la gran casa de renta. Muy próximos a la Avenida Alvear y rodeados de edificación moderna. Doble línea de tranvías al frente y adoquinado. Miden 10.30 por 20 y 10.30 por 25 varas. Venta con opción. Base, $ 50 la v. c. Si el comprador adquiriese los dos lotes, podrá tomar la mitad del importe a un año de plazo al 6 o|o de interés. Títulos perfectos.

El domingo 23 de noviembre, a las 5 de la tarde, en los mismos, Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más informes y planos, San Martín 484, U. T. 165, Rivadavia. — Risso Patrón y Cía. v. nov. 22.

**Como judicial, por división** de condominio. En una situación que por su proximidad al Mercado de Abasto Proveedor y a las importantes avenidas Corrientes, Pueyrredón y Córdoba, está llamada a adquirir gran valorización. Casa calle Zelaya 3156, entre Agüero y Anchorena. Mide 10x44.40 vs. Edificio compuesto de comedor, 4 dormitorios, cocina, w. c., patios, fondo y construcciones de madera; cielorrasos de yeso, pisos interiores de pino tea y exteriores de mosaico, obras de salubridad y adoquinado. Base $ 18.000, a plazos.

El domingo 23 de noviembre, a las 4 de la tarde, en la misma. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Vísitese. Datos San Martín 484, U. T. 165 Rivadavia. — Risso Patrón y Cía. v. nov. 22.



Banco Holandés de la América del Sud

Amsterdam, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Génova

Casa Central: Buenos Aires, Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo

Agencia N.o 1: Corrientes 1900.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | Fls. | 25.000.000.— |
| Capital realizado | " | 20.000.000.— |
| Fondo de reserva | " | 3.600.000.— |

Operaciones: Giros, Descuentos, Prenda Agraria, Warrants y toda otra operación bancaria.

El Banco paga por depósitos:

| | |
|---|---|
| En Caja de Ahorros | 4 o\|o |
| En cuenta corriente hasta $ 200.000 | 1 " |
| A plazo fijo | Convencional |

PAPELERIA, IMPRENTA:: :: :: :: ::

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

PARTICIPACIONES DE ENLACE

Carlos Alberto Matienzo

CANGALLO 671 — BUENOS AIRES

UNION TELEFONICA 3253 AVENIDA

United River Plate Telephone Co. Ltd.

(Compañía Unión Telefónica)

GENERAL GUIDO

Nos complacemos en hacer saber a los señores suscriptores y al público en general, que en breve será librada al servicio público una estación telefónica en GENERAL GUIDO (provincia de Buenos Aires), conexionada a la red general de esta Compañía.

Por datos para servicio y abonados, ocurrir a la Gerencia de la Sección Provincia, Bernardo de Irigoyen 1477, en esta Capital o en General Guido.

Octubre de 1919. LA ADMINISTRACION

CREDITOS

en 10 MENSUALIDADES

Tienda LA PIEDAD

B.me MITRE ESQ. CERRITO

B.s AIRES

# LICITACIONES

## Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de noviembre de 1919, a las 3 p. m. para la provisión de 32.200 adoquines de granito, tipo municipal, en la obra lazareto cuarentenario para animales en el puerto de la capital. Pliegos de condiciones y demás antecedentes en la dirección general de arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, octubre 18 de 1919.

11|534 v. nov. 18

## Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de noviembre próximo, a las tres y media pasado meridiano, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Larrechea a San Eugenio y construcción del puente sobre el arroyo Colastiné, en la provincia de Santa Fe. El presupuesto total de dichas obras es de pesos 52.155 m|n.

Datos en la dirección general de puentes y caminos, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, octubre 19 de 1919.

11|513 v. nov. 17

## Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de noviembre próximo, a las 3 p. m., para la ejecución de las reparaciones del camino de Santa Clara a San Carlos Sud, en la zona del ferrocarril Central Argentino (provincia de Santa Fe).

Datos en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, octubre 19 de 1919.

11|495 v. nov. 17

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación
DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre próximo a las tres p. m. para la ejecución de las obras del camino de acceso a la estación Villa Angela del F. C. Santa Fe, en el territorio del Chaco. El presupuesto de dicha obra es de $ 13.997 m|n.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, calle Reconquista 575.—Buenos Aires, octubre 28 de 1919.

11|602 v. Nbre. 26

## Ministerio de Obras Públicas
LICITACION PARA LA PROVISION DE GRANZA GRANITICA

Llámase a licitación pública para el día 17 de noviembre, a las 3.30 de la tarde, para la provisión de 600 toneladas de granza granítica de 0m005 a 0m015 puesta sobre vagón en el Puerto de la Capital.

Las propuestas, que deberán ser extendidas en papel sellado de pesos 5.00 moneda nacional y acompañadas de una boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina por el importe del 3 o|o del valor de la provisión, serán presentadas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al [illegible]

## Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre próximo a las tres pasado meridiano, para la provisión de materiales, útiles y herramientas con destino al taller anexo a la sección Almacenes Generales, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1919.

11|708 v. Dbre. 10

## Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de diciembre próximo a las 3 y 30 p. m. para la provisión de 40.420 toneladas de cemento Portland, 14 balancines para 3 caballos, 52 balancines para 2 caballos, 172 balancines para 1 caballo, 48 arados "Deere 200" de 0m.25 de corte, 254 arneses completos, 628 tiros de soga preparados de 2m.50 de largo y 28 tiros de cadena de 3m.50 de largo. Con excepción del cemento Portland los interesados deberán remitir, con diez días de anticipación, a la sección Almacenes Generales en Dársena Sud, una muestra de cada uno de los artículos a proveer.

Las propuestas, que deberán ser extendidas en papel sellado de pesos 5.00 m|n. y acompañadas de una boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina por el importe del 5 o|o del valor de la provisión, serán presentadas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Director General de Puentes y Caminos de la Nación, Reconquista 575, y serán abiertos el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran. El pliego de condiciones para el cemento Portland y demás datos podrán ser obtenidos por los proponentes en la Secretaría de la Dirección.—El secretario.

Dirección General, noviembre 6 de 1919.

11|705 v. Dbre. 10

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días (30) para la reparación y ampliación de los siguientes edificios [illegible]

Lunes 17 de noviembre de 1919. — Licitación, 3 p. m., Independencia número [illegible]

[illegible]

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar los días y horas indicados. — El secretario general.

11|512 v. nov. 18

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de mangueras y lanzas de expulsión destinadas al servicio de incendios instalado en la casa del consejo, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado por la dirección de arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día 24 noviembre próximo, a las 3 p. m. — El secretario general.

11|514 v. nov. 23.

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, dada la urgencia del caso, para la adquisición de material escolar con destino a la provisión de las escuelas durante el año próximo, de los artículos enumerados en la planilla que eleva la comisión de muestras y de los demás que figuran en las mismas citadas planillas, y por los que no se ha obtenido ninguna propuesta, con excepción de la partida de batista y de bramante, conforme lo dispuesto por el art. 2.o de la resolución de 12 del corriente, y de acuerdo con las bases, pliego de condiciones y formularios a que se refiere el art. 4.o del decreto indicado, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día 28 de noviembre del corriente año, a las 2 p. m. — El secretario general.

11|729 v. nov. 28.

## Ministerio de Guerra
Dirección General de Administración

Llámase a segunda licitación pública para el día 18 de noviembre del corriente año, a las 3 p. m., para la provisión de los artículos para el vestuario y equipo que necesitará el ejército durante el año 1920 y que no fueron adjudicados en los grupos 1, 2 y 3 de la licitación celebrada el 19 de agosto último.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón núm. 1.407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m.

Claudio Rosales,
Coronel-secretario interino.

11|536 v. nov. 17

## Ministerio de Guerra
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a segunda licitación pública para el día 25 de noviembre del corriente año, a las 3 p. m., por la provisión de los artículos para el vestuario y equipo que necesitará el ejército durante el año 1920 y que no fueron adjudicados en los grupos 5 y 6 de la licitación celebrada el 19 de agosto último.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón No 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — (Fdo.:) Claudio Rosales, coronel, secretario interino.

11|[illegible] v. nov. 25

[illegible] a una estación, en el partido de Luján o en el del Pilar, se necesita comprar. Presentar propuestas antes del 20 de noviembre, en la comisión asesora de asilos y hospitales regionales, Belgrano 909, 2.o piso, donde los interesados podrán requerir informes sobre las demás condiciones del campo que se necesita.

Buenos Aires, octubre 11 de 1919. — El secretario.

11|465. v. oct.

## Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación pública por el término de treinta días desde la fecha para la provisión de verduras, carne, víveres secos, leña y pan, al hotel de inmigrantes de la capital, durante el año 1920.

Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración, el día 19 de noviembre próximo en el siguiente orden:

1o. Verduras a las 3 p. m.
2o. Carne a las 3 y 15 p. m.
3o. Víveres secos a las 3 y 30 p. m.
4o. Leña a las 3 y 45 p. m.
5o. Pan a las 4 p. m.

en presencia del escribano general de gobierno, y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, director general de inmigración y un contador de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección general de inmigración (dársena norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, octubre 15 de 1919. — (Firmado): Remigio Lupo, director general de inmigración.

11|494 v. nov. 18

## Ministerio de Agricultura

Se llama a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio para todo el año 1920, cuyas propuestas serán presentadas en la subsecretaría del ministerio hasta el día 17 de diciembre próximo inclusive, a las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas.

Las bases de licitación y pliegos de condiciones, podrán consultarse en la oficina de compras de dicho ministerio, Paseo Colón No. 974, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 m. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1919.— El subsecretario.

11|730 v. dic. 14

## Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión de (22.619,750 ton.) veintidós mil seiscientos diecinueve toneladas con setecientos cincuenta kilogramos de cañería de hierro fundido con destino a las obras de la Capital Federal y ciudades de provincias, de acuerdo con el pliego de condiciones y planilla, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., haciéndose presente que los contratos emergentes del remate deberán extenderse en el sellado que determina la ley respectiva.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 12 de enero de 1920, a las 4 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Bs. Aires, noviembre 8 de 1919.
José L. Goñi,
Secretario.

11|698 v. nov. 18

## Ministerio de Agricultura
Dirección de Ganadería

Llámase a licitación pública, por 30 días, contados desde la fecha para la provisión de forrajes y cereales destinados al consumo de los animales del Lazareto cuarentenario, Embarcadero de Exportación e Inspección Veterinaria de Tablada, durante el año de 1921.

Las propuestas cerradas y lacradas extendidas en sello de $ 5 m|n. y con recibo del depósito de garantía que establece el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, se presentarán en la Secretaría de Ganadería, Paseo Colón núm. 974, el martes 16 de diciembre próximo, a las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas por el Escribano General de Gobierno en presencia del Director de Ganadería e interesados.

Bs. Aires, noviembre 15 de 1919.

11|736 v. dic. 15.

## Ministerio del Interior
OFICINA DE TERRITORIOS NACIONALES

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar de la fecha, para la presentación de propuestas de precios para la confección de calzado y uniformes de invierno y verano para la gendarmería de los Territorios Nacionales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Territorios Nacionales (Cerrito 67).

Las propuestas serán abiertas en la mencionada oficina en presencia del señor escribano mayor de gobierno, señor jefe y asesor letrado de territorios, señor jefe de la oficina de contabilidad del ministerio y de los interesados presentes al acto, el día 11 de diciembre próximo, a las 3 de la tarde.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1919.

11|675 v. Dbre. 5

## Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación pública para la instalación de luz eléctrica, campanillas, artefactos y fuerza motriz para 6 ascensores de la casa colectiva Valentín Alsina, sita Caseros y 24 de Noviembre, en esta capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se suministrarán en la oficina de la comisión, casa de gobierno 2.o piso, de 3 a 5 de la tarde. Las propuestas deberán ser presentadas el 5 de diciembre de 1919, a las 3 p. m., en la misma oficina.— El secretario interino.

11|635 v. nov. 17.

## Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación pública para la realización de las obras sanitarias de la casa colectiva Valentín Alsina, sita Caseros y 24 de Noviembre, en esta capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se suministrarán en la oficina de la comisión, casa de gobierno 2.o piso, de 3 a 5 de la tarde. Las propuestas deberán ser presentadas el 5 de diciembre de 1919, a las 3 p. m., en la misma oficina. — El secretario interino. 11|636 v. nov. 17.

## Policía de la Capital

El día 20 de noviembre de 1919, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de materiales necesarios para la confección de uniformes a usarse en la estación de invierno del año 1920. Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada división, [illegible]

## Policía de la capital

En el mes de noviembre de 1919, y en los días y horas que se expresan a continuación, tendrán lugar en el despacho del señor jefe de la División Administrativa, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la policía durante el año 1920:

Día 24 a la 1.30 p. m.—Licitación de útiles de imprenta y escritorio.

Día 25 a la 1.30 p. m.—Licitación para desagotes de letrinas y sumideros.

Día 25 a las 2 p. m.—Licitación para limpieza, desobstrucción y conservación de instalaciones sanitarias.

Día 28 a las 2 p. m.—Licitación para racionamiento de tropa de bomberos.

Día 28 a las 2.30 p. m.—Licitación para racionamiento de agentes de la guarda de seguridad de caballería.

Día 28 a las 3 p. m.—Licitación para racionamiento de detenidos.

Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada división, Moreno, número 1550.

Buenos Aires, octubre 22 de 1919.

11|603. v. noviembre 26.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1o. de enero hasta el 30 de junio del año próximo, los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc., de la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Instituto Tutelar de Menores, Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional "Carlos Pellegrini" en Pilar (F. C. P.), Escuela Industrial de la Nación, Registro de la Propiedad, y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y reparticiones dependientes del mismo en la capital federal.

La dirección administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (casa de gobierno) pondrá a disposición de los interesados, las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma dirección y abiertas en presencia del señor escribano general de gobierno y de los interesados que concurran el día 22 de noviembre próximo, a las 10 a. m.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1919. — El jefe de la dirección administrativa.

11|686 v. nov 22

## Intendencia Municipal de la Capital

### Licitación para la provisión de leche

Llámase a licitación para la provisión de leche con destino a las dependencias de la Dirección Sanitaria hasta el 31 de diciembre próximo.

Tendrá lugar el día 12 del actual, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones (oficina 36, primer piso). — Buenos Aires, noviembre 7 de 1919. — El Secretario.

11|688 v. nov. 17

### Licitación para la provisión de artículos de droguería

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de artículos de droguería, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Bs. Aires, noviembre 14 de 1919.
El Secretario.

11|714 v. nov. 21

### Licitación para la construcción de adoquinado

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente, a las 3 p. m., para la construcción del adoquinado de la calle Escalada de Rivadavia a Provincias Unidas, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Bs. Aires, noviembre 14 de 1919.
El Secretario.

11|715 v. nov. 21

### Licitación para casillas de baños en el balneario municipal.

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente, a las 2.30 de la tarde, para el arrendamiento y explotación de las casillas para bañistas del balneario municipal del puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Bs. Aires, noviembre 14 de 1919.
El Secretario.

11|716 v. nov. 21

### Licitación para la enajenación de 10.000 cajones de frutas.

Llámase a licitación para la enajenación de 10.000 cajones para fruta. Tendrá lugar el día 24 del corriente a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso, Of. No. 36. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1919. — El secretario.

11|707 v. nov. 22

### Licitación para la provisión de leña de quebracho

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de 400 toneladas de leña dura de quebracho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Bs. Aires, noviembre 15 de 1919.
El Secretario

11|727 v. nov. 24

### Licitación para la provisión de arena oriental

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 3.30 de la tarde, para la provisión de [illegible] metros cúbicos de arena oriental gruesa, 110 metros cúbicos mediana, [illegible] metros cúbicos fina, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo núm. 525, primer piso.

Bs. Aires, noviembre 15 de 1919.
El Secretario.

11|728 v. nov. 24

## Cementerio de Flores

Habiendo vencido el arrendamiento de las sepulturas y nichos del cementerio de Flores, cuya ubicación se indica, se hace saber a las personas que tengan deudos depositados en ellas, que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general:

Sepulturas—

Tablones 6, 27, 28 y 29, de la sección 13.

Nichos—

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| No. | 1 | grupo F. | | | |
| " | 37 | sección | 1 | serie | 2a. |
| " | 110 | " | 2 | " | 2a. |
| " | 140 | " | 2 | " | 2a. |
| " | 141 | " | 2 | " | 2a. |
| " | 157 | " | 2 | " | 2a. |

El secretario.

Octubre de 1919.

11|648 v. dic. 3

## Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 1, 2, 3, 5 y 6, de la sección 4a. A: tablones 6, 7, 8, 15 y 18 de la manzana 4a.; tablones 7, 8 y 16 de la manzana 5a, y tablones 1, 2, 9 y 10 de la manzana 8a., todas de la sección 8a. A del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.

Noviembre de 1919.
El Secretario.

11|726 v. dic. 14

## BANCOS


**The National City Bank of New York**

Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000.000 dólares y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.

BUENOS AIRES
San Martín 34 y Rivadavia 2816.
ROSARIO DE SANTA FE [illegible]

**BANCO ALEMAN TRASATLANTICO**

Bmé. Mitre esq. Reconquista.
SUCURSALES URBANAS
Suc. N.o 1: Calle Callao esq. Corrientes. N.o 3: Calle Lima 1665.

OFICINA EN:
R. Argentina: Bahía Blanca, Mendoza, Córdoba, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

CASA CENTRAL
Capital y Reservas
40.000.000 marcos oro
(oro sellado $ 10.000.000)

PAGA
Por depósitos en cuenta corriente oro sin intereses, m|. papel hasta 200.000 $ m|n. ... 1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n.
Por [illegible] meses ... 1 1|2 o|o
Por 3 meses ... 3 o|o
Por 6 meses ... 4 o|o
En caja de ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días, desde $ 10 hasta 10.000 m|n. ... 4 o|o

C. LINDENBERGER, gerente.


# EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO BESSONE, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Santa Rosa, noviembre 13 de 1919. — Juan Forns Artigas, secretario.

11|738 v. dic. 15.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA OTHAZ, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Santa Rosa, noviembre 13 de 1919. — Juan Forns Artigas, secretario.

11|737 v. dic. 15.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA OYHARARTE de FERRARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 14 de 1919. — José Agustín Basualdo, secretario.

11|655 v. dic. 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS CADARIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 31 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

11|657 v. dic. 4.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio, doctor Rafael de Allende, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña IDA BEARZATTO de DELLA SAVIA, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, octubre 29 de 1919. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

11|622 v. nov. 29.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO GALANTE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 24 de 1919. — Jorge González del Solar, secretario.

11|606 v. 27 nov.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSARIO GARCIA de LOPEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 30 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

11|632.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña RAMONA TALADRIZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1919. — Julio E. Padilla, secretario.

11|524 v. noviembre 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ARTURO EDUARDO CURRIE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 16 de 1919. — Luis García Fernández, secretario.

11|525 v. nov. 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA MOLINA de MORENO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 17 de 1919. — Osvaldo Rocha, secretario.

11|538 v. noviembre 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN MUSANTE (hijo), ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 28 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

11|615 v. nov. 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ISABEL DELLA MADDALENA de BRUNO o ELISA DELLA MADDALENA de BRUNO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 17 de 1919. — Osvaldo Rocha, secretario.

11|538 v. nov. 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO TESONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 15 de julio de 1919. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario.

11|544 v. 19 noviembre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA TENCALLA de FIDELI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 21 de 1919. — Carlos M. González del Solar, secretario.

11|548 v. noviembre 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO BARAGLIA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 21 de 1919. — Osvaldo Rocha, secretario.

11|561 v. 21 nov.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se [illegible] dejados por don [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 22 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

11|575 v. nov. 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE ERNESTO PAEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 10 de 1919. — M. Beretervide, secretario.

11|598 v. nov. 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS SAPORITO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 23 de 1919. — Manuel C. Olmos, secretario.

11|593 v. nov. 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don NICOLAS CAPPA LUCIA BARBARA o BARLARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 28 de 1919. — Horacio H. Dobranich, secretario.

11|641 v. dic. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO NERVI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 30 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario.

v. dic. 3.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina, doctor Eduardo M. Naón, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días, a don ALBERTO ROLLMANN, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha iniciado don Oscar Schnaith, sobre disolución y liquidación de sociedad, bajo apercibimiento de nombrársele el defensor de ausentes, para que lo represente, si no compareciera.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1919. — Raúl Luis Herrera, secretario.

11|676 v. nov. 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Uladislao F. Padilla, se hace saber por el término de tres días contados desde la primera publicación del presente, que el doctor CESAR RAUL FLORES, síndico del concurso de don Modesto Salcedo, que tramita por ante la secretaría actuaria, ha presentado la graduación y distribución de los créditos, estando los autos en secretaría, de manifiesto por el término de quince días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1919. — Enrique A. Saguier, secretario.

v. noviembre 10.

SE AVISA QUE HABIENDOSE EXTRAVIADO un título de 50 acciones del Banco Popular Argentino, serie C. N.o 11250 a 11299, inscriptas a nombre de Saturnino Perdriel, se han dado los pasos para su anulación.

11|710 v. nov. 27.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita a los acreedores de don FRANCISCO MONJE, por el término de ocho días, para la junta de verificación de créditos que tendrá lugar el día 25 de noviembre a las 3 p. m.

# CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA "INDUSTRIAL Y COMERCIAL Nicolás Mihanovich". — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para celebrar la asamblea general ordinaria el día martes 25 de noviembre de 1919, a las 10 y 30 a. m., en su nuevo local social, calle San Martín número 211, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance del 1er. ejercicio económico e informe del síndico.
2.o Nombramiento de un director titular y de un director suplente.
3.o Nombramiento de un síndico y un síndico suplente. — El secretario.

11|607 v. nov. 17.

"FRANKLIN BANK" — (SOCIEDAD ANONIMA). — Asamblea extraordinaria. — Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que por disposición del directorio y de conformidad con los estatutos, se verificará el día 22 del corriente mes de noviembre, a las 5 y 30 p. m., en el local social calle Esmeralda número 795, esquina Córdoba, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Fijar rumbos prácticos a la institución, trazando un programa de trabajo, de acuerdo con las necesidades y designar nuevo directorio y síndicos.
2.o En caso de que no tuviera aceptación el expresado plan, ya por falta de nuevos capitales que ensanchen las operaciones u otras causas, proceder inmediatamente a lo determinado en los artículos 370 inc. 4.o y 371 del Código de Comercio.
3.o Nombramiento de dos accionistas, para que en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta que deberá levantarse.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco, por lo menos tres días antes de la fecha de la celebración de la asamblea, de acuerdo con el artículo 7.o de los estatutos sociales.

J. A. Martín, vicepresidente; C. A. Mansilla, director-secretario.

11|645 v. nov. 18.

SOCIEDAD ANONIMA "MERCADOS GENERALES de Haciendas de la provincia de Buenos Aires". — Sarmiento 643. — De acuerdo al artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 del corriente, a las 4.30 p. m., en el local del directorio y en la que deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura de la memoria administrativa y aprobación del balance general al 31 de octubre de 1919.
2.o Nombramiento de tres directores titulares en reemplazo de los señores Lorenzo Lassalle, doctor Manuel R. Gounet y José M.a de Yriondo, que terminan su mandato y dos suplentes en reemplazo de los señores Gabriel Lagleyze y Juan P. Picqué.
3.o Nombramiento de síndico y suplente por un año, en reemplazo de los señores Carlos de Alzaga y César C. Corti, que terminan su mandato.
4.o Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad al artículo 17, deben depositar en la caja social sus acciones o un certificado de depósito a satisfacción hasta 24 horas antes de la señalada para la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1919. — José M.a de Yriondo, secretario.

11|687 v. nov. 23.

BANCO COMERCIAL DEL AZUL. — Asamblea general extraordinaria para el 23 de noviembre de 1919. — Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 23 del corriente, a las 9.30 de la mañana en el local del Banco en esta, calle San Martín esquina a Buenos Aires, con objeto de tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Reforma general de los estatutos.
2.o Gratificación al señor Aquiles Pouysegur, iniciador y fundador de la institución, al frente de la cual ha permanecido, como gerente, durante los 30 años que acaban de cumplirse desde su fundación.

Nota: Los señores accionistas [illegible] depositar sus títulos en [illegible] con 3 días de anticipación [illegible]

Azul, noviembre 7 de 1919.

[illegible] v. nov. 17.

"LA PROVIDENCIA" [illegible] Rivadavia 320. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo [illegible] de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea [illegible] que deberá celebrarse [illegible] del corriente mes de noviembre [illegible] p. m., en el local de la sociedad, Rivadavia 320, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al [illegible] ejercicio.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección por tres años de [illegible] directores titulares, en reemplazo de [illegible] Mauricio Bloch, por fallecimiento del señor Antonio C. Alemann, [illegible] terminación de mandato.
4.o Elección de síndico titular y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas [illegible] dos días de anticipación [illegible] sus acciones o [illegible] tenerlas depositadas en [illegible] casa pública.

Buenos Aires, 10 de noviembre [illegible] secretario.

11|69[illegible]

## Banco de Italia y Río de la Plata

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 748 y 754 del Código de comercio, se hace saber por el término de treinta días, a los efectos de ley, que con fecha [illegible] bre de 1919, ha sido notificado el Banco de Italia y Río de la Plata por intermedio del escribano don Alberto Hoeltner, de la denuncia formulada por el apoderado de don Rafael Ottone con motivo del extravío de los siguientes títulos acciones al portador, emitidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, a saber: Cinco títulos de 5 acciones cada uno, con los números 5299 a 5303, correspondientes a las acciones números 10491 a [illegible]; un título de 10 acciones con el número 7207 correspondiente a las acciones número 26061 a 26070; dos títulos de 50 acciones con los números [illegible] y 8705 correspondientes a las acciones números 92001 a [illegible] a 94250. En total son ciento [illegible] y cinco acciones (Acc. 125) [illegible] por un valor nominal de [illegible] pesos oro sellado. La pérdida de los títulos se produjo, según se manifiesta en la denuncia formulada, el día cinco de marzo de mil novecientos diez y seis, con motivo del naufragio del vapor "Príncipe de Asturias", ocurrido en las costas del Brasil en la fecha citada, en cuyo siniestro [illegible] con vida el denunciante que viajaba en ese barco y que perdió [illegible] sus hijos y todos los valores que llevaba consigo, entre los cuales figuraban los expresados títulos. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1919. — Por Banco de Italia y Río de la Plata, Antonio C. Alemann, [illegible]

[illegible] v. nov. [illegible]

[illegible] Buenos Aires, noviembre 12 de 1919. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

11|72[illegible] v. [illegible]

El señor juez de primera instancia [illegible]

Buenos Aires, noviembre 12 de 1919. — Alberto G. Oderigo, secretario.

11|719 v. dic. [illegible]

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por medio del presente por el término de treinta días, contados desde la primera publicación de este edicto, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE ANTONIO PELLAT y doña MARIA LUISA FAURE de PELLAT, ya sea como herederos o acreedores, para que durante dicho término, comparezcan por la secretaría del suscrito, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Santa Rosa, noviembre 12 de 1919. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

11|721 v. dic. [illegible]

## Estatutos de la Sociedad Anónima "Comercio Español y Argentino"
### COMPAÑIA DE SEGUROS

Escritura número doscientos noventa y siete. En esta ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a tres de noviembre de mil novecientos diez y nueve, compareció ante mí infrascripto escribano público y testigos que al final firmarán, don GONZALO SAENZ, de estado casado, de este vecindario, domiciliado en la calle [illegible] número treinta y nueve, persona hábil y de mi conocimiento de que doy fe, como así que concurre a este acto en su carácter de presidente de la Sociedad Anónima denominada "Comercio Español y Argentino", compañía de seguros y autorizado para la celebración de este acto, por el artículo [illegible] inciso 6.o, disposiciones transitorias, de los estatutos de la sociedad, en el que [illegible] está comprobado su carácter de presidente [illegible] en tal carácter dijo: Que [illegible] aprobados los estatutos de la referida sociedad por el Poder Ejecutivo [illegible] reconocida su persona jurídica [illegible] de la copia de los dichos estatutos [illegible] constitutiva de la misma y decreto de reconocimiento de persona jurídica [illegible] el señor Ramón F. Ledesma, [illegible] de la Dirección de Justicia, con fecha [illegible] de octubre ppdo., viene por la presente y de acuerdo con lo que dispone el artículo [illegible] cientos diecinueve del Código de Comercio a elevar a escritura pública los estatutos, acta constitutiva y decreto del Poder Ejecutivo a cuyo efecto transcribe la referida copia cuyo tenor, es el siguiente: Acta constitutiva de la "Sociedad Anónima Comercio Español y Argentino", Compañía de seguros. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a [illegible] de mayo de mil novecientos diez y nueve, siendo las nueve pasado meridiano, se reunieron en el Majestic Hotel, situado en la calle Avenida de Mayo 1301, un núcleo de [illegible] rizados comerciantes e industriales de la plaza y resolvieron formar una sociedad por acciones, con un capital inicial de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco series de doscientos mil pesos, de igual monto [illegible] cada serie. Las acciones serán de [illegible] pesos moneda nacional cada una. La sociedad tiene por objeto las operaciones de seguros y reaseguros en general y se iniciará con la Sección de Seguros [illegible] guros contra incendio. Acto seguido se procedió a la suscripción de acciones con el siguiente resultado: Gonzalo Saenz, [illegible] acciones, pesos diez mil; Vicente [illegible] mendi, cien acciones, pesos diez mil; [illegible] López Rosende, cien acciones, pesos diez mil; Pablo Guinea, cien acciones, pesos diez mil; Angel Bracera, [illegible] pesos diez mil; José Jardón, cincuenta acciones, pesos cinco mil; Marcelino Gutiérrez, cien acciones, pesos diez mil; [illegible] Medel, cien acciones, pesos diez mil; Manuel Mieres, cincuenta acciones, pesos cinco mil; Ramón Cabezas, [illegible] pesos diez mil; Domingo Brascos, [illegible] acciones, pesos diez mil; Francisco [illegible], cincuenta acciones, pesos cinco mil; [illegible] del Castillo, cien acciones, pesos diez mil; Fernando [illegible], cien acciones, pesos diez mil; Manuel [illegible], [illegible] acciones, pesos cinco mil; [illegible] y Compañía, cien acciones, pesos diez mil; Campomar y Soulas, cien acciones, pesos diez mil; Saldívar, Padilla y Compañía, cien acciones, pesos diez mil; García [illegible] dez y Compañía, cien acciones, pesos diez mil; Martínez, Barca y Compañía, cien acciones, pesos diez mil; [illegible] cien acciones, pesos diez mil; [illegible] Gutiérrez, cien acciones, pesos diez mil; Martínez Contreras y Compañía, cien acciones, pesos diez mil; Sánchez [illegible] cien acciones, pesos [illegible] Hermanos, cien acciones, pesos diez mil; M. y J. Gutiérrez, cien acciones, pesos [illegible]

[illegible] Compañía [illegible] pesos [illegible] siguientes [illegible] Sáenz, vice [illegible] Otamendi, secretario; [illegible] vocal; [illegible] Guinea, vocal; [illegible] Jardón, vocal; [illegible] Lino Medel; [illegible] suplente, Ramón [illegible] Domingo Braceras, suplente; [illegible] síndico, Fernando Sanjurjo; primero, Manuel Facorro [illegible] José Echagaray [illegible] presentes [illegible] se había preparado [illegible] lectura y después [illegible] fueron aprobados [illegible] por todos los [illegible] más asuntos que [illegible] a las doce [illegible] Sáenz. — V. [illegible] López Rosende. — Antonio [illegible] Goya y Compañía. — Marcelino [illegible] Fernando Sanjurjo. — Lino [illegible] Mieres. — José Jardón. — Pablo [illegible] Braceras. — Manuel Facorro. — [illegible] Albisú. — Angel Braceras. — [illegible] y J. Gutiérrez. — [illegible] Compañía. — Sucesión A. [illegible] Cabezas. — Ramón Cabezas. [illegible] y Compañía. — Cibrián y [illegible] Martínez y Compañía. [illegible] Compañía. — Martínez Bar[illegible] — Antonio Gutiérrez Cañón. [illegible] M. Bernart. — Insúa y Com[illegible] — Hermanos. — Martínez, Con[illegible] — Juan Caimari y Com[illegible] — y Soulás y Compa[illegible] Campomar. — Laurencio Adot. [illegible] Estatutos. Capítulo prime[illegible] y objeto de la sociedad. [illegible] Queda constituída en la [illegible] Aires, Capital Federal, [illegible] anónima denominada "Comer[illegible] Argentino", Compañía de [illegible] segundo. La sociedad tie[illegible] el comercio en el [illegible] y reaseguros contra in[illegible] resolución del directorio [illegible] igualmente a otra clase [illegible] de acuerdo con [illegible] vigentes y con [illegible] que el mismo [illegible] Tercero. El domicilio de [illegible] ciudad de Buenos Ai[illegible] establecer sucursales o [illegible] territorio de la República [illegible] cuando así lo acuerde [illegible] Artículo cuarto. La sociedad [illegible] y ocho años a contar des[illegible] su aprobación por el Poder [illegible] Nación, de los presentes [illegible] término podrá ser renu[illegible] con sujeción a lo dis[illegible] Código de Comercio. Capítulo [illegible] y accionistas. Artículo [illegible] como capital social, la can[illegible] millones de pesos moneda [illegible] legal (cinco millones pe[illegible] representado por cin[illegible] acciones (cincuenta mil) de [illegible] moneda nacional de curso legal [illegible] de c|l.) cada una, que se [illegible] cinco series de diez mil accio[illegible] a medida y en la forma que [illegible] estime conveniente. Primero. [illegible] está suscripto la primera [illegible] a un millón de pesos [illegible] pesos m|n. de c|l.) Segundo. [illegible] sea las diez mil ac[illegible] suscriptas en el acta de fundación [illegible] y gozarán de un cinco [illegible] las utilidades líquidas y re[illegible] cada ejercicio durante los diez [illegible] de constituída esta socie[illegible] reparto, sin perjuicio del di[illegible] que les corresponda como las ac[illegible] Tercero. El directorio [illegible] las series restantes cuando [illegible] necesario y en las condiciones que [illegible] convenientes para la sociedad, [illegible] serie anterior esté total[illegible] suscripta y abonado un veinte por [illegible] debera protocolizar [illegible] público. Cuarto. En las [illegible] de las nuevas series serán [illegible] los tenedores de acciones en la [illegible] del número que posean. Si en [illegible] de esta serie de acciones, [illegible] no suscribieran el importe [illegible] directorio podrá enajenarlas en [illegible] que considere más favora[illegible] los intereses de la sociedad, [illegible] a menor precio del de la par[illegible] acciones son indivisibles para [illegible] efectos que se relacionen con la [illegible] La asamblea de accionis[illegible] constituída podrá autorizar [illegible] si fuera necesario, el aumen[illegible] capital de la sociedad hasta la su[illegible] millones de pesos moneda na[illegible] legal para ser emitido en [illegible] de curso legal [illegible]

[illegible] en la siguiente forma [illegible] constituirse la sociedad. Diez [illegible] los diez días de haberse sido [illegible] los presentes estatutos por el [illegible] Ejecutivo de la Nación. El saldo de [illegible] por ciento serán pagados en cuo[illegible] mayores de diez por ciento, cuando [illegible] resuelva el directorio, dando aviso [illegible] días de anticipación. Entre la [illegible] cobranza de una y otra cuota, [illegible] por lo menos un plazo de [illegible] El directorio avisará por me[illegible] publicaciones en los diarios de la [illegible] durante diez días, la fecha en que [illegible] el pago de las cuotas. El [illegible] las acciones suscriptas de las [illegible] series subsiguientes, se efectuará [illegible] ciento al suscribirse y el saldo [illegible] misma forma prevista para el pago [illegible] por ciento de las acciones de [illegible] serie, y el pago de las acciones [illegible] en los aumentos de capital se [illegible] veinte por ciento al suscribir[illegible] saldo en la misma forma que el [illegible] primera serie. Artículo séptimo. Las [illegible] serán nominales, mientras no ha[illegible] integramente pagadas y su tras[illegible] producirá efecto contra la so[illegible] desde la fecha de su aproba[illegible] parte del directorio e inscripción [illegible] libro de Registro. Después de inte[illegible] las acciones, se entregarán títulos [illegible] Artículo octavo. Las acciones [illegible] firmadas por el presidente y un [illegible] del directorio, pudiendo una de [illegible] firmas ser puesta facsímile y llel[illegible] las enunciaciones expuestas en el [illegible] trescientos veinte y ocho del Có[illegible] Comercio. La suscripción o pose[illegible] de acciones, implica el conocimiento [illegible] estatutos. Artículo noveno. En ca[illegible] mora de un subscriptor de accio[illegible] superior a sesenta días en el pago de [illegible] cuotas, el directorio tendrá la facul[illegible] exigir judicialmente el pago o de [illegible] vender las acciones y derechos del [illegible] moroso, extrajudicialmente en [illegible] público en la Bolsa de Comercio, [illegible] de aquel, en este último ca[illegible] accionista continuará responsable [illegible] gastos del remate, intereses del [illegible] por ciento por acción y por el im[illegible] las cuotas impagas que no hu[illegible] cubiertas por el importe del [illegible] Si el accionista moroso no hicie[illegible] de los títulos de las acciones [illegible] requisición, el directorio las [illegible] caducas, y entregará al compra[illegible] títulos en su reemplazo. Capí[illegible] Dirección y administración. [illegible] La sociedad será dirigida [illegible] por un directorio compuesto [illegible] nueve miembros titulares y cua[illegible] Artículo undécimo. El di[illegible] nombrará de su seno, en su pri[illegible] al presidente y vicepresiden[illegible] y tesorero; los miembros [illegible] durarán tres años en sus cargos, [illegible] anualmente y ejercerán [illegible] efectivas en caso de muerte, [illegible] prolongada o ausencia del país [illegible] de los miembros titulares y se[illegible] por orden alfabético; su [illegible] terminará en todos los casos en [illegible] asamblea general ordinaria. Pa[illegible] director o suplente, el accio[illegible] poseer por lo menos cincuen[illegible] que quedarán depositadas en [illegible] Todos los directores, titulares [illegible] suplentes, son reelegibles inde[illegible] Artículo duodécimo. El di[illegible] estará en "quórum" con la pre[illegible] la mitad más uno de sus miem[illegible] presidente tendrá voz y voto y [illegible] empate, dos votos. El directo[illegible] reunirse tantas veces como sea [illegible] para la buena marcha de la so[illegible] por lo menos una vez al mes. En [illegible] ausencia del presidente y vice pre[illegible] presidirá el director de más edad. [illegible] décimo tercero. Son atribuciones [illegible] directorio: Primero. Nombrar el ge[illegible] y subgerente fijándole su retribu[illegible] Segundo. Dirigir y reglamentar las [illegible] sociales. Tercero. Aprobar el [illegible] pólizas y las tarifas de pre[illegible] el pago de las indemniza[illegible] riesgos ocurrentes, pudiendo [illegible] comprometer en árbitros o ar[illegible] diferencias que se susci[illegible] asegurados o terceros. Cuarto. [illegible] conferir los poderes generales [illegible] sea a favor del gerente o [illegible] agentes, representantes o ter[illegible] otorgarse para el mejor [illegible] defensa de los intereses de la [illegible] Quinto. Resolver y autorizar la [illegible] de los fondos sociales en prés[illegible] hipotecarios o con caución de títu[illegible] de renta o en la adquisición [illegible] mismos, como también en depósitos [illegible] en la compra de bienes in[illegible] que produzcan renta, así como [illegible] venta de todo ello. Sexto. Ce[illegible] contratos relacionados con [illegible] sociales o tendientes a su [illegible] pudiendo efectuar las opera[illegible] usuales en el comercio, [illegible] depósitos y retirarlos, girar [illegible] sea contra depósito o en des[illegible] descontar, endosar, girar [illegible] y otros documentos. Sép[illegible] todos los demás actos que [illegible] estatutos no correspondan [illegible] a la asamblea general [illegible] Celebrar los contra[illegible]

[illegible] y firmar la escritura de compra y ven[illegible] bienes muebles e inmuebles, locu[illegible] hipoteca y cancelación de las mismas, [illegible] depositar y en general todos los [illegible] autorizados por las leyes genera[illegible] especiales. Noveno. Delegar todas o parte de sus facultades en otro director con las limitaciones que el directorio determine. Décimo. Determinar las reservas para riesgos y amortizaciones o disminuirlas, según crea necesario o conveniente. Undécimo. Podrá asimismo autorizar al gerente o abrir cuentas a nombre de la compañía en uno o más Bancos para atender los pagos ordinarios cuyos fondos podrá retirar con su sola firma. El directorio deberá fijar el límite de los fondos que podrán ser depositados en esa cuenta. Artículo décimo cuarto. No podrán ser directores en un mismo período, los parientes por consanguinidad o por afinidad, dentro del segundo grado, ni los accionistas que se encuentran en estado de quiebra o concurso civil. Artículo décimoquinto. La asistencia de los directores quedará comprobada en un libro especial que deberán firmar los miembros presentes en cada sesión y su única remuneración será la que fija el artículo veinte y siete de estos estatutos. La ausencia de un director a seis reuniones consecutivas, sin licencia acordada por el directorio, autoriza a éste para declararlo cesante. Artículo décimosexto. Las resoluciones del directorio serán ejecutadas por intermedio del presidente o vice, en su caso, cuando el directorio no haya designado expresamente algún otro miembro del mismo. El presidente o vice, en su caso, es el representante legal de la sociedad y todos los poderes y otros actos auténticos que se otorguen a nombre de la sociedad, deberán llevar su firma y la del gerente o sub gerente, salvo lo dispuesto en el artículo diecisiete. Artículo decimoséptimo. Mientras la sociedad no tenga más que un gerente, los documentos por los cuales se adquieran derechos o se contraigan obligaciones como pólizas, cheques, letras, pagarés, escrituras públicas, etc., deberán llevar la firma del presidente o vice en su caso y la del gerente, o la de un miembro titular del directorio. Cuando la sociedad tenga un gerente y más de un subgerente el directorio podrá autorizar las firmas de los mencionados documentos, conjuntamente por el gerente y un subgerente o por los demás subgerentes en su caso, con las limitaciones que se consignarán en los respectivos poderes. Del gerente. Artículo decimoctavo. Son atribuciones y deberes del gerente: Primero. Proyectar los reglamentos internos y preparar la memoria anual. Segundo. Proponer al directorio el personal de empleados y presupuestos administrativos, exonerarlos de sus puestos y sustituirlos provisionalmente, dando cuenta al presidente para que el directorio resuelva, vigilar la contabilidad y la caja, informar al presidente sobre los asuntos que deban someterse al directorio, asistir a las reuniones del directorio con voz consultiva, pero sin voto, siempre que éste lo requiera. Tercero. Firmar con el presidente las pólizas de seguros y todo documento, por el que se adquieran derechos o se contraigan obligaciones, salvo lo dispuesto en el artículo diecisiete. Cuarto. Firmar las transferencias de acciones autorizadas por el directorio y llevar y firmar la correspondencia, organizar el archivo, mantener las relaciones con el público, inspectores y agentes. Quinto. Convenir las liquidaciones de siniestros y proponer al directorio las indemnizaciones que correspondan. Sexto. Representar a la sociedad en los asuntos judiciales, ya sea personalmente o por medio de mandatarios que podrá nombrar al efecto, otorgando los poderes necesarios, sin perjuicio de las facultades del presidente o de la del directorio, de conferir poderes directamente. Séptimo. Ejecutar todos los demás actos relacionados con los fines sociales que el presidente o el directorio le encomienden. Octavo. El gerente podrá ser suspendido por el presidente, pero para su destitución se requiere el voto de las dos terceras partes del directorio. Noveno. Los subgerentes tendrán las atribuciones y deberes que el directorio les determine. Del síndico y síndicos suplentes. Artículo décimonoveno. Habrá un síndico y dos síndicos suplentes, elegidos anualmente por la asamblea general, los que ejercerán sus funciones, de acuerdo con la ley, pudiendo ser reelectos. Capítulo cuarto. Asambleas generales. Artículo vigésimo. La asamblea general ordinaria se reunirá en el tercer trimestre de cada año, y por primera vez, el tercer trimestre de mil novecientos veinte y las extraordinarias cuando lo determine el directorio, lo pida el síndico o un número de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto y que se hallen al día en el pago de las cuotas vencidas. El año comercial empieza el primero de julio y termina el treinta de junio. Artículo vigésimo primero. La asamblea general ordinaria tendrá por objeto: Primero. Discutir, aprobar o modificar los inventarios, balance y memorias, como el proyecto de distribución de utilidades que el directorio deberá presentar anualmente con el informe del síndico. Segundo. Nombrar los directores titulares, suplentes, síndico y síndicos suplentes. Tercero. Tratar de cualquier otro asunto mencionado en la convocatoria. Artículo vigésimo segundo. Las convocatorias para las asambleas ordinarias y extraordinarias [illegible]

[illegible] convocatoria. [illegible] Las asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán constituídas en la primera convocatoria, hallándose presentes un número de accionistas que representen la mitad del capital suscripto. Presidirá las asambleas generales, el presidente o el vicepresidente del directorio y a falta de éstos, el director de más edad presente. Cuando se trate especialmente de la responsabilidad de los administradores, la asamblea designará en el acto, quién deba presidirla. En las asambleas decidirá la votación en caso de empate, el que preside. Serán escrutadores dos de los mayores accionistas presentes en la asamblea y si hay paridad de acciones, los de mayor edad; actuarán como el que lo sea del directorio y en su ausencia la persona que el presidente designe. Los directores no podrán ser designados para desempeñar el cargo de escrutadores. Cuando una asamblea ordinaria o extraordinaria, no se celebre por falta de representación del capital exigido, se convocará dentro de los treinta días y cuyas resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas o la cantidad de capital representado. Esta disposición se hará igualmente aplicable a las asambleas que deban resolver sobre cualquiera de los puntos mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, tanto en la primera como en la segunda convocatoria. Artículo vigésimo cuarto. Las resoluciones de las asambleas serán siempre tomadas por mayoría de votos, presentes aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las transferencias de certificados de acciones efectuadas con no más de cinco días de anticipación al primer aviso convocando a una asamblea no dan derecho a concurrir a ella. Tampoco debe concurrir a ellas el accionista que adeude cuotas vencidas. Las deliberaciones y resoluciones de asambleas generales, constarán en un libro de actas que será firmado por el presidente, escrutadores y secretario. La firma de los escrutadores, al pie del acta, importa la aprobación de la misma. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones contenidas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Artículo vigésimo quinto. Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, inclusive éste y recibirá las boletas de entrada en las que se expresará el número de votos que corresponden al accionista. Estos podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder. Capítulo quinto. Del iniciador y las utilidades. Artículo vigésimo sexto. Queda reconocido como iniciador de esta sociedad el señor Antonio Gutiérrez Cañón y se le abonará por tal concepto, a su orden, sus herederos o cesionarios la cantidad de cinco por ciento (cinco por ciento) de las utilidades anuales líquidas y realizadas durante los diez primeros años (diez) de constituída esta sociedad. Artículo vigésimo séptimo. De los beneficios líquidos y realizados anuales que resulten, después de separadas las diversas reservas técnicas, así como el fondo de reserva legal de que debe ser preferido sobre los siguientes porcentajes que se destinarán, el cinco por ciento a las acciones fundadoras y cinco por ciento al fundador o iniciador según los artículos quinto y veintiseis respectivamente. El directorio queda facultado para constituir fondos de reservas especiales y para acordar al gerente y subgerente un interés en las utilidades, así como remuneraciones extraordinarias a los empleados que se considerarán como parte de los gastos generales. El saldo resultante se distribuirá en la forma siguiente: dos por ciento (dos por ciento) al presidente; ocho por ciento (ocho por ciento) entre los miembros titulares del directorio en proporción a su asistencia a las reuniones, uno por ciento (uno por ciento) al síndico; seis por ciento (seis por ciento) al fondo de reserva, ochenta y tres por ciento (ochenta y tres por ciento) a los accionistas. Artículo vigésimo octavo. Los dividendos, hasta tres años después del día que tuvo lugar la asamblea que los acordó, quedan prescriptos a beneficio de la sociedad y formarán parte de las utilidades del año en que prescriban. Capítulo sexto. Disposiciones transitorias. Artículo vigésimo noveno. El primer directorio queda constituído en la forma siguiente: Presidente, Gonzalo Sáenz; vicepresidente, Vicente B. Otamendi; secretario, Antonio del Castillo; tesorero, José López Rosende; vocal, Pablo Guinea; vocal, Angel Braceras; vocal, José Jardón; vocal, Marcelino Gutiérrez; vocal, Lino Medel; suplente, Manuel Mieres; suplente, Ramón Cabezas; suplente, Domingo Braceras; suplente, Francisco Albisú; síndico, Fernando Sanjurjo; suplente primero, Manuel Facorro; suplente segundo, José Etchagaray. Artículo trigésimo. Queda autorizado el presidente don Gonzalo Sáenz para solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación, la aprobación de los presentes estatutos y la concesión de la personería jurídica, pudiendo aceptar cualquier modificación o ampliación que fuese exigido por el mismo. Queda igualmente facultado para elevar a escritura pública y hacer todas las demás diligencias que fuesen necesarias para la constitución definitiva de la sociedad. C. Sesenta y cuatro. Dirección de Justicia. Buenos Aires, quince de septiembre de mil novecientos diez y nueve. Visto que se satisfacen los recaudos legales y reglamentarios y de acuerdo con lo informado por la Inspección general de Justicia. El Poder Ejecutivo de la Nación decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como anónima a la sociedad "COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO" compañía de seguros, constituída en esta capital el siete de mayo próximo pasado, y apruébase sus estatutos de fojas cuatro (cuatro) a doce (doce) con las modificaciones de fojas treinta y siete (treinta y siete) a treinta y nueve (treinta y nueve) cuarenta y cuatro (cuarenta y cuatro), cuarenta y cinco (cuarenta y cinco), cuarenta y ocho (cuarenta y ocho). La sociedad deberá cumplir con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, en los términos del artículo veintiuno del acuerdo reglamentario de mil novecientos ocho. Artículo segundo: Publíquese, dése al Registro Nacional, vuelva a la inspección general a sus efectos, y archívese. — IRIGOYEN. — J. S. Salinas. — Dirección de Justicia. — Buenos Aires, quince de septiembre de novecientos diez y nueve. C. Sesenta y cuatro. Visto el decreto de la fecha, por el cual se autoriza a la recurrente para funcionar como anónima, y de acuerdo con lo informado por la inspección general de justicia, el ministro de justicia e instrucción pública, resuelve: Artículo primero: Apruébanse las tarifas de premios, condiciones y tipos de pólizas, presentada por la sociedad anónima "COMERCIO ESPAÑOL ARGENTINO", compañía de seguros. A fojas treinta y cinco (treinta y cinco), treinta y seis (treinta y seis) con el cálculo de reserva, de fojas cuarenta y cinco (cuarenta y cinco) para las operaciones de seguros contra incendios. — Artículo segundo: La sociedad sólo podrá iniciar las operaciones de cada ramo o sección de seguro, comprendidas en el artículo segundo de sus estatutos, una vez aprobadas por el ministerio de justicia e instrucción pública, las demostraciones que exige el artículo octavo, inciso sexto del acuerdo reglamentario, de mil novecientos diez y ocho. — Artículo tercero: Publíquese. Vuelva a la inspección general a sus efectos, y archívese. — Salinas. Los estatutos transcriptos han sido firmados por los señores Gonzalo Sáenz. — V. B. Otamendi. — J. López Rosende. — Antonio del Castillo. — López, Goya y Compañía. — Marcelino Gutiérrez. — Fernando Sanjurjo. — Lino Medel. — Manuel Mieres. — José Jardón. — Pablo Guinea. — Domingo Braceras. — Manuel Facorro. — Francisco Albisú. — Angel Braceras. — Sánchez y González. — M. y J. Gutiérrez. — Elías Gutiérrez y Compañía. — Sucesión A. Cabezas. — Ramón Cabezas. — Ramón Cabezas. — García, Hernández y Compañía. — Cibrián y López. — Córdoba, Martínez y Compañía. — Zaldívar, Padilla y Compañía. — Martínez, Barca y Compañía. — Antonio Gutiérrez Cañón. — Laurencio Adot. — M. Bernart. — Insúa y Compañía. — Gutiérrez, Hermanos. — Martínez, Contreras y Compañía. — Juan Caimari y Compañía. — P. P. Campomar. — Soulás y Compañía. — Carlos Campomar. — Laurencio Adot. — "Pesos diez mil tres veces. — Gutiérrez Hermanos" expresamente general y considerar entre líneas. Valen. Pesos diez mil dos veces, suplente V. B. Otamendi; suscriptos, probación: el vicepresidente, suerte suplente; que, aseguradós, o, estatutos, concurso; consultiva; tercer; hallen; desempeñar; certificados; convocando; dirección; mil novecientos ocho; dirección; corregidos; valen. — Lo tachado, no vale. De acuerdo con la presente reglamentación. Artículo sexto. El pago de las acciones suscriptas de la primera serie, se hará sobre rayado, vale. Sobrerraspado. Los estatutos transcriptos han enmendado consultiva, también valen. Sobrerraspado, precedente, también vale. — En Buenos Aires, a veinte de octubre de mil novecientos diez y nueve, el que suscribe, jefe de la Dirección de Justicia, certifica que lo precedente, en nueve fojas útiles, es copia fiel de las constancias que obran el expediente letra C, número sesenta y cuatro (sociedades) del año corriente. Hay un sello del ministerio de Justicia e instrucción pública. — Ramón F. Ledesma (hijo). — Lo transcripto, es copia fiel de la copia de su referencia, que en diez fojas útiles, agrego por cabeza de la presente y solicita de mí el autorizante, le expida el correspondiente testimonio, a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El impuesto correspondiente a este contrato, está satisfecho con un sello de un mil pesos, que lleva el número trescientos diez y seis sobre el capital suscripto, o sea la primera serie, y agrego a la presente. Leída que le fué, la firmó y ratificó en presencia de los testigos don Ignacio Gancedo y don Juan Díaz Nobo, vecinos, hábiles y mayores de edad, de que doy fe. Entre líneas: Ramón Cabezas, autorizado, sino el que resulte emisible. C. sobre raspado, veinte de octubre ppdo., el, todo vale. — Testado, autorizados sino el que resulte emisible, no vale. — Gonzalo Sáenz. J. Gancedo. — Juan Díaz Novo. Hay un sello. Ante mí: Julio Otaegui. — CONCUERDA con su matriz, que pasó ante mí, en el registro de mi adscripción. Doy fe. Entre líneas: Antonio del Castillo, eleien acciones, pesos diez mil, vale. Para el interesado, expido la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay una estampilla y un sello. — Julio Otaegui.

# BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.º—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.º—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.º—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.º—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.º—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

## CAPITAL

EL MARTES 18 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Loria 1543, entre Tarija y Constitución. Mide: 8 m. 66 por 43 m. 30. Con 6 piezas y dependencias. N.o H.o 16.594, 6 o|o. Base, pesos 12.800. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 9.145. nov. 4.

EL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Neuquén 2363, entre las de Zamudio y Caracas. Mide: 8 m. 66 de frente al S., 34 m. 99 al E., 35 m. [illegible] al O., 8 m. 70 en el contrafrente. Con [illegible] piezas [illegible] de servicio en altos y [illegible] Base, [illegible] Hipoteca, [illegible] Deuda [illegible] nov. [illegible]

EL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa San Antonio 469, entre las de Alvarado y California. Mide: 8 m. 66 por 44 m. 166. Con 5 piezas y dependencias. N.o H.o 12626, 6 o|o. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 7.193. nov. 7.

EL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Santander 1950, entre las de Pumacahua y Thorne. Mide: 8 m. 66 por 34 m. 64. Con 2 piezas y dependencias. N.o H.o 14707, 6 o|o. Base, $ 2.700. Hipoteca, $ 2.200. Deuda, $ 1.978. nov. 7.

EL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Santander 1952. Mide: 8 m. 66 por 34 m. 64. Con 2 piezas y dependencias. N.o H.o 14.708 6 o|o. Base, $ 2.700. Hipoteca, $ 2.200. Deuda, $ 1.978. nov. 7.

TERRENOS EN SAAVEDRA

EL MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. 23 fracciones de terreno compuesta cada una de varios lotes, con frente a las calles Manuela Pedraza, Núñez, 3 de Febrero, Juana Azurduy, Grecia, Arribeños, Republiquetas, 11 de Septiembre, Correa, Lugones, Miller, Blandengues, Guayra, Crámer, Vidal, Vilela, Machain, Melián y Roque Pérez; con distintas superficies que varían de 768 a 3.078 metros cuadrados; bases de $ 2.000 a $ 3.450 e hipotecas de $ 1.000 a $ 1.900, en cédulas de la serie K.; de acuerdo al plano especial hecho para la venta y al cual deberán sujetar sus ofertas los compradores. N.o H.o 31385 al 31402 y314 04 al 31408. Serie K. Inic. nov. 5.

EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Cavia 3167, entre Cerviño y Cabello. Mide: 6 m. 45 por 27 m. 92. Ad Corpus. Con 4 piezas, 2 más de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 31.775, L. Base, $ 4.900. Hipoteca, pesos 3.500. Deuda, $ 2.965. nov. 13.

EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Pampa 1295, esquina Miñones. Mide: 9 m. 38 por 24 m. 09. Ad Corpus. Se compone de salón-negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 10.580, 6 o|o. Base, $ 9.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.193. noviembre 13.

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Obligado 2238, entre Mendoza y Olazábal. Mide: 8 m. 05 por 28 m. 70. Con 4 piezas, 2 más de servicio y dependencias. N.o H.o 34.260. L. Base, $ 6.700. Hipoteca, $ 5.900. Deuda, $ 5.054. nov. 14.

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Petit-hotel Amambay 52|54, entre Rivadavia y Yerbal. Mide: 8 m. 66 por 42 m. 23 al S., 37 m. 12 al N. y 10 m. 07 en contrafrente. Ad Corpus. Consta de entresuelo con una pieza, depósito y en entrepiso 3 piezas de servicio; planta baja con 4 piezas y escalera al primer piso que tiene 6 piezas. Todo con dependencias. N.o H.o 8.686, 6 o|o. Base, $ 25.500. Hipoteca, $ 23.000. Deuda, pesos 20.497. nov. 14.

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. A requerimiento judicial. Casa Caseros 4083|87, entre Mármol y Muñiz. Mide: 7 m. 79 por 14 m. 93. Ad Corpus. Con sala de negocio, 3 piezas, 1 más en altos de servicio. Dependencias. N.o H.o 19.728, 6 o|o. Base, $ 8.300. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, pesos 5.992. nov. 14.

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE. En su local a las 3 p. m. Casa Bartolomé Mitre números 1091|99, esquina Cerrito. Mide: 15 m. 10 por 19 m. Ad Corpus. Consta de planta baja con salón-negocio y dos depósitos y planta alta con 9 piezas y una más de servicio, dependencias en ambas. N.o H.o 22.995. J. Base, $ 37.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, $ 22.863. nov. 14.

EL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE. En la misma, a las 4 y 30 p. m. Casa Neuquén 1837, entre Donato Alvarez y Trelles. Mide: 8 mts. por 15 m. 70 y 17 m. 60 en sus costados y 8 m. 30 de contrafrente. Ad Corpus. Con 3 piezas, 2 más en altos y dependencias. N.o H.o 33.050. L. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, pesos 2.141. nov. 16.

EL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE. En la misma, a las 5 p. m. Casa Gavilán 3610, esquina Navarro 2215. Mide: 20 m. 85 por 30 m. 35, o lo poco más o menos que resulte. Con salón-negocio, 6 piezas y dependencias. N.o H.o 1.566, 6 o|o. Base, $ 4.500. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, pesos 3.895. nov. 16.

## LA PLATA

Casa en el pueblo de Bolívar, calle 20 (hoy Santa Fe) entre 23 y 25, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Bolívar, el 23 DE NOVIEMBRE a las 4 y 30 p. m., se designa con el número 2 en un plano especial, midiendo el terreno 11.15 metros de frente por 30 metros de fondo, contenienda 4 habitaciones y demás dependencias. N.o H. 805?|2490?, serie 6 o|o. Base, $ 3.450. Hipoteca, $ 2.800. Deuda actual, $ 2.063.496. LA EPOCA, 9 de noviembre de 1919.

Seis lotes de campo en el partido de Bolívar a 25 kilómetros de la estación Pirovano (F. C. S.), en el local del Banco de la Nación Argentina en Bolívar, el 23 DE NOVIEMBRE a las 4 y 30 p. m., designados en el plano respectivo con los números 17, 18, 19, 20, 21 y 22, compuestos en conjunto de 72 hectáreas; lindando: al N. E., con los lotes 42, 43 y 44; al N. O., los lotes 1, 3 y 16; al S. O., los lotes 23, 25, 37 y 38 y al S. E., el lote 40. N.o H.o 434|2043, serie 6 o|o. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 4.700. Deuda actual, $ 4.109:754. LA EPOCA, 9 de noviembre de 1919.

Dos lotes de campo en el partido de Bolívar, a 25 km. de la estación Pirovano (F. C. S.), en el local del Banco de la Nación Argentina, en Bolívar, el 23 DE NOVIEMBRE a las 4 y 30 p. m., designados en el plano respectivo con los números 39 y 103, compuestos en conjunto de una superficie de 104 hectáreas, 30 áreas, 55 centiáreas; lindando: al N. E., con el lote 40; al N. O., con los lotes 36 y 38; al S. O., con el 104 y al S. E., con V. del Carril. N.o H.o 43?|2048, serie 6 o|o. Base, $ 9.700. Hipoteca, $ 7.200. Deuda actual, pesos 6.295:793. LA EPOCA, 9 de noviembre de 1919.

Dos lotes de campo en el partido de Bolívar, a 25 km. de la estación Pirovano (F. C. S.), en el local del Banco de la Nación Argentina en Bolívar, el 23 DE NOVIEMBRE a las 4 y 30 p. m., designados en el plano respectivo con los números 40 y 41, compuestos ambos de 129 hectáreas, 64 áreas, 02 centiáreas; lindando: al N. E., antes E. Salas; al N. O., lotes 19, 20 y 42, al S. O., lote 99 y al S. E., con V. del Carril. N.o H.o 43?|2017, serie 6 o|o. Base, $ 12.100. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, $ 7.869:[illegible] LA EPOCA, 9 de noviembre de 1919.

Cuatro lotes de campo en el partido de Bolívar a 25 km. de la estación Pirovano (F. C. S.), en el local del Banco de la Nación Argentina en Bolívar, el 23 DE NOVIEMBRE a las 4 y 30 p. m., designados en el plano respectivo con los números 35, 36, 37 y 38, compuestos en conjunto de 86 hectáreas, 35 áreas, 24 centiáreas; lindando: al N. E., los lotes 20 y 21; al N. O., los lotes 25, 26, 31 y 32; al S. O., los 99 y 102 y al S. E., los lotes 30 y 103. N.o H.o 435|2044, serie 6 o|o. Base, $ 6.600. Hipoteca, $ 4.800. Deuda actual, 4.197:195 pesos. LA EPOCA, 9 de noviembre de 1919.

Cuatro lotes de campo en el partido de Bolívar, a 25 km. de la estación Pirovano (F. C. S.), en el local del Banco de la Nación Argentina en Bolívar, el 23 DE NOVIEMBRE a las 4 y 30 p. m., designados en el plano respectivo con los números 42, 43, 44 y 45, con superficie en conjunto de 125 hectáreas, 41 áreas, 22 centiáreas; lindando: al N. E., antes E. Salas; al N. O., con el lote 46; al S. O., con los lotes 15, 16, 17, 18 y 19 y al S. E., con el 41. N.o H.o 433:2042, serie 6 o|o. Base, $ 11.700. Hipoteca, $ 8.700. Deuda actual, $ 7.097:410. LA EPOCA, 9 de noviembre de 1919.

Fracción de campo en el partido de Adolfo Alsina, en su local 25 de Mayo, 245 (Capital Federal), el 23 DE NOVIEMBRE a las 3 p. m., distante como a 2 y 3 leguas de las estaciones Argerich y Cuatreros, respectivamente y unas 6 del puerto de Bahía Blanca, el cual es parte del lote señalado en el plano oficial con el número 48 de la sección IV de los terrenos cedidos por la provincia a la nación y se compone de una superficie de 1697 hectáreas, 16 áreas, 54 centiáreas, 47 y 119 milésimos; lindando al N. O., con parte del lote 45; al N. E., con parte del lote 48, ocupado por la colonia La Merced; al S. E., parte del mismo lote 48 y al S. O., con parte del lote 49. N.o H.o 205,779, serie 6 o|o. Base, pesos 106.500. Hipoteca, $ 60.000. Deuda actual, $ 51.938:888. LA EPOCA, 14 de noviembre de 1919.

## MENDOZA

Propiedad en el departamento San Martín, distrito Chapanay, lugar denominado La Central, en su sucursal Mendoza, el 27 DE NOVIEMBRE a las 11 a. m., distante como a 7 km. al N. O. de la estación Las Tres Porteñas (F. C. B. A. P.), con superficie de 100 hectáreas de terreno cultivable, con derecho de agua para toda su extensión y riega por el canal Villa Central, hijuela Caño; lindando: al N., con los lotes G. e I. del plano existente en la sucursal; al S., con el lote L.; al E., con Fernández, Bayo y Garcia y al O., lote E. N.o H.o 747|29337, serie K. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 2.200. Deuda actual, $ 1.782:968. LA EPOCA, 13 de noviembre de 1919.

Propiedad en el departamento Las Heras, distrito Algarrobal, en su sucursal Mendoza, el 28 DE NOVIEMBRE a las 10 a. m., con superficie de 332 hectáreas, 5000 mts. cds., conteniendo: terreno que ha sido cultivado y terreno cultivable. Tiene derecho de agua para toda su extensión; lindando: al N., con testamentaria Olmedo; al S., con M. y E. Videla; y gobierno de la provincia; al E., con testamentaria Olmedo y B. Barboza y al O., con M. y E. Videla y gobierno de la provincia. N.o H.o 900|32815, serie L. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 8.566:170. LA EPOCA, 14 de noviembre de 1919.

## CORDOBA

Tres lotes de terreno con lo en ellos edificado, ubicados en la Villa Rivera Indarte, en suburbios N. O. de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 25 DE NOVIEMBRE a las 2 p. m., a saber:

Lote 1: Con superficie de 1 hectáreas, 6111 metros 88 cms. cds.; lindando: al N., con J. C. Pitt; al S., con J. del Viso; al O., con el lote 2 y al E., con el F. C. A. del Norte. Base de venta, $ 9.000 al contado.

Lote 2: Se compone de una superficie de 1 hectárea, 4128 mts. 60 cm. cds; lindando: al N., con J. C. Pitt; al S., con del Viso; y al O. y E., con los lotes 3 y 1 respectivamente. Base de venta, $ 7.000 al contado.

Lote 3: Con superficie de 4 hectáreas, 4650 mts. 07 cm. cds.; linda: al N., con J. C. Pitt; al S., con del Viso; al O., con el río Primero y al E., con el lote 2. Base de venta, $ 14.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 12.698:076. N.o H.o 268|13420 (Div.), serie 6 o|o. LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

## SALTA

Finca en el departamento de Campo Santo, distrito General Güemes, partido del Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 3 y 30 p. m., la cual es parte de la finca denominada Madre Vieja, compuesta de una superficie de 71 hectáreas 5873.55 mts. cds.; lindando: al N., con el lote 1; al E., lote 4; al S., camino público de por medio con el lote 4 y al O., camino público de por medio con la finca el Saladillo de S. Fleming. N.o H.o 170|22343, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 9.700. Deuda actual, 8.942:537 pesos. LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento Campo Santo, distrito General Güemes, partido del Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 4 p. m., el cual es parte de la finca denominada Madre Vieja, compuesta de una superficie de 87 hectáreas, 6700.20 mts. cds.; lindando: al N., con el río de las Pavas, al S. E. y S., con la finca el Saladillo de S. Fleming; al E., camino público de por medio con el lote 2 y al O., otra finca Saladillo, de V. Pérez. La propiedad tiene riego propio. N.o H.o 173|22346, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.276:283. LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento Campo Santo, partido de Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 3 p. m., denominada "Saladillo", con superficie de 680 hectáreas, 9361 mts. cds., según deslinde, amojonamiento y mensura practicada por el agrimensor J. Piattelli; lindando: al N., con el río de las Pavas, en medio con los señores P. Jorge e hijos y S. Fleming; al E., con la finca Madre Vieja, de V. Pérez hijo y la finca Saladillo, de S. Fleming; al S., el río Saladillo, en medio con terrenos de P. Hortelap y al O., con terrenos de E. G. de Sáez. No. Ho. 181|23074, 2.a ley 9155, 2.a serie. Base, $ 77.500. Hipoteca, $ 62.000. Deuda actual, $ 59.624:637. LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento Campo Santo, distrito Güemes, partido del Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 3 p. m., la cual es parte de la finca denominada Madre Vieja y se compone de 64 hectáreas 2098.04 mts. cds.; lindando: al N., con el río de las Pavas; al S., lote 3; al E., lote 1 y al O., camino público de por medio con el lote 6. Esta propiedad tiene riego propio. N.o H.o 169|22342, 2.a ley 9155, 1.ra serie. Base, pesos 13.500. Hipoteca, $ 11.100. Deuda actual, $ 10.233:214. LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento Campo Santo, distrito General Güemes, partido del Saladillo, la que es parte de la finca denominada Madre Vieja, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 4 p. m., con superficie de 82 hectáreas, 7146.85 mts. cds., lindando: al N., lote N.o 4; al E., terrenos de la estación Experimental de Agricultura de la Nación; al S., S. E. y S. O., río Saladillo, en medio con la finca Ojo de Agua y al O., camino público de por medio con la finca Saladillo de S. Fleming. N.o H.o 172|22345, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.375:288. LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

Finca en el departamento de Campo Santo, distrito Güemes, partido de Saladillo, en su sucursal Salta, el 25 DE NOVIEMBRE a las 3 y 30 p. m., la cual es parte de la finca denominada Madre Vieja, compuesta de una superficie de 84 hectáreas, 4465.63 mts. cds.; lindando: al N., camino público de por medio con el lote número 3; al S., con el lote número 5; al E., con terrenos de la estación Experimental de Agricultura de la Nación y al O., camino público de por medio con la finca el Saladillo. N.o H.o 171|22344, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 5.500. Hipoteca, $ 4.400. Deuda actual, $ 4.056:409. LA EPOCA, 11 de noviembre de 1919.

## SAN LUIS

Tres fracciones de terreno con lo en ellas edificada, ubicadas en la ciudad de San Luis, calle 25 de Mayo y General Mitre, en su sucursal San Luis, el 17 DE NOVIEMBRE a las 10 a. m., designadas en el plano de división, como lotes números 1, 2 y 3, a saber:

Lote 1: Terreno mide 20.50 mts. sobre la calle 25 de Mayo, 50.44 mts. sobre la calle General Mitre, 20.13 mts. sobre el costado S. y 50.40 mts. en el costado E., lo que hace una superficie de 1023 mts. 8760 cm. cds.; lindando: al N., calle 25 de Mayo; al S., lote 3; al E., lote 2 y al O., calle General Mitre. Base de venta, pesos 1.600. Hipoteca, $ 1.100. Deuda actual, $ 989:137.

Lote 2: Mide 19.50 mts. de frente sobre la calle 25 de Mayo, 19.87 mts. en el costado S. y 50.40 mts. en los del E. y O., o sea una superficie de 992 mts. 14 decímetros cuadrados; lindando: al N., calle 25 de Mayo; al S., lote 3; al E., A. J. Berrondo y al O., lote 1. Base de venta, $ 5.500. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 3.506:944.

Lote 3: Mide 29.79 mts. de frente sobre la calle Gral. Mitre, 20.25 mts. en el costado E. y 40 mts. en los del S. y N., o 1200 mts. 80 dc. cds.; lindando: al N., lotes 1 y 2; al S. y E., A. J. Berrondo y al O., calle General Mitre. Base de venta, pesos 1.400. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 899:216. N.o H.o 123|12970 (Div.) serie 6 o|o. LA EPOCA, 3 de noviembre de 1919.

Casa en la ciudad de San Luis, calle Colón número 628, entre las de Coronel Pringles y Belgrano, en su sucursal San Luis, el día 25 DE NOVIEMBRE, a las 10 a. m., de edificada en terreno de 11.99 mts. de frente por 52.17 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 620.82 mts. cds., conteniendo 7 habitaciones principales y demás dependencias. N.o H.o 140|14859 serie 6 o|o. Base, $ 12.300. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, $ 8.163:049. LA EPOCA, 14 de noviembre de 1919.

## CORRIENTES

A requerimiento judicial. — Campo en el departamento Lavalle, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 26 DE NOVIEMBRE a las 3 p. m., con superficie de 72.770.403 metros cuadrados, lindando: al N., con campo de los sucesores de A. G. de Escobar; al S., con propiedad de los señores Chaz; al O., con los señores Núñez y al E., con el río Batel. N.o H.o 251|30439, serie L. Base, $ 92.000. Hipoteca, $ 70.000. Deuda actual, $ 58.614:491. LA EPOCA, 12 de noviembre de 1919.

## TUCUMAN

Casa en la ciudad de Tucumán, calle San Lorenzo número 125, en su sucursal Tucumán, el 19 DE NOVIEMBRE a las 10 a. m., terreno mide 9 mts. de frente por 37.65 mts. de fondo, conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias, con servicio de cloacas y aguas corrientes. N.o H.o 78|12208, serie 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, pesos 7.500. Deuda actual, $ 6.744:117. LA EPOCA, 5 de noviembre de 1919.

Finca denominada Lomitas o Bañados, ubicada en el Primer Distrito del departamento de Graneros, en su sucursal Tucumán, el 26 DE NOVIEMBRE a las 10 a. m., compuesta de una superficie de 2203 hectáreas, 63 áreas, 61 centiáreas; lindando: al N., con el arroyo Jaramayo; al S., con propiedad de V. Fernández y comparte; al E., con terrenos de L. Jerez y al O., con Juárez y Gramajo. N.o H.o 207|33439, serie L. Base, $ 21.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 12.340:264. LA EPOCA, 12 de noviembre de 1919.

Casa en la ciudad de Tucumán, calle 24 de Septiembre número 689, en su sucursal Tucumán, el 28 DE NOVIEMBRE a las 10 a. m., terreno mide 13.40 mts. de frente por 66.60 mts. de fondo y contra-frente de 7.70 mts., conteniendo 11 habitaciones y demás dependencias. Base de venta, pesos 20.300 al contado. El comprador deberá tomar a su cargo el gravamen capellánico a que se refiere el acta del convenio celebrado el 15 de septiembre de 1909, por ante el juez doctor Gonzalo Machado, en los autos sucesorios de don Emilio Frías, tramitado por la secretaría de don Miguel Núñez de la Rosa. N.o H.o 5?|317, serie 6 o|o. LA EPOCA, 14 de noviembre de 1919.

## COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

## BAHIA BLANCA

30 fracciones de campo en el partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal) el 27 de noviembre a las 3 p. m., distante como a 20 cuadras más o menos de la estación Gazcón (F. C. P.) hacia el S., a saber:

| Lotes | Superficies | | Préstamo | Deuda actual | B. de venta |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 100 hs. | | 2.500 | 2.174:519 | 5.940 |
| 2 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 3 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 4 | 100 " | | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 5 | 100 " | | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 6 | 100 " | | 3.500 | [illegible] | [illegible] |
| 7 | 100 " | | 3.500 | [illegible] | [illegible] |
| 8 | 100 " | | 3.500 | [illegible] | [illegible] |
| 9 | 115 " | 7256 m. c. | 4.000 | 3.628:022 | 6.840 |
| 10 | 115 " | 7257 " | 4.000 | 3.628:022 | 6.840 |
| 11 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 12 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 13 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 14 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 15 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 16 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 17 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 18 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 19 | 115 " | 7256 m. c. | 4.000 | 3.628:022 | 6.840 |
| 20 | 115 " | 7257 " | 4.000 | 3.628:022 | 6.840 |
| 21 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 22 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 23 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 24 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 25 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 26 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 27 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 28 | 100 " | | 3.500 | 3.174:519 | 5.940 |
| 29 | 115 " | 7256 m. c. | 4.000 | 3.628:022 | 6.840 |
| 30 | 115 " | 7257 " | 4.000 | 3.628:021 | 6.840 |

Linderos: al N. E., C. Leloir; al S. O. y N. O., A. y T. Altamirano Castaño y al S. E., con J. Calvert. N.o H.o 230|14756 (Div.) serie 5 o|o. Aviso iniciado LA EPOCA el 13 de Noviembre de 1919.


# "COMALUMBRA"

REBAJAS DE PRECIOS

| | |
|---|---|
| Alcohol carburado, cajón 2 latas. 18 litros | $ 25.40 |
| Lata (tambor) de 20 litros | " 14.— |
| " " " 10 " | " 7.20 |
| " " " 5 " | " 3.80 |
| Mechas incandescentes especiales c|u. | " 0.45 |
| " " comunes | " 0.40 |

Mercaderías puestas sobre vagón o puerto Buenos Aires

Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol

DEFENSA 429 — Buenos Aires.


# MINISTERIO de GOBIERNO

## De Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero

### AVISO DE LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE CARRETERO SOBRE EL RIO DULCE, FRENTE A LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO.

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 19 de septiembre en curso, recaído en el expediente Nó. 175, letra M., año 1919, llámase a licitación pública y escrita por el término de noventa días a contar desde el 25 del corriente, para llevar a cabo la construcción de un puente carretero sobre el Río Dulce frente a la ciudad de Santiago del Estero, mediante la inversión de la suma de (pesos 1.097.277.13) un millón noventa y siete mil doscientos setenta y siete pesos con trece centavos, en Títulos de la Deuda Pública Interna de la Provincia, cantidad a que asciende el presupuesto formulado por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, con las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

Las propuestas deben presentarse en un sello provincial de cinco pesos la primera hoja y de un peso las subsiguientes, y además acompañar a las mismas un certificado de depósito hecho en Tesorería General de la Provincia o en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Poder Ejecutivo, por una suma equivalente al uno por ciento (1 o|o) del importe de cada propuesta; con estricta sujeción al decreto citado, presupuesto, cómputos métricos, planos y demás especificaciones preparados por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación y las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

El costo de dicha obra se atenderá con títulos de la deuda pública interna de la provincia, arbitrados por ley No. 662, de fecha 14 de diciembre de 1918.

Todos los antecedentes relacionados con esta construcción, están recopilados en folleto, los que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas Receptoras de Rentas con asiento en la Capital Federal a cargo de los señores Raúl Christensen y Alberto R. Caut, domiciliados en las calles Perú número 375, 5o. piso, escritorio No. 3 y Callao No. 569, respectivamente y en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero, donde se abrirán las propuestas el día martes 23 de diciembre del año 1919, a las nueve de la mañana.

Santiago del Estero, septiembre 19 de 1919. — R. Sánchez, subsecretario de Hacienda.

v. 11 dic.


PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del Dr. Andrés Ferreyra, Abogado. Lavalle 1319 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez, ABOGADO. De 2 a 5 p. m. Avenida de Mayo 634 — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier. Estudio: Florida 440. U. T. 6067 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys. Estudio: Lavalle 960 U. T. 3066 L.

Dr. Domingo E. Salaberry. Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA. Abierto Día y Noche. SUIPACHA 477 — DOCTORES NELSON. U. T. 818, Libertad

INGENIEROS

ALEJANDRO DE ORTUZAR. Ingeniero Civil. — Peritajes, construcciones, hornos, desinfectadores y andenamientos en el Delta del Paraná. Victoria 571, 4.o piso. U. T. 835, Av.

Dr. Dinkeldein. Ex médico interno del Hospital Alemán. INTERNAS — SANGRE — SECRETAS. Investigación y tratamiento de la tuberculosis y de la avariosis hereditaria y adquirida en sus formas ocultas e ignoradas (como causas frecuentes de perturbaciones digestivas, circulatorias, nerviosas, de la vista, del oído, parálisis neurálgicas dolores persistentes, de cabeza, etc.) Rebeldes a otros tratamientos. Rayos X. Consultas de 9 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m. — CORRIENTES 1677.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino. Avenida de Mayo 886. Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.


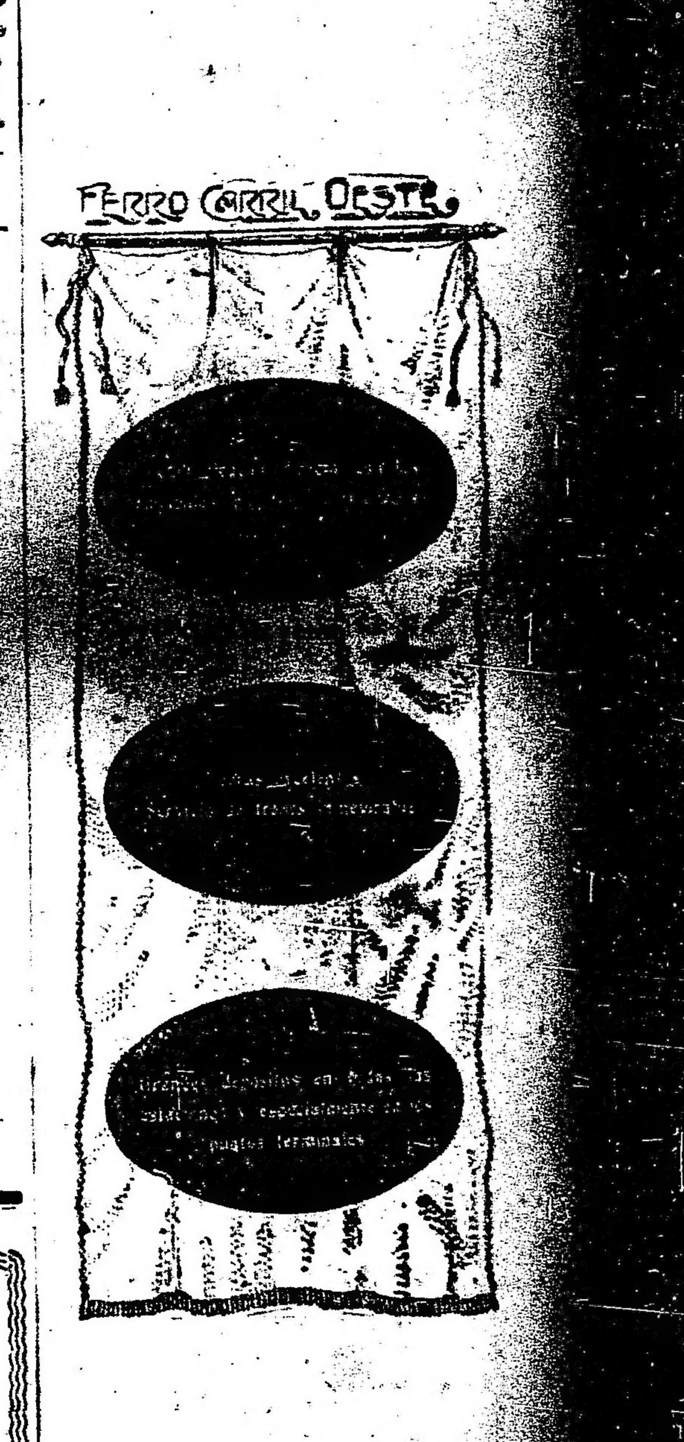



VACCARO. 30 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA, TITULOS Y ACCIONES, LOTERIA NACIONAL, ALTA PUBLICIDAD. AV. DE MAYO 634 — B. AIRES

CAL. De inmejorable calidad y fuera de todo TRUST con canteras y hornos propios, vendo cualquier cantidad y a precios razonables. H. Gelsi. Bmé. Mitre 1840. U. T. 1662, Libertad - U. T. 427, Corrales. v. noviembre 11.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich), Limitada — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires-Montevideo. Salidas todas las noches a las 10 p. m. Servicio económico, jueves y sábado a las 8 p. m.

Línea Salto y escalas. Salidas martes y jueves a las 8 y 30 p. m. y domingos a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas. Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea Corrientes y escalas. Salidas martes a las 11 a. m.

Línea Paraná Alto, Paraná, Paraguay, Alto Paraguay. Salidas, martes jueves domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, diríjase a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires, Unión Telef. 1666, Avenida.